

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE QUITO**

**CARRERA:
ANTROPOLOGÍA APLICADA**

**Tesis previa a la obtención del título de:
LICENCIADA EN ANTROPOLOGÍA APLICADA**

**TEMA:
NEO-EXTRACTIVISMO Y CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES EN EL
TERRITORIO DE LA COMUNA AFROECUATORIANA RÍO SANTIAGO
CAYAPAS**

**AUTORA:
SOFÍA JARRÍN HIDALGO**

**DIRECTOR:
PABLO XAVIER ORTIZ TIRADO**

Quito, junio de 2014

**DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD Y AUTORIZACIÓN DE USO
DE TRABAJO DE TITULACIÓN**

Autorizo a la Universidad Politécnica Salesiana la publicación total o parcial de este trabajo de titulación y su reproducción sin fines de lucro.

Además, declaro que los conceptos, análisis desarrollados y las conclusiones del presente trabajo, son de exclusiva responsabilidad de mi autoría.

Quito, junio de 2014

Sofía Jarrín Hidalgo
C.I. 171841088-7

DEDICATORIA

Para mi hijo Tomás.

AGRADECIMIENTO

Mi gratitud y cariño a todas las personas que hicieron posible realizar este trabajo de investigación, mil gracias a mi familia y amigos que contribuyeron con resultados, me dieron aliento, retaron, regalaron tiempo, conocimiento y amor. Sin ustedes no hubiese sido posible cerrar este círculo...

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	8
MARCO TEÓRICO	8
1.1. Construcción y transformaciones históricas de la idea del “desarrollo” ...	9
1.2. El desarrollo como agente discursivo de la modernidad	17
1.3. Sistema-mundo-capitalista moderno como consecuencia de los discursos del desarrollo.....	21
1.4. Análisis de la conformación del Estado Nación moderno desde las propuestas teóricas de “la colonialidad del poder”	23
1.5. El extractivismo como estrategia geo-política del sistema-mundo capitalista moderno	26
1.6. Transiciones del extractivismo al neo-extractivismo.....	29
1.7. Elementos conceptuales para entender los conflictos	31
1.8. Dominación y conflicto frente al manejo de los recursos naturales	37
1.9. Territorio y territorialidad en el marco del extractivismo	43
CAPÍTULO II	47
DELIMITACIÓN DEL CAMPO DE ESTUDIO	47
2.1 Características del norte de la provincia de Esmeraldas (cantones Eloy Alfaro y San Lorenzo).....	47
2.2. El manejo histórico de los recursos naturales en la provincia de Esmeraldas	57
2.3. Proceso de asentamiento de la diáspora africana en la provincia de Esmeraldas	66
2.4. Construcción de espacios territoriales e identitarios del pueblo afroesmeraldeño	69
2.5. La Comuna Río Santiago Cayapas: análisis histórico de la conformación del territorio colectivo y sus procesos de organización política	72

CAPÍTULO III	82
CARATERIZACIÓN DEL CONFLICTO	82
3.1. Delimitación del problema	82
3.1.1. Análisis del problema	85
3.2. Actores involucrados	91
3.2.1. Mapeo de actores	96
3.2.2. Flujos relacionales entre los actores	106
3.3. Análisis del conflicto	108
3.3.1. Fragmentación de la propiedad colectiva	108
3.3.2. Los impactos de las empresas madereras en el territorio comunitario ..	111
3.3.3. El auge minero	112
3.3.4 Crisis organizativa del Cabildo de la Comuna Río Santiago Cayapas ..	115
CONCLUSIONES	120
LISTAS DE REFERENCIAS	128

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Estructura de la población por grupos de edades y género	49
Tabla 2. Rama de actividad (primer nivel)	52
Tabla 3. Rama de actividad (primer nivel)	52
Tabla 4. Rama de actividad (primer nivel)	53
Tabla 5. Indicadores de educación	54
Tabla 6. Indicadores de servicios básicos	54
Tabla 7. Indicadores de empleo	55
Tabla 8. Indicadores de pobreza	55
Tabla 9. Zonas pobladas en el territorio de la Comuna Río Santiago Cayapas	73
Tabla 10. Listado de representantes políticos del cabildo comunitario	80
Tabla 11. Identificación de grupos de interés	93
Tabla 12. Matriz de análisis de actores	97
Tabla 13. Predios comprometidos.....	110

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Interacción entre sistema institucional y sociedad civil	35
Figura 2. Ubicación de la provincia de Esmeraldas y los cantones Eloy Alfaro y San Lorenzo	48
Figura 3. Población por autoidentificación	50
Figura 4. Población por autoidentificación	50
Figura 5. Porcentaje de poblaciones afrodescendientes por parroquias	51
Figura 6. Áreas protegidas a nivel nacional	57
Figura 7. Actividades mineras en la provincia de Esmeraldas	65
Figura 8. Mapa de la Comuna Río Santiago Cayapas.....	72
Figura 9. Árbol de problemas	84
Figura 10. Simbología.....	106
Figura 11. Flujograma de relaciones.....	107

ÍNDICE DE ANEXOS

1. Anexo. Documentos fotográficos	137
1.1. Fotografía del Río Cayapas	137
1.2. Fotografía de la población de la Comunidad de Telembí	137
1.3. Fotografía de plantaciones de palmicultoras.....	138
1.4. Fotografía de desembarcadero de madera.....	138
1.5. Fotografía de la Comunidad Playa de Oro – Tobar Donoso (frentes mineros)	139
1.6. Fotografía en la parroquia de Selva Alegre (retroexcavadoras)	139
2. Anexo.- Mapas	140
2.1. Mapa ampliado de la Comuna Río Santiago Cayapas: Vías de acceso, centro poblados y sistemas hidrográficos	140
3. Anexo.- Archivo histórico documental	141
3.1. Certificación de la escritura de compraventa - Banco Central del Ecuador	141
3.2. Certificado de propiedad - Registro de la Propiedad del Cantón Esmeraldas ..	142
3.3. Certificado de reconocimiento de la personería jurídica comunal – Ministerio de Agricultura y Ganadería, Dirección Provincial Agropecuaria Esmeraldas	144
3.4. Reglamento interno de la Comuna Río Santiago Cayapas 1977	145

RESUMEN

La investigación realiza una lectura integral de los conflictos socioambientales del territorio de la Comuna Afroecuatoriana Río Santiago Cayapas, ubicada en los cantones de Eloy Alfaro y San Lorenzo en la provincia de Esmeraldas; a partir del análisis de aspectos sociales, políticos, económicos, culturales y ambientales que inciden en la configuración su realidad actual.

En un primer momento, se plantea una disertación teórica de las tesis fundamentales en torno al modelo de desarrollo, el sistema mundo capitalista moderno, la configuración de los Estados Nacionales, el extractivismo, el neo-extractivismo, los conflictos socioambientales y la importancia del territorio para la construcción de la identidad.

De forma complementaria, se realiza la descripción de la situación actual del norte de la provincia de Esmeraldas (cantones Eloy Alfaro y San Lorenzo), la reconstrucción histórica del manejo de los recursos naturales y los procesos de poblamiento de la diáspora africana. Así también, se desarrolla el análisis de los aspectos que permitieron la consolidación de espacios territoriales e identitarios del pueblo afroesmeraldeño y el recuento de los hitos que han motivado y sustentan la organización política y territorial de la Comuna Río Santiago Cayapas.

Posteriormente, se desarrolla una descripción de la problemática central que afronta la Comuna Río Santiago Cayapas, a partir del análisis de: causas, efectos y actores involucrados; insumos que permiten delimitar los conflictos socioambientales existentes.

Finalmente se concluye con los resultados obtenidos durante el proceso de investigación, los cuales están relacionados a los objetivos y preguntas descritos en la metodología de presente estudio.

ABSTRACT

The research aims to provide a comprehensive understanding of the existing social and environmental conflicts in the territory of the Afro-Ecuadorian Comuna Rio Santiago Cayapas, located in the cantons of Eloy Alfaro and San Lorenzo in the province of Esmeraldas; from the analysis of social, political, economic, cultural and environmental aspects that affects their current reality.

The initial approach begins with a theoretical dissertation of the fundamental thesis of the development model, the modern capitalist world system, the configuration of nation-states, the extractive and neo- extractive model, the environmental conflicts and the importance of territory as a structural element in the construction of their identity.

As a complement to the theoretical approach, it describes the current situation in the north of Esmeraldas (Eloy Alfaro and San Lorenzo), the historical management of natural resources and settlement processes of the African diaspora in this territory. The document presents the analysis of the aspects that allow the consolidation of territorial facilities and identity spaces of afroesmeraldian people. Moreover, it shows today's political and territorial organization of the Comuna Rio Santiago Cayapas, as result of the historical milestones.

In addition, a detailed description of the main problems that face Río Santiago Cayapas Commune, are presented from the analysis of causes, effects and stakeholders; inputs that determine the existing social and environmental conflicts.

Finally as a conclusion of the investigation process, it propound the outcomes that explains the objectives and confirm thesis outlined in the methodology of this study.

INTRODUCCIÓN

ANTECEDENTES

La Comuna Afroecuatoriana Río Santiago Cayapas está ubicada al norte de la provincia de Esmeraldas, en los cantones de Eloy Alfaro y San Lorenzo. Su proceso de conformación se remonta a la Época Colonial, donde la diáspora africana encuentra en este territorio la posibilidad de establecerse como pueblo liberado de la opresión imperial de la Corona Española, y como un espacio adecuado para reconstruir el legado cultural de sus ancestros.

Es partir del siglo XIX, que la población afrodescendiente radicada en esta zona, se plantean como proyecto de vida adquirir el derecho de propiedad sobre las tierras en las que habitan, con la finalidad de garantizar su permanencia en este espacio territorial y el bienestar de las generaciones futuras. Esta intención se materializa con la compra de 62,000 hectáreas en 1985, hito histórico con el cual inicia el imaginario colectivo de la Comuna Río Santiago Cayapas. Para los habitantes de la comuna, este “lote” de tierra es considerado como un “bien” compartido o propiedad común, a partir de la cual fortalecen sus vínculos con la montaña o naturaleza.

Frente a los procesos de consolidación del Estado Nación, en la época republicana y moderna del Ecuador los habitantes de la Comuna Río Santiago Cayapas, se ven expuestos a procesos de colonización en cubiertos atrás el discurso de integración nacional, los cuales se hicieron efectivos a través de la implementación de estrategias de ocupación territorial, que buscaban entre otras cosas establecer “enclaves” productivos para fortalecer la economía nacional y su inclusión en las dinámicas productivas del mercado internacional.¹

La inserción de la comuna a los ciclos de auge económico, motivaron la construcción de relaciones comerciales con actores externos, a partir del intercambio de productos como: el tabaco, la tagua y el caucho. Estas dinámicas económicas se mantuvieron hasta mediados del siglo XX, sin embargo en la década del cincuenta en adelante,

¹ Las fuentes documentales para sustentar estos datos, se tomaron de certificados emitidos por el Banco Central del Ecuador y el Registro de la Propiedad del Cantón Esmeraldas. Los documentos mencionados están anexados a la presente investigación.

recaen sobre este territorio políticas gubernamentales que buscaban consolidar el modelo agroindustrial, con el objetivo de facilitar a diferentes grupos empresariales nacionales y transnacionales, la adquisición de grandes extensiones de tierra y el desarrollar actividades productivas intensivas como: el banano, la palma aceitera y la extracción de productos maderables (Santa Cruz, 2002).

A finales del siglo XX, por la crisis de hidrocarburos y el alza de los precios del oro, en el Ecuador se inicia un nuevo ciclo extractivo que se cristaliza con la proliferación de actividades mineras a cielo a abierto, en los cantones de Eloy Alfaro y San Lorenzo de la provincia de Esmeraldas (PRAS, 2011).

Por lo que es importante destacar que, los procesos de vinculación de la Comuna Río Santiago Cayapas con los diferentes ciclos productivos y extractivos de la economía nacional, han transformado significativamente las formas de reproducción simbólica y material de su cultura. Estos impactos han contribuido a que se susciten diversos conflictos internos, traducidos en procesos de fragmentación del territorio colectivo y el debilitamiento del tejido social y organizativo de la comuna.

A partir de estas consideraciones previas, donde se introduce brevemente el contexto histórico que determina los escenarios en los que se desenvuelve actualmente las dinámicas culturales de los habitantes de la Comuna Río Santiago Cayapas, se plantea como objetivo central de la presente investigación la necesidad de: Generar aportes conceptuales y empíricos que abordados desde la interpretación antropológica, contribuyan en el debate de las nuevas teorías sociales que buscan evidenciar los efectos del modelo de desarrollo dominante y la consolidación del extractivismo, con la finalidad de establecer un análisis de los conflictos socioambientales que se presentan en el territorio colectivo de la Comuna Afroecuatoriana Río Santiago Cayapas.

Para garantizar cumplir con este propósito, se plantea a manera de objetivos específicos de la investigación: a) identificar desde la teoría social, cómo se construye la tesis del neo-extractivismo, como una posibilidad analítica del modelo extractivista y su incidencia en el proceso de desterritorialización del pueblo afroecuatoriano de la Comuna Río Santiago Cayapas; b) determinar cómo se ve

afectada la población de la Comuna Río Santiago Cayapas, frente a la presencia histórica de actividades productivas y extractivas en su territorio colectivo; y finalmente, c) caracterizar los conflictos socioambientales de la Comuna Río Santiago Cayapas desde un enfoque antropológico, a fin de establecer cuáles son los escenarios actuales y las dinámicas que determinan la existencia de relaciones de confrontación entre los actores involucrados directa e indirectamente al conflicto socioambiental.

Una vez delimitadas las prerrogativas de la investigación, es necesario precisar que la Comuna Afroecuatoriana Río Santiago Cayapas, advierte una realidad compleja que exige establecer un debate multidisciplinario que nos arroje elementos conceptuales para entender cómo se estructura históricamente las bases del modelo de desarrollo dominante, a partir del cual se consolida un sistema-mundo capitalista moderno que se caracteriza por la implementación de estrategias extractivistas, que están orientadas a satisfacer los intereses de pequeños grupos económicos a nivel local, nacional e internacional.

Por otro lado, en este análisis conceptual es necesario evidenciar cuál es el rol que cumplen los Estados Nacionales frente a la expansión del capitalismo internacional y cómo en las últimas décadas en América Latina, se han generado procesos políticos liderados por gobiernos progresistas, que tienen el interés de profundizar el modelo de desarrollo dominante, desde la implementación de políticas que están dirigidas a fortalecer el extractivismo.

A nivel de los desafíos empíricos de la investigación, se plantea la necesidad de desarrollar un análisis de la situación de permanente conflicto que afronta la Comuna Río Santiago Cayapas, donde se puede visualizar un escenario que se caracteriza por un entramado de relaciones complejas, que se estructuran desde el proceso de conformación del territorio colectivo y por la inserción progresiva de actores económicos externos, los cuales han generado procesos de transformación social que se evidencian en la pérdida paulatina de sus formas tradicionales de reproducción cultural.

Adicionalmente, uno de los elementos que motivan el estudio de la Comuna Río Santiago Cayapas, es la actual crisis organizativa de este pueblo, la cual ha generado que se reproduzcan actos de corruptibilidad y violencia, que no pueden ser juzgados desde una visión exteriorizada del conflicto, por lo que se requiere desarrollar un análisis que permita entender cómo se configuran las dinámicas y contextos que transversalizan esta problemática.

Finalmente, una de las razones de peso y tal vez la más importante, es que los habitantes de este territorio colectivo se encuentran en una constante búsqueda de alternativas que les permita transformar esta realidad, con el objetivo de recuperar el control sobre el manejo de sus recursos y el derecho de habitar dignamente en este territorio. En este sentido, el análisis de los conflictos socioambientales, desde un enfoque antropológico, se plantea como un aporte que puede contribuir en la construcción de este tipo de alternativas.

PROBLEMATIZACIÓN DEL TEMA

Tomando en cuenta que el estudio desarrollado se estructuró en base a preguntas de investigación, a continuación se pone a consideración del lector las interrogantes que permitieron guiar el análisis, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los objetivos trazados.

Desde esta perspectiva, las interrogantes teóricas se plantearon en base a la necesidad de desarrollar un estudio diacrónico, que permita entender las transformaciones sociales a lo largo de la historia de la Comuna Río Santiago Cayapas, a partir de la articulación de categorías de investigación que permitan facilitar la interpretación del objeto de estudio a nivel macro, meso y micro. Desde esta perspectiva, se plantearon las siguientes interrogantes:

¿Cómo se estructura el modelo de desarrollo y su correlación con los procesos de conformación de los Estados Nacionales?; ¿cuáles son los nuevos planteamientos teóricos de las ciencias sociales que permiten disertar en torno a las transformaciones del escenario social, ambiental, político y económico del Estado Nación, frente al manejo de los recursos naturales?; ¿cuáles son las discusiones sostenidas en torno al

extractivismo?; ¿qué entendemos por conflicto y cómo este se vincula al manejo de recursos naturales?; ¿cómo se configura la relación entre territorialidad e identidad?; y ¿de qué manera la presencia de las actividades extractivas establecen un escenario propicio para la aparición de conflictos socioambientales?

Una vez resueltas las interrogantes teóricas, el estudio de campo de la presente investigación, demandó que se planteen preguntas empíricas que permitan facilitar la aplicación del método etnográfico, desde un enfoque reflexivo, así como la identificación de los factores o causas estructurales que determinan los conflictos socioambientales de la Comuna Río Santiago Cayapas y sus efectos colaterales. En este sentido, las interrogantes tomadas en cuenta son:

¿Cómo se desarrolló el proceso histórico de conformación de la Comuna Río Santiago Cayapas?; ¿cuáles son los impactos socioculturales de las prácticas de extracción de recursos naturales en la Comuna Afroecuatoriana Río Santiago Cayapas?; ¿qué tipo de relaciones se tejen entre los actores internos y externos que confluyen en el territorio de la comuna?; ¿cómo estos actores participan en el desarrollo de las actividades productivas en la zona?; ¿qué tipo de impactos socioambientales y culturales generan las actividades productivas en la Comuna Río Santiago Cayapas?; ¿qué tipo de conflictos se presentan en la Comuna Río Santiago Cayapas, con relación al manejo de recursos naturales?

Finalmente, para facilitar el proceso de sistematización y análisis del universo empírico y teórico, se plantearon interrogantes metodológicas que permitan establecer las técnicas e instrumentos para el desarrollo de la investigación en cuestión. Las cuales se estructura en función de resolver: ¿cuáles deben ser las técnicas e instrumentos adecuados para recopilar la información pertinente para sustentar la investigación?; ¿cuáles son las fuentes primarias y secundarias que debe ser priorizadas en el proceso de investigación?; ¿cuáles son los instrumentos más adecuados para la sistematización y análisis de los datos recabados en el proceso de investigación?

METODOLOGÍA

La metodología empleada en el proceso de investigación fue estructurada para que el estudio responda adecuadamente las preguntas planteadas en la problematización del objeto de estudio, por lo que se desarrollaron cuatro momentos metodológicos claves:

- a) En el primer momento, se basó en el desarrollo de un estudio comparativo de fuentes documentales que permitan resolver las interrogantes teóricas. Por este motivo, se planteó un proceso de análisis de autores que permitan contar con diferentes perspectivas de escuelas de pensamiento y enfoques interpretativos multidisciplinarios frente al objeto de estudio en cuestión.
- b) El segundo momento, estuvo enfocado al desarrollo de la investigación de campo o al levantamiento de información de primera mano, el cual se sustentó en el desarrollo del método etnográfico, para guiar la recopilación sistemática y descriptiva las diferentes percepciones locales, frente al manejo histórico de recursos naturales y los procesos de transformación social.
- c) En el tercer momento, se desarrolló un análisis comparativo de los hallazgos teóricos y empíricos, lo cual involucró un proceso analítico que se ve reflejado en la caracterización de los conflictos socioambientales de la Comuna Río Santiago Cayapas.
- d) El cuarto momento, consistió en la formulación de conclusiones del proceso de investigación, a partir del análisis de los hallazgos encontrados frente a los objetivos del estudio y las preguntas estructuradas en la problematización del tema.

En perspectiva de facilitar la comprensión del presente informe de investigación, la estructura del documento plantea un capítulo inicial donde se describe el marco teórico, con la finalidad de abordar la discusión en torno al modelo de desarrollo dominante, el extractivismo y neo-extractivismo, así como evaluar cuáles son las diferentes construcciones de pensamiento que determinan la configuración de

relaciones de dominación y dependencia en el marco de un sistema-mundo capitalista moderno.

El segundo capítulo está orientado a delimitar el campo de la investigación, a partir de una descripción de las características demográficas, socioeconómicas y ecológicas de la provincia de Esmeraldas, los cantones de Eloy Alfaro y San Lorenzo; además se desarrolla un análisis de los hitos históricos frente al manejo de los recursos naturales en la provincia; cómo se plantea el proceso poblamiento por la diáspora africana, sus formas de construcción de sentido frente al territorio; y, finalmente una descripción del proceso de conformación de la Comuna Río Santiago Cayapas.

El tercer capítulo, desarrolla la caracterización del conflicto socioambiental, a partir del análisis de sus componentes y la descripción de los acontecimientos que definen sus escenarios actuales.

Finalmente, a nivel de conclusiones se recogen los hallazgos de la investigación y plantea los desafíos para la antropología, frente los efectos de modelo de desarrollo y el extractivismo, así como las tareas pendientes de investigación en torno a la compleja realidad de la Comuna Río Santiago Cayapas.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

Para establecer un análisis adecuado en torno al neo-extractivismo y los conflictos socioambientales del territorio de la Comuna Afroecuatoriana Río Santiago Cayapas, es importante establecer las bases teóricas que nos permiten desentrañar las categorías centrales del objeto de estudio.

Desde esta perspectiva, el presente capítulo expone los resultados de un análisis comparativo de las diferentes teorías construidas en torno a los enfoques del desarrollo y su carácter ontológico como un agente discursivo de la modernidad.

Además es necesario introducir en el debate, los factores estructurales que permiten la consolidación de un sistema-mundo capitalista moderno, que se sustenta en la construcción de relaciones de interdependencia entre los estados denominados centrales y periféricos. Para complementar este análisis, se vincula la tesis de la colonialidad del poder, a fin de contribuir con elementos categóricos que permitan establecer cómo se estructuran las bases de los Estados Nacionales y su importancia frente a los fenómenos de globalización de capitalismo internacional.

Posteriormente, se desarrolla los enfoques interpretativos del extractivismo como un fenómeno resultante del sistema-mundo capitalista y la interdependencia de los estados centrales y periféricos. A partir de esta discusión, se desarrolla el debate de las nuevas tendencias del pensamiento latinoamericano que plantean un posicionamiento crítico frente a los discursos de desarrollo y los actuales procesos políticos en la región, escenario donde se inserta la tesis del neo-extractivismo.

Por otro lado, se establecen las bases para el análisis de los conflictos y su vinculación con los modelos productivos, que involucran el uso y aprovechamiento irracional de los recursos naturales.

Finalmente, se desarrolla un análisis de las categorías del territorio y territorialidad como elementos estructurales para la construcción de la identidad colectiva de un pueblo, y como estos se ven afectados por la consolidación de los Estados

Nacionales en el contexto del sistema-mundo capitalista moderno y las estrategias del extractivismo.

1.1. Construcción y transformaciones históricas de la idea del “desarrollo”

A mediados del siglo XX, confluyen tres hitos históricos que determinan la construcción de las primeras discusiones sobre el desarrollo. Estos hitos se articulan a: las condiciones devastadoras de países industrializados al finalizar la Segunda Guerra Mundial; la independencia de los últimos países colonizados en Asia y África; y, los procesos de liberalización nacional de las economías en países soberanos de América Latina (Gutiérrez y Gonzales, 2010).

En este contexto histórico, los Estados Unidos a través de una campaña política de alcance global, instaura la idea del “desarrollo” como el modelo político y económico a seguir, a fin de consolidar su hegemonía y permanencia como la potencia económica dominante en el escenario mundial (Esteva, 1996).

Uno de los acontecimientos que marcaron el inicio de esta nueva era, fue la posesión del Presidente Harry S. Truman en 1949. En el discurso inaugural de su mandato, transmitió el interés de emprender un programa que permita compartir con el mundo los beneficios del *desarrollo científico* y el *progreso técnico* con el objetivo de contribuir a “(...) la mejoría y el crecimiento de las áreas subdesarrolladas” (Esteva, 1996:45).

Con estos hitos que marcaron las tendencias geo-políticas de la época, emergen las teorías del desarrollo como una posibilidad de generar respuestas de crecimiento económico y con la finalidad de superar las condiciones de pobreza y desigualdad de los denominados países del “Tercer Mundo” o “subdesarrollados”. Las nuevas propuestas, estarían orientadas a contribuir al fortalecimiento del intercambio comercial entre los países industrializados y aquellos que contaban con economías primarias y deficientes.

En base a estos antecedentes, y con el afán de aportar en el análisis de los procesos de construcción y transformación histórica de la idea del “desarrollo”, es importante

reconocer cuáles fueron las tendencias teóricas que han marcado los escenarios económicos, políticos y culturales de las sociedades actuales y que consolidaron el modelo capitalista dominante.

Pensamiento neoclásico

Nos proponemos iniciar la discusión de las primeras teorías articuladas a los preceptos de la escuela neoclásica de la economía, que se orientaron a establecer estrategias para fortalecer las estructuras económicas de las sociedades, a mediano y largo plazo.

Uno de los mayores exponentes de la escuela neoclásica, Robert Solow, en sus dos principales artículos publicados en 1956, propone a los países subdesarrollados, “(...) transformar la sociedad de un estado tradicional caracterizado por el estancamiento y la subsistencia, a una sociedad dinámica capitalista centrada en el sector emprendedor” (Gutiérrez y Gonzales, 2010:22). Su modelo de crecimiento económico se basa, en el impulso del progreso técnico sustituyendo un factor por otro en el proceso de producción, es decir capital por trabajo. De esa manera, la capacidades productivas de los países subdesarrollados se potencian y pueden enfrentarse a las fuerzas del mercado internacional (Mattos, 2006).

Es importante destacar que, los presupuestos de las teorías del desarrollo buscan generar una explicación acerca de la distancia existente entre, los países desarrollados y del tercer mundo, por lo que proponen dos modelos de desarrollo económico: el dual y el lineal.

El modelo dual, hace referencia a la coexistencia de un sector moderno capitalista industrializado, con un sector precapitalista tradicional que se sustenta en la producción agrícola. De acuerdo a Arthur Lewis, esta dualidad plantea una discontinuidad entre cada uno de los sectores debido a que funcionan con reglas y objetivos diferentes; por lo tanto, el desarrollo es la respuesta para transformar las bases estructurales de ambos sectores, lograr una evolución conjunta y eliminar la economía dual a través de la expansión de la economía capitalista.

En lo que se refiere al modelo lineal, Rostow identifica cinco etapas evolutivas² que describen el proceso de crecimiento económico de una sociedad. Ya en la etapa de implementación del modelo, el autor recomienda utilizar una ruta estratégica a fin de superar el retraso histórico (Gutiérrez y Gonzales, 2010).

Para cumplir con este objetivo, es necesario crear condiciones económicas adecuadas para eliminar los obstáculos de la economía tradicional, a través de la producción de bienes de consumo masivo y duradero que, a lo largo del tiempo, se traduce en mejoramiento del nivel de vida de la población. Es decir que, el desarrollo, está orientado a generar procesos de industrialización y urbanización masiva, los cuales se sustentan en el predominio de la técnica y la expansión tecnológica. Esto supone, la imposición de una racionalidad económica capitalista, que anula las formas tradicionales de reproducción material de la cultura e impulsan dinámicas productivas extractivas, donde la naturaleza se concibe como una mercancía, que se inserta en los procesos de intercambio de mercado internacional.

En definitiva, lo que podemos colegir de la postura neoclásica sobre la idea del “desarrollo”, es que está ligada a los discursos de modernización y progreso, donde predomina el imaginario eurocéntrico, y éste se impone como un modelo civilizatorio dominante.

Escuela estructuralista

Si prosperamos en el análisis de las teorías del desarrollo, es ineludible reconocer la influencia de la Comisión de Económica para América Latina (CEPAL), creada en 1948. La escuela cepalina se funda con el pensamiento de Raúl Prebisch, quién introduce el paradigma estructuralista de centro-periferias, es decir que los procesos de polarización económica entre los países desarrollados (centros) y subdesarrollados (periferias) se da por la consolidación doctrinaria de la división del trabajo internacional. Este esquema ha definido la estructuración de un sistema económico

² Las etapas definidas por Rostow, son: “a) Sociedad tradicional (agricultura de subsistencia); b) Creación de las condiciones previas al arranque; c) Despegue (cuando la tasa de inversión supere la tasa de población); d) Camino a la madurez (que dura sesenta años); e) Etapa del consumo de masas.” (Gutiérrez y Gonzales, 2010:23).

basado en la marginación económica de las periferias frente a las economías centrales, debido a que su rol en los procesos de intercambio comercial se articula a la producción de materias primas y alimentos, los cuales permiten abastecer a los grandes centros industriales (Kay, 1991).

Para la CEPAL, la estructuración del sistema de intercambio desigual mundial determina un patrón de desarrollo, que se explica porque los países del centro han internalizado nuevas tecnologías que permitieron fortalecer el sector industrial de bienes de capitales, lo que se expresó en la consolidación de economías homogéneas e integradas; en cambio, los países de la periferia cuentan con un tipo de economía dual y desarticulada, que se basan en la importación de tecnologías, destinadas a la consolidación de un sector precapitalista que cuenta con baja productividad, lo que genera un excedente en la mano de obra y la reproducción de un “modelo exportador primario”, como único modo de subsistencia (Kay, 1991).

Por las condiciones estructurales de los centros y las periferias, la CEPAL planea que existe un deterioro de los términos de intercambio, por lo que se reproducen una serie de relaciones asimétricas, lo que motivó a establecer estrategias³ que permitan generar transformaciones estructurales que buscaban implantar políticas tributarias para equilibrar los intercambios comerciales desiguales, generar procesos de industrialización por sustitución de importaciones, aumentar la productividad e impulsar adecuados marcos legislativos desde un enfoque social, que estén direccionados a fortalecer las organizaciones sindicales y las funciones del estado como promotor del desarrollo.

Teorías de la dependencia

A finales de los setenta emerge la teoría de la dependencia, la cual sostiene que las estrategias de desarrollo impulsadas por la escuela neoclásica y los postulados de la CEPAL, no generan respuestas viables que permitan superar las condiciones de

³ Las estrategias propuestas por la CEPAL, contaban claramente con un corte Keynesiano que buscaba generar procesos de “desarrollo autónomo y la soberanía nacional expandiendo en mercado interno y elevando el nivel de vida de la población y, en el largo plazo, contribuirían a cerrar la brecha entre el centro y la periferia cancelando el deterioro de los términos del intercambio en las relaciones comerciales” Gutiérrez y Gonzales, 2010:24).

desigualdad y pobreza de los países del tercer mundo. En esta corriente de pensamiento, se pueden identificar dos tendencias importantes que son: la visión reformista del desarrollo y otra de corte marxista.

El enfoque reformista de la dependencia, genera una crítica sostenida al modelo desarrollista de la CEPAL por su excesiva interpretación economicista. Sin embargo, en este tipo de construcciones de pensamiento coincide con la escuela cepalina, en las asimetrías existentes entre centros y periferias. No obstante, una de las contribuciones de reformismo dependentista se traducen en análisis de las fuerzas internas y externas, que entretejen una trama de relaciones complejas que definen las relaciones de dependencia entre países desarrollados y subdesarrollados. Es decir, que se busca “(...) explorar la diversidad dentro de la unidad de los diferentes procesos históricos”, donde las variables internas y externas, plantean un esquema de “desarrollo dependiente asociado” (Kay, 1991:12).

Por lo tanto, la visión analítica del reformismo propone que los sistemas económicos dependientes, se determinan por los procesos de formación de clases oligárquicas endógenas, las cuales reproducen relaciones de dominación que se articulan a los intereses de pequeños grupos de poder político y económico nacionales e internacionales (transnacionales).

Otra de las contribuciones de la dependencia desde el reformismo, se articula a la tesis de que el capitalismo transnacional genera una nueva división del trabajo, que se refleja en procesos de desintegración nacional. Además en la creación de patrones de consumo diversificados, que a su vez, plantean un patrón diversificado de producción, donde se acentúa la concentración del ingreso y el superávit de la mano de obra, generando así mayor dependencia en las importaciones de tecnología desde los centros a las periferias (Kay, 1991).

La interpretación marxista de la teoría de la dependencia, en cambio cuestionan el rol progresista del capitalismo en los países dependientes (periferias), por lo que adoptan un posicionamiento radical y de rechazo, trazando como horizonte político el modelo

socialista; esta propuesta está fundamentada teórica e ideológicamente en los procesos políticos latinoamericanos de la época.

Para Marini (1973), uno de los teóricos de la dependencia marxista, las fallas del desarrollo se adscriben a los intercambios desiguales en el mercado internacional entre los países dependientes con los países dominantes, donde las periferias presentan modelos económicos capitalistas basados en la superexplotación del trabajo, para aumentar las tasas de ganancia (plusvalor).

Por lo tanto,

(...) la superexplotación del trabajo dificulta la transición de la producción de plusvalía absoluta a la de plusvalía relativa como forma dominante en las relaciones capital-trabajo y del proceso de acumulación en la periferia, reafirmando en consecuencia la dependencia (Kay, 1991:13).

Desde esta perspectiva, la relación de dependencia entre los centros y periferias plantea la reproducción de un modelo de acumulación del capital, que se consolida con los términos del intercambio desigual, a partir de la transferencia de la plusvalía a las economías centrales, generando procesos de estancamiento en las periferias.

Enfoque de sostenibilidad y sustentabilidad

Frente a las diversas discusiones en torno al desarrollo, es necesario destacar las teorías que buscan establecer nuevas formas de crecimiento económico desde el enfoque de sostenibilidad y sustentabilidad. Por lo tanto, es necesario ubicar en el contexto que las preocupaciones sobre el medio ambiente, se introducen en 1972 con la llamada Conferencia de Estocolmo, donde los países adscritos al Sistema de Naciones Unidas, se plantean la necesidad de ampliar el debate sobre los procesos de expansión industrial y sus efectos en el medio ambiente.

La propuesta del desarrollo sustentable y sostenibilidad emerge por la creciente preocupación de las teorías de los ecosistemas, que cuestionan los efectos del

crecimiento acelerado y desmedido de las industrias, frente al mundo que es, “(...) un espacio cerrado, finito y con una capacidad de carga limitada” (Sachs, 1996:15).

En este contexto, toma fuerza la idea de un sistema-mundo interrelacionado que tiene muchas restricciones, por lo que se emite en 1987 el informe de Brundtland, donde se planteaba este desequilibrio entre las tendencias de desarrollo y el medio ambiente, debido a que éste no solamente depende de la acumulación del capital y del equilibrio de las fuerzas laborales, sino también de la disponibilidad a largo plazo de recursos naturales (Sachs, 1996).

A partir de este informe, también denominado *Nuestro Futuro Común*, se vincula al desarrollo con los conceptos de sostenibilidad y sustentabilidad, donde se plantea la urgencia de generar mecanismos que permitan a las economías nacionales, satisfacer las necesidades de la población sin poner en riesgo el devenir de las generaciones futuras.

Pensamiento neoliberal

En la década de los noventa, con la caída del muro de Berlín, la crisis del fordismo y la intensificación de los procesos de desigualdad social y económica de los países latinoamericanos, los países fueron ampliamente cuestionados por la imposibilidad de establecer alternativas para superar sus deudas externas. En ese momento, se retoma y fortalece el pensamiento de la escuela neoclásico, por las fuertes críticas a las teorías estructuralistas y de la dependencia, las que promovían como alternativa socioeconómica y geo-política, el modelo socialista que para ese entonces se consideraba derrotado.

En este contexto histórico, se insertan políticas de corte neoliberal que buscaban establecer reformas de ajustes estructural para los gobiernos latinoamericanos, que permitan profundizar el modelo de desarrollo capitalista, a partir de la liberación de los mercados y la reducción del tamaño del Estado, impulsando la privatización. Este propósito se efectivizó con la firma de las cartas de intención entre los estados latinoamericanos y el Fondo Monetario Internacional (FMI), con la expectativa de

alcanzar una supuesta estabilización macroeconómica, a partir de los enunciados de John Williamson, en el Consenso de Washington de 1989.

Desde esta perspectiva, es importante señalar que el Consenso de Washington se crea con la finalidad de exponer un conjunto de “verdades” sobre la realidad económica de la época, las cuales buscaban posicionar al capitalismo como el modelo económico triunfante.

A partir de estas precisiones, se generan una serie de políticas o medidas, orientadas a crear condiciones para garantizar,

(...) la apertura comercial, la privatización de las empresas y servicios públicos, la desregulación, la flexibilización laboral, la apertura de la cuenta de capitales y la reducción del papel, y la presencia del Estado en los asuntos económicos (PNBV, 2009: 311).

Sin embargo, los resultados de la aplicación de dichas políticas generaron un retroceso social y económico en los países latinoamericanos, creando un escenario polarizado y la proliferación de conflictos políticos protagonizados por organizaciones de la sociedad civil y movimientos sociales, que buscaban establecer nuevas formas de desarrollo, desde una visión que integre su diversidad socio-cultural, política y económica (Urquidi, 2005; Ibarra, 2001).

Desarrollo humano

Finalmente, por las controversias generadas por el fortalecimiento de un modelo neoliberal, se promueve desde las Naciones Unidas una nueva visión del desarrollo, que busca superar las limitaciones economicistas centradas en las mediciones tradicionales del Producto Interno Bruto (PIB), basado en indicadores que no evidencian los niveles reales de desigualdad social.

Por lo tanto, se introduce un nuevo modelo de Desarrollo Humano (DH), el cual es propuesto por los países en vías de desarrollo y promovido principalmente por el PNUD. Este modelo se sustenta en las aportaciones de Amartya Sen, y está orientado a fortalecer las capacidades humanas y el bienestar de la comunidad, a partir de la promoción de un Desarrollo Humano donde se respete la “libertad” de decisión y la valoración de la calidad de vida de las comunidades, en el marco de la construcción de procesos de diálogo democrático y de “elección social” de las mejores alternativas que garanticen la sostenibilidad de la comunidad.

El enfoque de Desarrollo Humano se estructura en torno a generar estrategias que procuran alcanzar un bienestar global – para países ricos y pobres-, a partir de la integración holística de políticas que permitan conciliar los procesos de expansión económica, los niveles de ejercicio democrático de los estados, las libertades públicas, el nivel de incidencia de la sociedad frente a la determinación del tipo de vida que desean vivir, la atención progresiva de sus necesidades básicas y el ejercicio pleno de sus derechos.

1.2. El desarrollo como agente discursivo de la modernidad

Frente a las consideraciones históricas y los procesos de transformación teórica de las diferentes tesis sobre el desarrollo, hoy en día se han consolidado imaginarios que validan un orden social dominante a nivel cultural, económico y político, que se expresa en el deber ser de las naciones.

El antropólogo Arturo Escobar (1996), argumenta que el “desarrollo” es una categoría que se ha discutido desde diferentes interpretaciones teóricas y disciplinarias que van desde la economía política a la sociología, sin embargo, estos análisis en su mayoría se establecen sin cuestionar su estatus ontológico.

Frente a este argumento, Esteva plantea que el desarrollo ocupa una “(...) posición central de una constelación semántica increíblemente poderosa” (1996: 46), pues se articula la mentalidad moderna, que determina las formas de construcción del pensamiento y el comportamiento humano. Por lo tanto, el desarrollo se plantea como una metáfora que permitió consolidar, “(...) la hegemonía global a una

genealogía de la historia puramente occidental, privando a los pueblos de culturas diferentes de la oportunidad de definir las formas de su vida social” (op. cit.: 48).

Si planteamos al desarrollo como un agente discursivo y modelador de las sociedades actuales, es importante precisar que la modernidad

(...) se constituye como una lógica cultural en la que el capitalismo globalizado representado por el mercado impone todas sus capacidades de seducción, atracción, deslumbramiento, expansión y sometimiento (Albán Achinte, 2005:42).

En este sentido, Adolfo Albán Achinte sostiene que el proyecto moderno se sustenta en dos grandes pilares: 1) En los procesos violentos y expansivos de los imperios; y, 2) En la imposición y consolidación de un modelo capitalista de producción y de desarrollo (2005: 42).

Por lo tanto, el “desarrollo” entendido como un elemento discursivo de la modernidad, se introduce semánticamente como una “palabra” que se asocia a un cambio favorable, que permite conducir a una sociedad de lo simple a lo complejo, de lo fallido a lo exitoso; por este motivo, el desarrollo tiene una intención colonizadora, puesto que moviliza patrones civilizatorios y modela la praxis social.

Además, es importante precisar que la modernidad para consolidar estos imaginarios de seducción, introduce en sus discursos la idea del “progreso” como un elemento de clasificación y jerarquización de temporalidades, espacialidades, pueblos, culturas, experiencias históricas, saberes, conocimientos, etcétera. Por lo tanto, estos discursos aterrizan en una suerte de ontologización de un orden social, que aparentemente ha naturalizado la relación entre sujetos superiores e inferiores (Guerrero, 2007).

Desde las tesis del posestructuralismo, la discusión en torno al “desarrollo” pone en cuestionamiento sus fundamentos como objeto de pensamiento y práctica política, planteamiento que nos invita a realizar un ejercicio de deconstrucción del “desarrollo” como discurso dominante, que se sustenta o se lo relaciona a sinónimos de mercados, necesidades, población, participación, ambiente, planificación, etcétera.

Esto se traduce a un sin número de definiciones y calificativos, que parten de la conjugación de este concepto con teorías articuladas a los fenómenos de dependencia o mundialización, modernización, nociones de un mercado no intrusivo, sostenible o ecológico, entre otros.

Escobar ratifica que,

(...) el desarrollo se ha basado exclusivamente en un sistema de conocimiento, es decir, el correspondiente al Occidente moderno. La predominancia de este sistema de conocimiento ha dictaminado el marginamiento y descalificación de los sistemas de conocimiento no occidentales (Escobar, 1996:36).

Con base a las tesis de Escobar, es importante mencionar la importancia de las contribuciones de las teorías latinoamericanas de la modernización, ya que éstas plantean que, la marginalidad es una consecuencia histórica que se genera por las contradicciones existentes entre lo moderno y lo tradicional; donde individuos, grupos y regiones quedan relegadas. Por lo tanto, los procesos de desarrollo basados en la integración de los estados en el mercado internacional, involucra necesariamente la marginación de ciertos sectores sociales.

En este contexto, se debe destacar que si bien existen varias críticas al desarrollo como idea discursiva, ésta permanece a lo largo del tiempo inalterada y se ubica como el principio central que organiza la vida social, espacio simbólico donde se establecen procesos de dominación que estructuran un sistema-mundo unificado que justifica la existencia de países “desarrollados o subdesarrollados”.

Con estas interpretaciones, pensemos en los componentes de un modelo basado en la idea del desarrollo, para identificar las diferentes interacciones que permiten la configuración de un sistema social, cultural, político y económico global, que tenga relación vinculante con lo local.

Los análisis en torno a los procesos de construcción y transformación del modelo de desarrollo, permite alegar que “el desarrollo”, como categoría, es una consecuencia

histórica que reposa sus raíces en el surgimiento del sistema capitalista y se edifica como un mito originario de la modernidad occidental, la cual ha permitido su empoderamiento como discurso dominante y un instrumento válido para describir la realidad actual.

Es importante acotar las contribuciones de la antropología frente a los elementos discursivos del desarrollo, las cuales plantean la consolidación de patrones de dominación que determinan los sistemas sociales, donde se establecen espacios de disputa de sentido entre, los imaginarios impuestos por el modelo de desarrollo capitalista moderno y las formas tradicionales de reproducción de la cultura.

Desde esta perspectiva, se introducen las tesis del postdesarrollo que tienen como interés generar espacios para la construcción de otros pensamientos y formas discursivas, que permitan interpretar los fenómenos de, “(...) resistencia cultural ante los discursos y prácticas impositivas dictadas por el desarrollo y la economía” (Escobar, 1996:13).

El postdesarrollo contribuye a dos procesos distintos: reafirmar el valor de las experiencias alternativas y los modos de conocimiento distintos y desvelar los lugares comunes y los mecanismos de producción de conocimiento que en este caso se considera inherentemente político - es decir, como relacionado con el ejercicio del poder y la creación de modos de vida (op. cit.:13).

Frente a estas precisiones, Escobar (1996) recoge los aportes desarrollados por Nash, quién sostiene que las teorías del postdesarrollo buscan resolver las tensiones existentes entre el cambio y el mantenimiento de la integridad cultural, así como las diferentes posturas de movimientos sociales latinoamericanos que confrontan las bases del modelo del desarrollo, pero sin discriminar una adopción selectiva de innovaciones que permitan mantener un equilibrio entre la cultura y los ambientes ecológicos.

Por otro lado, se introduce en el debate la incidencia de los fenómenos globales en la incorporación de formas productivas que desembocan en la ampliación de las

fronteras desde lo local hacia lo regional. La expansión de las formas productivas contribuyen en la transformación de prácticas de reproducción material de la cultura y en la estratificación social, por inserción de nuevos mecanismos de jerarquización socioeconómica, que se adscriben a un sistema de clase que se determina por la relación entre capital-trabajo.

En resumen, estos aportes de la antropología trazan horizontes interpretativos en torno al desarrollo como práctica política, a partir del análisis de los elementos discursivos de la modernidad, los procesos de globalización, las formas de movilización social y la definición de identidades colectivas.

Finalmente, frente a los estudios realizados al desarrollo y los impactos en los fenómenos culturales, existe una creciente preocupación por la transformación o alteración de formas productivas económicas y la inserción de dinámicas productivas capitalistas, que modifican los entornos naturales en los que se desenvuelve los mundos de la vida de una comunidad. Por lo que, toma relevancia el concepto de hibridación cultural, como un fenómeno resultante del encuentro de matrices culturales y temporales divergentes, donde subsisten relaciones de poder asimétricas que definen los procesos de construcción de identidades y las dinámicas relacionales entre diferentes actores sociales y económicos (García Canclini, 1990; Escobar, 1996).

1.3. Sistema-mundo-capitalista moderno como consecuencia de los discursos del desarrollo

En el contexto de la presente investigación, abordar la discusión de una teoría de alcance global que tiene efectos relacionales a nivel regional y local, nos permite entender la configuración del mundo moderno y cómo éste se articula a un sistema de relaciones basadas en la priorización de una racionalidad económica. Las lógicas de este sistema se sustentan en el dominio de los seres humanos sobre la naturaleza, la preponderancia de bienes materiales como sinónimo de bienestar y riqueza, así como, en las consecuentes expectativas de crecimiento y consumo ilimitados.

Desde esta perspectiva, las tesis posestructuralistas proponen diferentes entradas teóricas que permiten desentrañar cómo se configura y consolida el sistema-mundo capitalista moderno, a partir del análisis de sus causas, mecanismos y secuelas, que hoy en día constituye la forma de organización mundial, a partir de la consolidación de niveles de interdependencia entre economías centrales y periféricas, es decir la instauración de relaciones de dominación y desigualdad entre naciones, como producto de los procesos socio-históricos y económicos globales.

En este sentido, Wallerstein (1985) introduce la idea del sistema-mundo capitalista moderno, el cual es resultado de tres hitos históricos que permiten estructurar las dinámicas socio-políticas y económicas de la sociedad moderna: 1) El siglo XVI, proceso de consolidación de una economía-mundo capitalista; 2) La Revolución Francesa de 1789, donde se imponen las bases ideológicas del pensamiento positivista que se sustenta en una visión de dominación, a partir de las corrientes del liberalismo centrista; y, 3) La Revolución de 1968, plantea la fase terminal de la geo-cultura del liberalismo centrista y se da paso a la consolidación de un sistema-mundo unificado.

Este sistema-mundo-capitalista moderno, propuesto por Wallerstein (1985), se estructura como un proceso histórico cíclico, donde se reproducen patrones repetitivos y tendencias seculares del sistema, es decir que, éste se articula a la reproducción de dinámicas geo-políticas, que tienen por interés la interminable acumulación del capital y la reproducción social del modelo de desarrollo capitalista.

Con base a estos argumentos, podemos aducir que la economía mundial gira en torno de un sistema- mundo capitalista moderno, que se constituye en la plataforma donde predomina la importancia de las relaciones del mercado internacional, escenario global donde los Estados Nacionales cuentan con un rol protagónico, puesto que ejercen una relación de dependencia entre los países desarrollados (centro) y los países “subdesarrollados” (periferias).

Es interesante como el análisis efectuado por Wallerstein (1985), introduce nuevamente la interpretación de las escuelas estructuralistas y de la dependencia, que proponen la existencia de una infraestructura que reproduce las dinámicas de división

del trabajo y captación desigual de la renta, y por otro lado, la relevancia de los procesos geo-políticos que se sustentan en una superestructura política o ideológica neoliberal, donde los Estados Nacionales se articulan a una red o sistema interestatal.

En base a estos argumentos, se aduce que este sistema constituye un modelo saturado que se encuentra en una crisis inminente de oclusión, debido a que el sistema capitalista en más de un siglo no ha generado los resultados esperados, puesto que se hacen evidentes las asimetrías sociales, políticas y económicas.

Finalmente, la obsolescencia del modelo de desarrollo se vincula a la caducidad en la organización económica del sistema-mundo capitalista moderno, el mismo que se explica por el asimétrico aprovechamiento de los factores del capital y el trabajo, la inadecuada noción del valor de las mercancías, la organización y las dinámicas en las que se configura el mercado internacional, los valores sociales y los altos niveles de conflictividad en torno a la distribución inequitativa de la riqueza, así como la irracional administración de los recursos naturales, especialmente los no renovables.

1.4. Análisis de la conformación del Estado Nación moderno desde las propuestas teóricas de “la colonialidad del poder”

En el apartado anterior, se pudo evidenciar que dentro de la consolidación de un sistema-mundo capitalista moderno, la participación de los estados es fundamental. Por este motivo, se considera importante articular los postulados planteados por Wallerstein y los diferentes debates sostenidos en torno al modelo de desarrollo, con los aportes de teorías latinoamericanas sobre la conformación de los Estados Nacionales en el escenario global.

Si revisamos la historia, ésta nos enseña que los procesos de colonización constituyen el punto de partida para la consolidación de estructuras de desigualdad entre regiones comerciales, ubicando a América Latina como un “horizonte colonial”. Este proceso se inicia hace 500 años, donde se establecen las bases para la expansión del modelo capitalista/moderno eurocéntrico globalizado (Quijano, 2000).

Para Aníbal Quijano, “(...) el capitalismo articula múltiples espacios-tiempos o contextos que son histórica y estructuralmente desiguales y heterogéneos y configura con todos ellos un mismo y único orden mundial” (2000:74). A partir de este supuesto, se plantean la clasificación entre los países desarrollados y subdesarrollados, que se definen y diferencian por sus componentes espacio-temporales específicos, donde la vara que mide su nivel de desarrollo, tiene por referencia aquellas economías que cuentan con un sector industrial consolidado.

Con base a estos argumentos, Quijano sostiene que las relaciones de desigualdad entre centros y periferias expuestas por Wallerstein, se perpetúan por la reproducción social de un patrón dominante capitalista, que se articula en la concreción de espacios de dominación o de organización de estructuras específicas de autoridad colectiva, es decir, en el Estado Nación moderno.

El Estado Nación moderno, es

(...) producto de la distribución democrática del control de recursos de producción y de la generación y gestión de las instituciones de autoridad, entre habitantes de un determinado espacio de dominación y condiciones del capitalismo (op. cit.: 76).

Por lo tanto, el capitalismo supone un patrón de dominación/explotación/conflicto, donde:

La democracia es una condición sine qua non del Estado Nación moderno consolidado, donde la ciudadanía requiere existir como un modo cotidiano de relación social, para funcionar como un modo de relación política (op. cit.: 76).

Frente a este preámbulo, Quijano (2000) desarrolla un análisis en torno a la constitución del Estado Nación moderno, a partir de la propuesta teórica de la “colonialidad del poder”, ésta entendida como un patrón modelador que determina el comportamiento social, político, económico y cultural de los pueblos latinoamericanos.

Se requiere precisar que “la colonialidad del poder” hace referencia a la construcción de identidades históricas, que legitiman desde las diferencias fenotípicas o “razas”, los “roles y lugares en la nueva estructura global” (op. cit.:204), y de esta forma, se logra garantizar la reproducción de un modelo capitalista globalizado, que se sustenta en el control del trabajo, la distribución de la renta y de “la producción-apropiación-distribución de productos” (op. cit.: 204) en el mercado mundial.

Además, señalar que la colonialidad del poder supone procesos de dominación a partir de la reproducción de una “matriz colonial dominante”, que desde la categoría de “raza” se impone como la única posibilidad discursiva de pensar el mundo desde la modernidad; determinando así, la configuración de relaciones de *subalternidad o marginalidad* entre grupos étnicos-sociales en la región.

Por lo tanto, la matriz colonial se plantea como una consecuencia histórica que determina las formas de organización social a través del control de la subjetividad, es decir que, se activan formas de “colonialidad del saber”, las cuales imponen una racionalidad económica eurocéntrica y naturaliza un orden civilizatorio.

Para Guerrero (2007), la matriz colonial es una categoría que permite entender los procesos geopolíticos del conocimiento, como fenómeno resultante de la expresión de un modelo civilizatorio racionalizado, donde la diferenciación colonial de sujetos subalternos permite consolidar relaciones de dominación caracterizadas por marcadas asimetrías de poder.

Estas asimetrías de poder se basan en relaciones productivas, donde la correlación entre capital y trabajo son controladas por grupos oligárquicos burgueses, que históricamente están naturalizados o relacionados con la población blanco-mestiza, en un contexto simbólico-cultural.

Es necesario considerar que este patrón de poder establece un orden planetario, que desde una lógica de acumulación del capital, determina el control de los recursos naturales y los productos, donde la naturaleza es comprendida como una mercancía, que a través de su uso y explotación, se logra extraer el mayor lucro monetario proveniente de ella (Quijano, 2010).

En base a estas consideraciones, debemos tener en cuenta que estas relaciones de dominación recaen sobre los países denominados como periferias y la tendencia de estos Estados Nacionales, es basar sus economías en modelos primarios exportadores fundamentados en prácticas productivas extractivas, donde se generan impactos irreversibles en la naturaleza.

Finalmente, es importante destacar que el proceso de consolidación del Estado Nación moderno en América Latina y especialmente en el caso ecuatoriano, frente a la dinámica de expansión de un sistema-mundo capitalista moderno, pone sobre la mesa el debate acerca de la defensa del territorio nacional, lo que motivó a establecer políticas fronterizas que buscaban defender la soberanía sobre los recursos naturales, el fortalecimiento del modelo agroindustrial y promover flujos migratorios, que permitan garantizar el poblamiento de las zonas fronterizas, como mecanismo para garantizar la seguridad nacional.

1.5. El extractivismo como estrategia geo-política del sistema-mundo capitalista moderno

Para los fines de la presente investigación, se requiere discutir algunas interpretaciones teóricas en cuanto al extractivismo y sus implicaciones como estrategia geo-política, frente a la consolidación del sistema-mundo capitalista moderno.

Alberto Acosta plantea que el extractivismo, expresado como concepto, está ligado a las

(...) actividades que remueven grandes volúmenes de recursos naturales que no son procesados (o que lo son limitadamente), sobre todo para la exportación. El extractivismo no se limita a los minerales o al petróleo. Hay también extractivismo agrario, forestal e inclusive pesquero (Acosta, 2011: 85).

Si analizamos al extractivismo como hecho social, este se expresa como el resultado de un proceso histórico que parte de la estructuración de la economía mundial

capitalista, donde la secularización de los modos de producción⁴, plantea una diversificación y diferenciación entre los estados periféricos destinados a la extracción y producción de materias primas o bienes primarios, y los que se consolidan como productores de manufacturas o estados centrales (Acosta, 2011).

Por esta razón, es importante tener en cuenta que el extractivismo no fomenta procesos productivos, ni posibilita la redistribución de beneficios económicos en el lugar de origen, tampoco promueve o asegura un “desarrollo” regional o local. Por el contrario, la experiencia demuestra que su aplicación genera procesos de recuperación acelerada de las inversiones de los dueños del capital, la reproducción ampliada de un modelo de acumulación capitalista, y el fortalecimiento de un pequeño bloque de poder que controla el proceso (Ciccantell y Bunker, 2002).

Las tesis desarrolladas por Steven Bunker, parten del análisis de las economías de enclave (global-local), las cuales presentan procesos de desarticulación y desestructuración social en las zonas extractivas. Dichos procesos, dejan un vacío que es ocupado por intereses extranjeros o por los propios estados centrales, los cuales aceleran la explotación y la reproducción de sus respectivos espacios nacionales como periferias (Ortiz, 2011).

Este fenómeno articulado al descubrimiento o hallazgo de reservas de recursos naturales no renovables, como los hidrocarburos o mineros, implican procesos de intervención estatal que se sustenta en el discurso del interés nacional y se constituyen en una promesa que posibilita alcanzar el tan anhelado “desarrollo”, para reducir las distancias socio-económicas entre los países del centro y las periferias.

De acuerdo al informe presentado por el PNUD en el 2004, donde se evalúa el modelo o estrategias del extractivismo en los últimos 50 años, “(...) los estados que

⁴ Para Álvaro García Linera, “un modo de producción es una trama de relaciones sociales que involucra formas específicas de relacionamiento material entre medios de trabajo (herramientas), objetos de trabajo (materia prima), fuerza de trabajo (el trabajador), producto del trabajo (resultado), propiedad sobre cada una de esos componentes, relaciones de control o dependencia entre ellos, organización técnica de los procedimientos laborales, uso social del producto del trabajo, etc. En cada una de estas relaciones, que son parte del modo de producción social, los seres humanos se vinculan entre sí y con la naturaleza, a través de medios materiales que no son más que naturaleza modificada por el trabajo social” (2012: 97-98).

dependen de exportaciones de petróleo y minerales, son los más desafortunados a nivel global, con índices excepcionalmente lentos de crecimiento económico, con instituciones generalmente débiles y regímenes políticos autoritarios” (Ortiz, 2011: 16).

En definitiva, el análisis desarrollado por Bunker, permite abordar diferentes entradas teóricas que discuten esta contradicción entre la riqueza de recursos naturales y desigualdad social, a partir de la llamada “maldición de la abundancia”. Este planteamiento pone en evidencia las paradojas existentes en la abundancia de recursos, que deberían estar expresados en un desarrollo positivo de la calidad de vida de la población, sin embargo, la tendencia demuestra que las economías que dependen de este tipo de explotación y especialmente de los recursos naturales no renovables, cuentan con una creciente vulnerabilidad social y múltiples impactos ambientales.

Existen otras posturas interpretativas que parten del determinismo geográfico y ecológico del desarrollo, las cuales proponen la existencia de un “fatalismo tropical”, es decir que los países más cercanos a la línea ecuatorial están condenados a ser los más atrasados y pobres, debido a que históricamente se ha demostrado que la explotación de recursos naturales en estos países, perpetúan y profundizan las condiciones de desigualdad interna (Acosta, 2009).

En este sentido, Alberto Acosta (2009), sostiene que “la paradoja de la abundancia” o “la maldición de la abundancia” de los recursos, se define como una situación de estancamiento económico y conflictos socioambientales, resultantes de una explotación irracional de los recursos naturales. A su vez, este autor señala que el modelo extractivista se ha consolidado por la existencia de mentalidades “rentistas” asociadas a una débil o casi inexistente estructura institucional del estado, a los altos niveles de corrupción y al deterioro progresivo del medio ambiente.

Tomando en cuenta que el extractivismo se constituye en una estrategia geo-política del modelo de desarrollo, que permite justificar y legitimar formas de extracción y aprovechamiento de los recursos naturales; la falta de parámetros de sustentabilidad con la naturaleza ha generado un agotamiento acelerado de los recursos, que se hacen

visibles en los procesos de degradación de ecosistemas y disminución progresiva de la biodiversidad. Otro de los impactos generados por el extractivismo, es la distribución inequitativa de la renta o de los recursos económicos resultantes de la explotación de recursos naturales, los cuales se traducen en las problemáticas y conflictos socioambientales entre las poblaciones afectadas directamente en sus formas de vida.

En países como el nuestro, estos los conflictos socioambientales en torno a la explotación de recursos naturales se explican por la presencia de grupos de poder económico y político, consolidados en las estructuras del estado, los que históricamente han priorizado intereses concretos, más no el bienestar colectivo, generando como resultado marcadas asimetrías sociales, políticas y económicas, y la pérdida progresiva de valores culturales, que contribuyen al debilitamiento del tejido social de las comunidades que dependen de la extracción de los recursos.

1.6. Transiciones del extractivismo al neo-extractivismo

Frente a la discusión del extractivismo, es pertinente introducir en el debate las nuevas tendencias interpretativas de los fenómenos sociales, políticos y económicos a nivel global y regional, que se articulan al análisis de los procesos latinoamericanos donde se plantea la reproducción de “la paradoja o maldición de la abundancia” y de los desequilibrios frente al acceso y distribución de los recursos naturales.

En este contexto, el neo-extractivismo se constituye como una tesis que busca interpretar fenómenos políticos de la última década en América Latina, con la aparición de gobiernos progresistas o de “izquierda” (Ecuador, Bolivia y Venezuela) que se han posicionado por el uso de discursos que reivindican a los movimientos sociales y de los sectores marginalizados por el desarrollo económico neoliberal. Sin embargo, sus métodos y estrategias de “desarrollo” se caracterizan por la reproducción y consolidación de procesos de acumulación y reproducción del capital, partiendo de una intervención sostenida del estado, que encubre acciones que legitiman prácticas extractivistas y la consolidación de nuevos grupos de poder dominantes.

Para Eduardo Gudynas, el neo-extractivismo es una adaptación evolutiva del extractivismo, donde se “(...) mantiene un estilo de desarrollo basado en la apropiación de la Naturaleza, que alimenta un entramado productivo escasamente diversificado y muy dependiente” (2009:188). Es decir que, esta nueva versión de extractivismo involucra una inserción subordinada y funcional a las dinámicas del capitalismo internacional y la profundización de los procesos de fragmentación territorial en áreas priorizadas como potenciales enclaves extractivos (Acosta, 2009).

En este contexto, el neo-extractivismo mantiene procesos productivos basados en principios competitividad, eficiencia, maximización de la renta y externalización de impactos, pero a diferencia del extractivismo, le genera mayor participación al Estado, lo cual se traduce a una funcional apropiación de los recursos “renovables” y “no renovables”, para garantizar su control y la captación de las rentas resultantes (Gudynas, 2011).

Esta nueva perspectiva estratégica del estado, se sostiene en la reproducción de discursos dirigidos a construir imaginarios basados en el fortalecimiento de la estructura estatal bajo los argumentos de combatir la pobreza y los desequilibrios resultantes de los modelos de desarrollo tradicionales.

En la práctica, esta suerte de “activismo estatal” de los gobiernos de izquierda progresista de América Latina, presentan la continuidad de formas de uso y aprovechamiento de los recursos, donde se plantea un nuevo tipo de extractivismo amigable con el medio natural y social. Sin embargo, persisten los impactos ambientales y sociales, debido a que no existen reales mecanismos institucionales que cuenten con capacidades para mitigar los efectos generados por las actividades extractivas.

Estos elementos estructurantes de la tesis del neo-extractivismo, tanto a nivel discursivo y práctico, plantean una revalorización del extractivismo como propulsor del desarrollo y como respuesta afirmativa para combatir la pobreza estructural. Lo cual ontológicamente supone la continuidad del modelo de desarrollo, como agente discursivo y modelador de las sociedades, donde el estado se convierte en un actor

que profundiza los procesos de dominación y la puesta en marcha de un neo-colonialismo.

1.7. Elementos conceptuales para entender los conflictos

Como lo hemos evidenciado anteriormente, el extractivismo prevé problemáticas y conflictos que subyacen a las dinámicas y elementos estructurales de la organización del modelo de desarrollo. En este contexto, debemos indagar en cómo se construyen las relaciones sociales, culturales, políticas y económicas entre los actores involucrados, para lo cual, es importante establecer y clarificar algunos conceptos.

En primera instancia, para establecer cómo abordar los conflictos, es necesario introducir la discusión de las teorías que interpretan las formas sociales de relacionamiento entre seres humanos y los procesos de construcción de sentido con su entorno. Por lo que es de vital importancia clarificar que, los seres humanos vivimos en un conjunto de relaciones de dependencia que permiten la reproducción simbólica y material de su cultura⁵.

Weber plantea que la dimensión social del ser humano debe ser interpretada desde sus mecanismos de “acción social”. Este concepto está compuesto por conductas significativas que se configuran desde la subjetividad y emotividad del ser humano, por lo tanto, el sujeto viene a ser el único portador de sentido, que al estar vinculado a un escenario social, su comportamiento comprende la suma de acciones individuales que desembocan en una relación social. Esta última, se la define como la probabilidad de conducta entre dos o más actores que confluyen recíprocamente en una “acción colectiva” (Lutz, 2010:206-207).

En base a estos supuestos, los grupos sociales o colectividades son un conglomerado de individuos o de actores individuales, donde las formaciones sociales como el Estado y las organizaciones sociales, constituyen una “personalidad colectiva en

⁵ Para Clifford Geertz (1992), la cultura es una construcción colectiva que se define por la acción social de los actores. Por este motivo, su análisis radica en la interpretación de las estructuras de significación que socialmente son establecidas. Desde esta perspectiva, la cultura es comprendida como un sistema simbólico, que se expresa en los actos culturales evidenciados en el discurso de los individuos de una sociedad.

acción”, es decir que son comprendidas como representaciones colectivas (Lutz, 2010: 206-207).

Sin embargo, lo expuesto por Weber no implica necesariamente la inexistencia de una estructura social, puesto que este pensador destaca la prevalencia de las clases sociales, en las cuales se evidencian las diferentes formas de distribución del poder, las cuales se expresan en un modelo tripartito, basado en la separación de las esferas: sociales, políticas y económicas.

Frente a estos postulados, en los que se funda las nociones de la sociedad, los conflictos son elementos naturales de los procesos de relacionamiento social, donde se ponen en contraposición las divergencias percibidas entre dos o más actores que generan acciones - sociales o colectivas-, orientadas a detentar el poder frente a una situación específica.

Por esta razón, cuando hablamos de poder entendemos que es la capacidad que tiene o con la que cuenta una persona o grupo social para incidir o generar acciones, que le permitan alcanzar objetivos concretos. Si hablamos del poder en la vida social, económica y política de un grupo, éste se ubica en los procesos de toma de decisiones, en marcadas probabilidades de un conflicto y en el ejercicio de la fuerza.

Si bien el poder es un elemento continuo en la relación social de los grupos, ha tomado relevancia en cuanto a la interpretación de los sistemas políticos que se institucionalizan en una sociedad para regular el poder de forma equilibrada.

Es por esta razón que para autores como Hernández-Vela, la política constituye,

(...) la ciencia del poder organizado; es decir, de las relaciones de autoridad y obediencia establecidas tanto en las sociedades nacionales como en la sociedad internacional, con el fin común de lograr su propia supervivencia, unidad, cohesión y desarrollo. En ese marco, la política siempre tiene un carácter ambivalente ya que, a través de las relaciones de poder en la sociedad, sirve para mantener los privilegios de una minoría sobre la mayoría y, al

mismo tiempo, es un medio para realizar la integración de todos sus componentes (1999:606).

Easton (1992), plantea que la vida política de una sociedad está articulada a un sistema de conducta abierto, donde se establecen dinámicas y procesos de intercambio entre sus miembros. Para lo cual, se crean una serie de mecanismos que permiten regular su propia conducta, transformar su estructura interna y hasta remodelar sus metas como sociedad.

Con base en estas precisiones, es relevante establecer la interpretación de las estructuras sociales y sus sistemas políticos, así como es necesario vincular los postulados de la escuela estructuralista, que afirman que la sociedad está compuesta por una superestructura que emana planteamientos ideológicos que sostienen la infraestructura –de un sistema de clases-, es decir que la sociedad está organizada por un modelo de relaciones de poder que determinan la asignación de roles sociales y políticos, los cuales inciden en la distribución y captación de los recursos económicos.

Para Max Weber,

(...) las clases constituyen la jerarquía específica del orden económico. Clase es todo grupo humano que se encuentra en una igual situación de clase, entendiéndose por ésta [...] el conjunto de probabilidades típicas de: 1. De provisión de bienes, 2. De posición externa, 3. De destino personal, que derivan, dentro de un determinado orden económico, de la magnitud y naturaleza del poder de disposición (o de la carencia de él) sobre bienes y servicios y de las maneras de su aplicabilidad para la obtención de rentas o ingresos (1969:242).

Es importante señalar que la interpretación de los fenómenos sociales, culturales, económicos y políticos en el Ecuador, radica en la instauración en un orden político donde se reproducen relaciones asimétricas de poder, que se perpetúan en realidades de desigualdad social.

Por lo tanto, los procesos históricos que determinan la realidad ecuatoriana se caracterizan por establecer dinámicas de relacionamiento dominantes y conflictivas, que convergen en contradicciones de tipo ideológico y estructural, es decir que existe una pugna de poder en cuanto a los discursos (sentidos) y las condiciones materiales diferenciadas (clases).

Con base a estas precisiones, es necesario introducir algunos elementos que permitan entender cómo se relaciona la acción colectiva del sujeto, con el sistema político.

Para Charles Tilly, los conflictos que están ligados al ámbito político y se relacionan con el cambio social, donde la acción colectiva se expresa en tres tipos de repertorios: uno, el repertorio competitivo, que se traduce a confrontaciones con un sistema constituido; dos, el repertorio reactivo, que se manifiesta en la defensa de derechos amenazados; y, tres, el repertorio proactivo, que se plantea como un mecanismo para la reivindicación de nuevos derechos (Bringel, 2009).

Desde los nuevos enfoques de las teorías latinoamericanas, el Estado Nación moderno se constituye en el nuevo marco interpretativo de la acción colectiva, donde el sistema democrático se establece como espacio de intermediación política donde se manifiestan las diferentes luchas sociales.

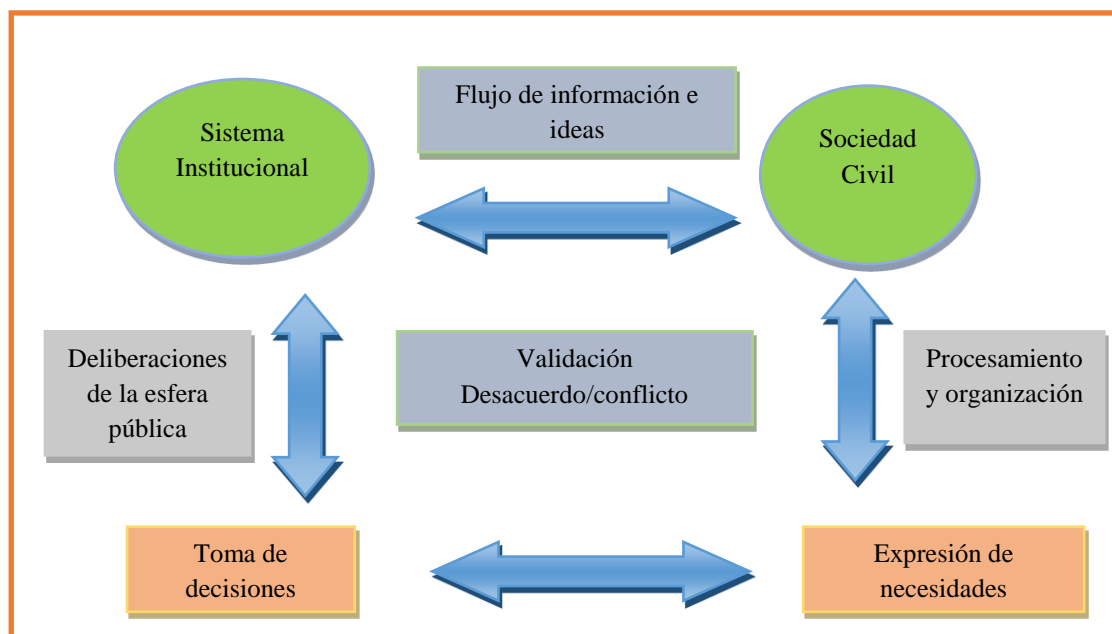
Norberto Bobbio (1985), plantea que la democracia es una forma (o la forma más adecuada) de distribuir el poder. Es decir que, la democracia se constituye en la base de la organización de una sociedad que cuenta con un sistema político representado por una autoridad legítima (el estado), que procura ejercer la voluntad de las mayorías.

Desde esta perspectiva, es importante señalar que la democracia está vinculada al concepto de la esfera de lo público, el cual se refiere al espacio donde existe la convergencia de actores, a fin de promover espacios de deliberación colectiva y participación de la ciudadanía para tomar decisiones de interés común.

En el marco de un orden democrático la esfera pública involucra dos ámbitos específicos: el sistema institucional y la sociedad civil. Con base a este

planteamiento, entendemos que la sociedad civil procesa y organiza las necesidades expresadas por la sociedad en su conjunto, mientras que el sistema institucional actúa en base a las decisiones y lineamientos que emiten los actores políticos y sociales; estas acciones o bien son validadas por la sociedad civil o pueden generar desacuerdos y/o conflictos (Fontaine, 2010:49-56).

Figura 1. Interacción entre sistema institucional y sociedad civil



Fuente: Fontaine, 2010: 56.

Este último planteamiento sugiere la existencia de un binomio inseparable entre el individuo y la sociedad, el cual se traduce en la categoría de sociedad civil, que al vincularse con el sistema institucional permite consolidar un estado “ampliado”; es decir, un espacio donde las relaciones de poder se articulan a las estructuras de carácter jurídico, y a toda forma de relaciones sociales e históricas que la integran y actúan como responsables de la elaboración y difusión de las ideologías.

Por lo tanto, el conflicto se expresa en las divergencias, tensiones, rivalidades, discrepancias, disputas y luchas de diferente intensidad entre las unidades sociales: es decir que se presentan entre (y dentro de) los roles sociales, grupos sociales, organizaciones, sectores, sociedades, estados y entidades supra estatales (Caballero, 2009: 4). Estas comprenden a su vez, un sistema de relaciones donde convergen diversos actores, por lo que aducimos que el conflicto puede ser definido como “una

situación de competición”, en la cual las partes son conscientes de la incompatibilidad de posiciones. Por lo que, todo conflicto presupone interacciones antagónicas, lo que demanda cierto grado de organización o de integración (Caballero, 2009).

Frente al análisis conceptual de los conflictos, uno de los elementos que deben ser considerados es el planteamiento de Tilly en torno al “reconocimiento de que todo conflicto implica afirmaciones de identidad al igual que el desarrollo de intereses colectivos” (Tilly, 1998:33). Las identidades son definidas como “experiencias compartidas de determinadas relaciones sociales y representaciones de esas relaciones sociales” (op. cit.: 33).

En base a este supuesto, Tilly sostiene que se pueden destacar dos tipos de identidades colectivas que determinan la movilización social; la primera hace referencia a las identidades colectivas asentadas, que se estructuran en la vida cotidiana y responden a relaciones de pertenencia que emergen por la vinculación entre elementos de: género, raza, clase, etnicidad, relaciones de parentesco, localidad, etcétera. Y por otro lado, las identidades colectivas segmentadas, se plantean como formas de asociaciones voluntarias entre personas que de forma selectiva deciden pertenecer a un conjunto social, que les permite consolidar formas de acción colectiva para alcanzar sus intereses. Sin embargo, se debe señalar que las identidades colectivas segmentadas, al cabo del tiempo pueden transformarse en identidades asentadas, tal es el caso de los movimientos sociales o partidos políticos (1998:34-35).

Otro de los elementos sustanciales para entender los conflictos, es la relación entre acción colectiva y la conformación de movimientos sociales como agentes centrales para el cambio social.

Para Pedro Ibarra,

Un movimiento social es una forma de acción colectiva, y la existencia de una acción colectiva implica la preexistencia de un conflicto, de una tensión que trata de resolver -haciéndolo visible,

dándole dimensiones- esa acción colectiva. Pero importante llamada de atención- no cualquier conflicto desemboca en una acción colectiva que toma la forma de un movimiento social (2000:9).

Se debe destacar que, los movimientos sociales surgen por realidades preexistentes que se adscriben a causas estructurales, donde la gente u organización se cuestiona sus formas de vida o acciones que determinan su forma de vida y son percibidas como injustas porque vulneran sus intereses, por lo que se generan tensiones en las partes involucradas en la dinámica del conflicto (Ibarra, 2000).

Desde esta perspectiva, los movimientos sociales responden a la necesidad de generar procesos de movilización que permitan agrupar individuos u organizaciones que comparten y afirman identidades colectivas, que los congrega con la finalidad de alcanzar o buscar alternativas para resolver problemas compartidos, que pueden estar sujetos a realidades concretas o carencias valorativas e ideológicas (Ibarra, 1999).

Es necesario tener en cuenta que, la definición de este tipo de acción colectiva está adscrita a un conjunto de creencias y construcciones de sentido, que inspiran al sujeto ser partícipe de un movimiento social u organización. Por lo tanto, podemos definir que las motivaciones de articular formas de acción colectiva a un movimiento social, dependen de elementos sustantivos de valoración social, política y cultural, así como de elementos objetivos que se determinan por las ventajas de la organización para alcanzar bienes colectivos (Ibarra, 1999).

1.8. Dominación y conflicto frente al manejo de los recursos naturales

Para abordar los conflictos como consecuencia del extractivismo, es necesario retomar las consideraciones teóricas en torno a la configuración del Estado Nación moderno y articularlas al concepto de *habitus*, planteado por Pierre Bourdieu. Este último hace referencia a las prácticas individuales y colectivas con las cuales los sujetos sociales representan un rol, que se les otorgó en el sistema de clases resultante de los procesos coloniales. Por lo tanto, el concepto de *habitus*, permite

interpretar cómo se construyen dialécticamente las tensiones, luchas y contradicciones intrínsecas en las relaciones de dominación colonial y en el extractivismo (Martínez-Andrade, 2009).

Debemos destacar que a lo largo de la historia, en el proceso de consolidación de los Estados Nacionales, se reproduce un patrón de dominación que está orientado a legitimar los intereses económicos de las empresas transnacionales, a través del control de la autoridad del estado y la distribución inequitativa de los recursos, se constituyen en la causa estructurante de los conflictos.

Por lo tanto, los conflictos socioambientales se articulan a la inserción de prácticas productivas extractivas capitalistas, que al enfrentarse con otros marcos culturales diferenciados, han provocado la transformación de los patrones culturales de las comunidades, cuyos territorios han sido intervenidos por la explotación de recursos naturales. Es decir que, los diferentes conflictos se adscriben a los esquemas de distribución cultural, donde los universos simbólicos de cada grupo social se ven afectados por la imposición de una matriz colonial dominante eurocéntrica, que privilegia la reproducción de modelos de producción capitalistas.

Para entender las relaciones de dominación y conflictividad que genera el extractivismo, Ortiz (1999) plantea que el conflicto socioambiental está vinculado con la escasez de recursos, debido a que los actores entran en disputa para obtener o detentar el mismo conjunto de recursos, para lo cual se despliegan acciones que les permita alcanzar la satisfacción de sus intereses y sus objetivos frente al conflicto.

Para Teodoro Bustamante el conflicto no responde solamente a

(...) un sistema de oposiciones binarias de un actor frente a otro, sino un escenario muy dinámico con múltiples actores a su interior, que interactúan redefiniendo alianzas, replanteando conflictos e identidades (1995:226).

Por lo que, se destaca la relación directa de esta compleja trama de interacciones con las estructuras sociales, diciendo que: “si bien cada conflicto tiene actores que lo

protagonizan de manera directa, hay una matriz en la cual la lucha se codifica, se reglamenta, y se resuelve, y esa es la matriz del conjunto social” (op. cit.: 239).

Para profundizar el análisis en cuanto a la interacción de los actores de un conflicto socioambiental, es importante vincular los elementos estructurantes, tales como la cultura y las prácticas adscritas a las dinámicas sociales, con los cuales se logrará establecer “la racionalidad” que rige las acciones de las distintas partes en un conflicto socioambiental, así como, entender de mejor manera la naturaleza del conflicto.

En cuanto al tema de los conflictos relacionados al manejo de recursos naturales desde las bases del modelo de desarrollo capitalista y las estrategias articuladas al extractivismo, para Homer-Dixon estos pueden ser agrupados en tres categorías centrales:

- a) Conflictos por simple escasez, que surgen del uso del agua de los ríos, lagos o vertientes, de los bosques, de los peces y tierras agrícolas productivas;
- b) Conflictos por la identidad de grupo, que pueden surgir del movimiento a gran escala de poblaciones, efectos del cambio climático;
- c) Conflictos por privación relativa, dado que la sociedad produce menos riqueza debido a los problemas medio ambientales, y como resultado, aumenta el descontento en los ciudadanos por la brecha entre el actual nivel de logro económico y el nivel que ellos creen merecer (Ortiz, 1999:18).

En el caso ecuatoriano, el manejo de los recursos naturales ha propiciado conflictos socioambientales que se asocian a factores del medio natural y a los daños ambientales generados fundamentalmente por la expansión de agroindustrias y por la industria hidrocarburífera. Por lo que es importante anotar, que las variables ambientales adquieren niveles de complejidad al vincularse a los contextos sociales, los cuales se traducen en conflictos que impactan las actividades extractivas.

Para Homer-Dixon, los factores ambientales que afectan directamente en los cambios sociales asociados a la degradación ambiental, se pueden caracterizar por persistencia de efectos comunes, tales como: el decrecimiento de la producción agrícola, el declive económico, el desplazamiento de la población y la quiebra o debilitamiento de instituciones y relaciones sociales legitimadas (Ortiz, 1999).

Entender las dinámicas sociales en la administración de los recursos naturales y los diversos conflictos socioambientales entre los actores involucrados, involucra desarrollar un debate a partir de la ecología política y la economía ecológica.

Desde esta perspectiva, Mariana Walter (2009) plantea que existen algunas aproximaciones que afirman que las movilizaciones –de algunos actores sociales- en torno del ambiente, son el resultado del surgimiento de nuevos valores en una era post-industrial. Por otro lado, hay investigadores que sostienen que el ambiente no es necesariamente un lujo post-material para las comunidades, las cuales no tienen sus necesidades básicas cubiertas.

Basados en el argumento de Walter (2009) es preciso acotar que, el concepto de la distribución ecológica se articula a una racionalidad económica donde la naturaleza y sus recursos naturales son valorados como mercancías inmersas en las dinámicas de mercado internacional y, los actores sociales se movilizan por intereses materiales o simbólicos de supervivencia, identidad, autonomía y calidad de vida.

Desde la ecología política, el estudio de los conflictos asociados a la explotación de los recursos se establece como una disputa por el acceso y el control de los recursos naturales, los mismos que desde la perspectiva de Martínez Alier (2005), están articulados de forma estrecha con los contextos diferenciados de las economías, la cultura, los conocimientos y los ecosistemas.

Martínez Alier y Guha sostienen que, en los países del sur se reproduce un “ecologismo de los pobres” o un “ecologismo popular”, el cual interpreta como surgen las dinámicas sociales de movilización que originan conflictos socioambientales, causados por el crecimiento económico y la extracción irracional de los recursos naturales, factores que finalmente, incrementan el riesgo de

contaminación en espacios territoriales donde el medio natural es la base de su sustento (Walter, 2009).

Con base en estas precisiones categóricas, es necesario evidenciar que las discusiones sostenidas frente al extractivismo y la expansión del sistema-mundo moderno, en las últimas décadas, ha tomado un importante impulso con la crítica sostenida a la idea de la modernización y a su interés por establecer un esquema hegemónico y monocultural, el cual se ha sustentado en el discurso del desarrollo (Svampa, 2009).

Es en este escenario que se genera una creciente preocupación por la problemática ecológica, motivando que se retome los debates del pensamiento crítico latinoamericano que ponían en cuestionamiento las bases de los Estados Nacionales desarrollistas. Sin embargo, en la última década con la creciente proliferación de los conflictos socioambientales en la región y, el interés del estado por recuperar el control sobre los recursos energéticos, se retoma el análisis de los procesos emancipatorios como antítesis del modelo de desarrollo (Svampa, 2009).

Tomando en cuenta que la herencia de las políticas del capitalismo neoliberal de los años noventa -donde el estado se articula como actor funcional a la implantación de capitales extranjeros y en función de los intereses de grupos económicos privados-, la figura del estado queda ampliamente cuestionada y permite la creación de movimientos sociales, que parten de procesos organizacionales anteriores y replantean su agenda de acción social para contrarrestar la expansión de un modelo extractivo-exportador.

Para Svampa, el modelo extractivo-exportador

(...) apunta a consolidar y ampliar aún más las brechas sociales entre los países del norte y del sur, basado en la extracción de recursos naturales no renovables, la extensión del monocultivo, la contaminación y la pérdida de biodiversidad (2009:36).

Otro de los factores que inciden en la proliferación de conflictos socioambientales, es la tendencia de los estados latinoamericanos por establecer modelos de política pública que están orientados a la reprimarización de la economía. En este modelo, la extracción de recursos naturales y específicamente de los no renovables, es escenario que configura una nueva cartografía de resistencias, donde emergen nuevas formas de movilización social, que se articulan a la defensa de los derechos colectivos de pueblos y naciones ancestrales, la defensa del territorio y de la naturaleza (Svampa, 2009).

Para Anthony Bebbington, estos conflictos socioambientales se explican por la confrontación entre diferentes modelos de sostenibilidad, que por lo general se definen en la tendencia del estado y de grupos económicos privados, que tienen por interés establecer mecanismos para la:

(...) sustitución sustantiva entre diversas formas de capital, así como cambios significativos en las combinaciones de activos sobre los cuales se construyen los medios de vida rurales (cambios que en esencia forzarían a muchas familias a orientarse a nuevos tipos de vida) (2009:132).

Por otro lado, existe la conformación del modelo de sostenibilidad de redes de movilización social locales, que proponen que no se priorice necesariamente la sustitución de capitales en función de los grupos transnacionales, sino que se establezcan formas de explotación de los recursos donde la población no sea afectada en sus entornos culturales, ambientales y de distribución territorial.

Desde esta perspectiva, la dinámica de los conflictos socioambientales adscritos a los procesos de explotación de los recursos naturales, involucra un amplio rango de actores que operan en diferentes escalas y localidades, donde los movimientos sociales adquieren vital importancia debido a que establecen mecanismos de acción colectiva que inciden sobre las industrias extractivas, los tipos de usos de la tierra y el paisaje que producen (Bebbington, 2009).

Para Maristella Svampa estas nuevas formas de movilización social en torno a los conflictos socioambientales, se explica por un procesos de ambientalización de las luchas sociales, donde los espacios de intermediación política plantea una “dinámica multiescalar que abarca desde lo local, lo nacional, a lo subcontinental” (2001:190).

En este sentido, lo más novedoso es la articulación entre actores diferentes, lo cual ha venido dando lugar a un diálogo de saberes y disciplinas, caracterizado por la valorización de los saberes locales como también, por la elaboración de un saber experto independiente de los discursos dominantes (op. cit.: 190).

1.9. Territorio y territorialidad en el marco del extractivismo

Comprender la relación existente entre el ser humano y la naturaleza implica establecer como se construyen la relación socio-espacial, entre el sujeto y el medio físico. Desde esta perspectiva, la idea de territorio se plantea como una dimensión simbólica que posibilita la afirmación de identidades colectivas de un grupo social, donde “el espacio” adquiere sentidos significativos que se articulan a los procesos de apropiación y ordenamiento de este espacio (Haesbaert, 2004).

Para Guattari y Rolnik, la noción de territorio se plantea como un elemento relativo a un espacio vivido, donde los procesos de apropiación sobre el mismo involucran la construcción de un conjunto de representaciones que “desembocan en comportamientos, inversiones, tiempos y espacios sociales, culturales, estéticos, cognitivos” (1986:323).

De acuerdo a los debates generados desde la geografía política y la antropología, para los Estados Nacionales el territorio es un elemento en disputa por la contraposición de visiones entre, la representación imaginada del estado como administrador de un territorio nacional y, la visión de las comunidades, donde el territorio se plantea como un elemento movilizador de la cultura, y por ende de la identidad. Por esta razón, las comunidades piensan el territorio a partir de concepciones de la vida y desde su sistema de relaciones sociales, donde se cuestiona

la validez del estado, como única fuente de poder y control de los espacios territoriales.

Con base a estas consideraciones, se establece que el territorio es un espacio de dominación, de determinación y apropiación para los diferentes actores que convergen en él, lo cual evidencia desequilibrios y diferencias existentes entre las visiones de territorialidad del estado y de las comunidades. Para Camilo Domínguez, estas contradicciones se explican por los procesos de formación territorial, los cuales ponen en discusión la contraposición de dos concepciones: “territorio como hegemonía de poder y territorio como espacio socialmente construido” (1994:23).

Por lo tanto, el proceso de *formación territorial* en la constitución del Estado Nación moderno, plantea la conformación de fronteras imaginadas, es decir la “extensión areolar tiene que ser organizada y operada como un espacio político, jurídico, económico y cultural, hasta resultar en una unidad tornada como evidente: Un país” (Moraes, 2002: 61-62).

Para Haesbaert, la frontera es “la clasificación proporcionada por esos recortes espaciales, a través de la atribución de significados al espacio, puede reforzar, legitimar o dar forma a identidades territoriales específicas” (Haesbaert, R. 1997: 41. En: Bustos Ávila, C. s/d:8).

Hoffmann (2002), sostiene que el territorio se puede entender como una condición de reconocimiento de la colectividad y de sus derechos, que al articularse con las estructuras sociales y las formas de administración del poder, se generan conflictos internos que son relativos a los procesos de relacionamiento entre varios actores y las formas de uso del suelo, por lo tanto cada una de las partes aspira tener el control sobre los recursos naturales.

Frente a estas precisiones conceptuales, basadas en el debate del territorio, se introduce la categoría de territorialidad, la cual de acuerdo Raffestin, representa un “conjunto de relaciones que nacen en un sistema tridimensional sociedad-espacio-tiempo, con el propósito de alcanzar la mayor autonomía posible compatible con los recursos del sistema” (1981:164).

En este contexto, la territorialidad no es el resultado del comportamiento humano sobre el territorio, sino un proceso en “construcción” de tal comportamiento, donde convergen un conjunto de prácticas y conocimientos que permiten la edificación de relaciones de sentido entre el ser humano en relación con su medio natural; es decir, que la territorialidad se constituye por la suma de las relaciones y significados construidos en torno al territorio con los demás individuos.

Retomando las reflexiones introducidas por Domínguez (1994), la construcción del Estado Nación implica la contraposición de visiones de territorialización, traducidas en un complejo y lento proceso de formación territorial, donde se afianzan procesos de *desterritorialización* y *re-territorialización* de las comunidades tradicionales y no tradicionales, establecidas en territorios apropiados como espacios socialmente construidos, y que se insertan desde las lógicas de administración del Estado Nación moderno, desde una condición subalterna, precaria y complementaria.

Las discusiones sobre el territorio y la territorialidad, con los procesos de globalización y la creciente interdependencia entre los Estados Nacionales del centro y la periferia, configuran la estructuración de nuevos espacios de enunciación, debido a que se introduce una nueva dinámica geo-política multiescalar, que plantea un tipo de jerarquización espacial, donde las relaciones sociales se articulan a una suerte de territorios en red, es decir que se plantea una multiplicidad de territorios sujetos a las dinámicas del sistema-mundo capitalista moderno.

Frente a los debates generados en torno a la constitución del Estado Nación moderno y su relación concomitante con el modelo de desarrollo capitalista, la implementación de estrategias extractivistas demanda la transformación de los procesos de construcción espacial de los territorios que dependen de este tipo de formas de producción; realidad que se cristaliza, en la expansión temporal y espacialmente desigual y contradictoria de las relaciones de producción, circulación, distribución y consumo de mercancías desde la extracción de los recursos naturales.

Retomando el análisis de los fenómenos globales, el desarrollo y el retorno de un neo-extractivismo impulsado por los gobiernos progresistas de la región, es necesario señalar que el extractivismo no se plantea como un fenómeno resultante de los

procesos de dominación y desigualdad entre los países del centro y la periferia, sino se plantea como una opción política y también civilizatoria, que es asumida por diferentes naciones y que ejercen una presión significativa sobre los territorios, factores que extienden las relaciones de dependencia entre lo local, lo nacional y el mercado internacional.

Por lo tanto, el análisis de las diferentes construcciones de sentido en torno la idea de territorio y territorialidad y frente al extractivismo, genera grandes preocupaciones por la consolidación de nuevos enclaves productivos que promueven procesos de fragmentación geográfica, donde se modifica la configuración del espacio, los actores y sus formas de interacción social. Preocupaciones que se traducen en la proliferación de conflictos socioambientales y la configuración de una nueva cartografía de resistencias emancipadoras.

CAPÍTULO II

DELIMITACIÓN DEL CAMPO DE ESTUDIO

En el proceso de investigación, es importante delimitar el campo de estudio a partir de la descripción del contexto en el que se circunscriben los conflictos socioambientales de la Comuna Afroecuatoriana Río Santiago Cayapas, con la finalidad de aproximar al lector diversos elementos que permiten entender cómo se configuran las dinámicas sociales, culturales, políticas y económicas que subyacen de los hitos históricos de nuestro objeto de estudio.

Desde esta perspectiva, el presente capítulo inicia con una breve caracterización de la provincia de Esmeraldas y de los cantones Eloy Alfaro y San Lorenzo, donde se ubica el territorio de la Comuna Río Santiago Cayapas. Posteriormente, se plantea un análisis sobre los fenómenos económicos que marcaron el manejo histórico de los recursos naturales en estas circunscripciones territoriales.

Con el objetivo de profundizar en los aspectos socio-políticos y culturales de la Comuna Río Santiago Cayapas, se describen el proceso de asentamiento de la diáspora africana en la provincia de Esmeraldas y como se estructuran las representaciones de sentido, frente a la construcción de los territorios-nacionales del pueblo afrodescendiente como un mecanismo de afirmación identitarios.

Finalmente, se plantea una descripción de la Comuna Río Santiago Cayapas y los hitos históricos que definen el proceso de conformación del territorio colectivo, así como sus pobladores afrontan un proceso de transformación de sus formas de organización política.

2.1 Características del norte de la provincia de Esmeraldas (cantones Eloy Alfaro y San Lorenzo)

Ubicación territorial

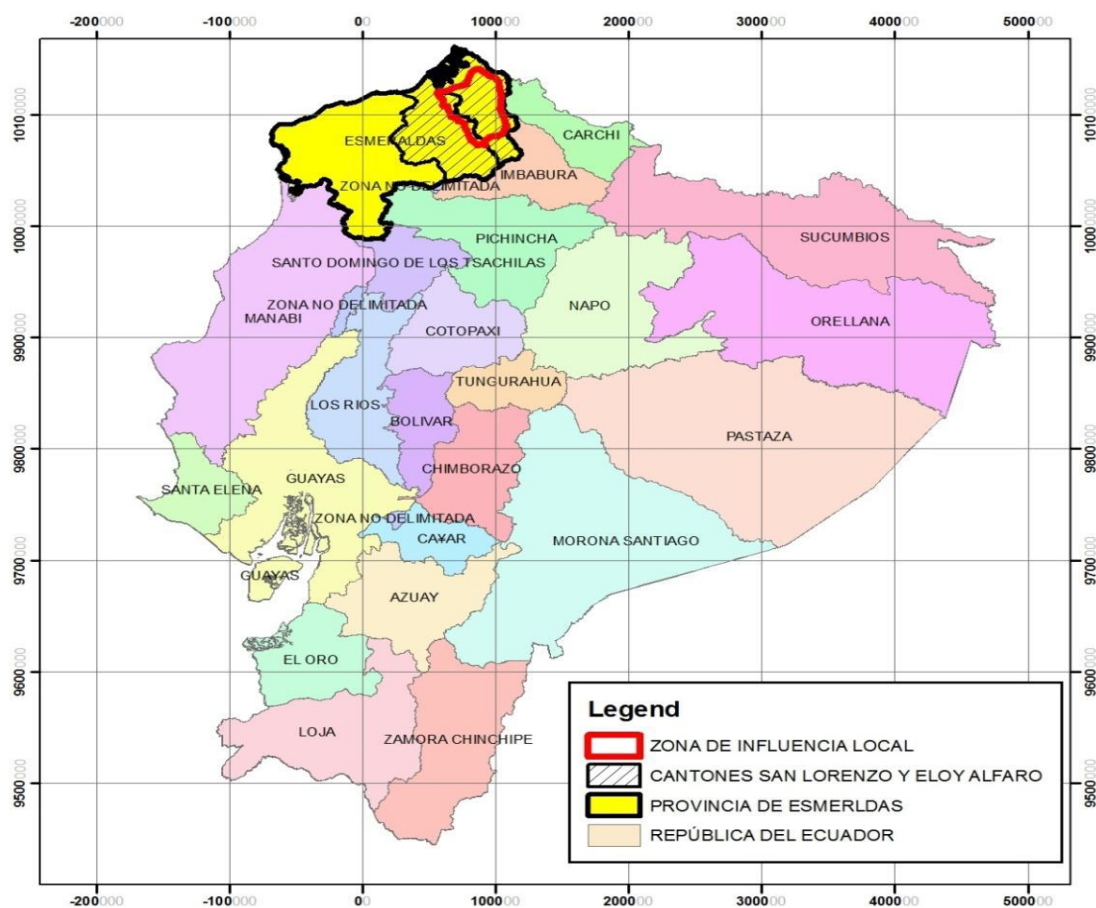
La presente investigación se desarrolla en el norte de la provincia de Esmeraldas, circunscripción territorial que limita al occidente con el Océano Pacífico, al norte con

el departamento de Nariño – Colombia, al oeste y sur, con las provincias de Carchi, Imbabura, Pichincha y Manabí.

La provincia, cuenta con una extensión de 15.371 km² y está conformada por siete cantones que corresponden a: Esmeraldas, Quinindé, Muisne, Eloy Alfaro, San Lorenzo, Atacames y Río Verde (GADPE, 2009).

Debemos señalar que nuestro objeto de estudio la “Comuna Afroecuatoriana Río Santiago Cayapas”, se encuentra ubicada en los cantones Eloy Alfaro (4.352,2 km²) y San Lorenzo (3.086 Km²) de la provincia de Esmeraldas. A continuación se desarrolla un análisis de las características demográficas, de los aspectos socioeconómicos y de los entornos ecológicos (GADPE, 2009).

Figura 2. Ubicación de la provincia de Esmeraldas y los cantones Eloy Alfaro y San Lorenzo



Fuente: Programa de Reparación Ambiental y Social-PRAS, 2011.

Estructura de la población

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del 2010, la provincia de Esmeraldas cuenta con una población de 534,092 habitantes. En los cantones de Eloy Alfaro la población es de 39,739 habitantes y en San Lorenzo de 42,486.

Tabla 1. Estructura de la población por grupos de edades y género

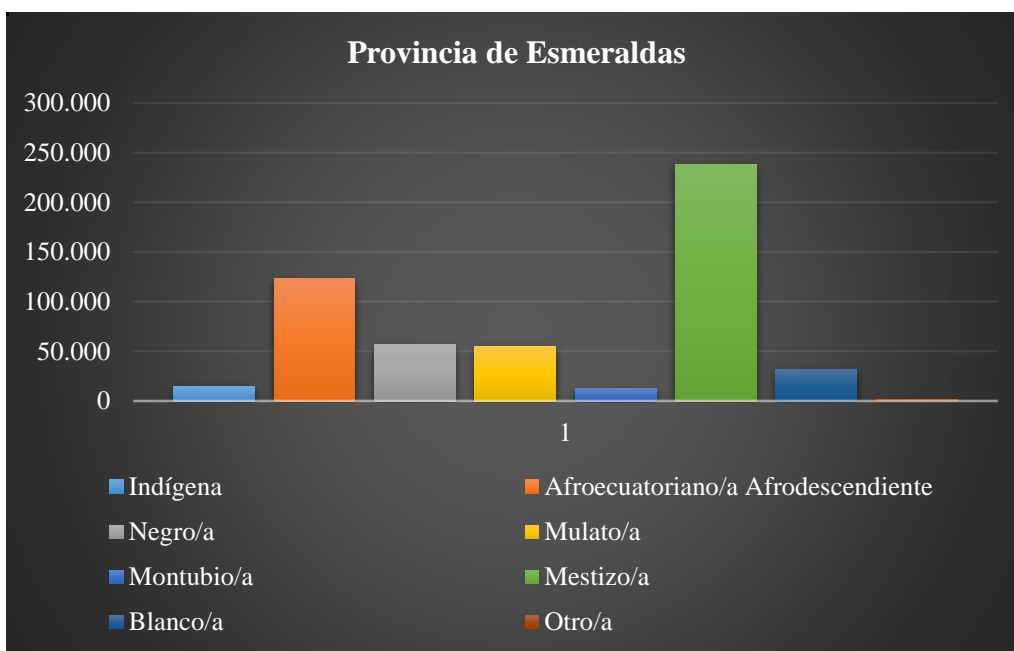
PROVINCIA DE ESMERALDAS			
Grandes grupos de edad	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
De 0 a 14 años	101,236	95,806	197,042
De 15 a 64 años	155,922	153,751	309,673
De 65 años y más	14,154	132,23	273,77
Total	271,312	262,780	534,092
CANTON ELOY ALFARO			
Grandes grupos de edad	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
De 0 a 14 años	8,561	7,844	16,405
De 15 a 64 años	11,371	9,942	21,313
De 65 años y más	1,116	905	2,021
Total	21,048	18,691	39,739
CANTON SAN LORENZO			
Grandes grupos de edad	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
De 0 a 14 años	8,937	8,585	17,522
De 15 a 64 años	11,652	11,501	23,153
De 65 años y más	963	848	1,811
Total	21,552	20,934	42,486

Fuente: Censo de población y vivienda, INEC, 2010.

Características de la población por autoidentificación según su cultura y costumbre

En base a los datos recabados en el Censo del 2010 y frente a las tendencias de autoidentificación de la población, se puede apreciar que en la provincia predomina la población mestiza con un número de 238.619 habitantes, le sigue la población que se define como afroecuatoriana con 123.076 y en tercer lugar la mulata con 54.864.

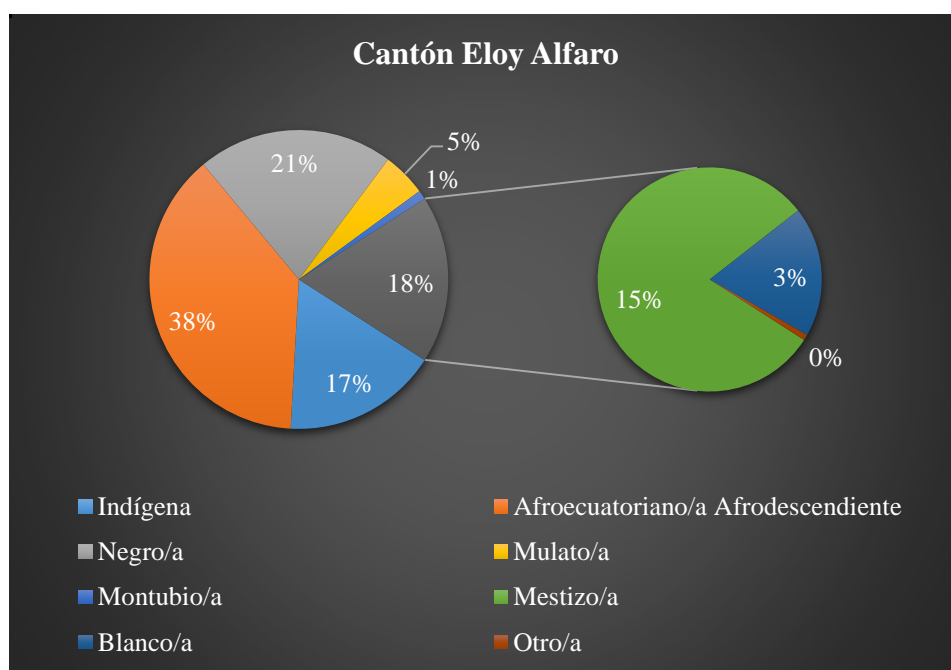
Figura 3. Población por autoidentificación



Elaborado: Sofía Jarrín Hidalgo

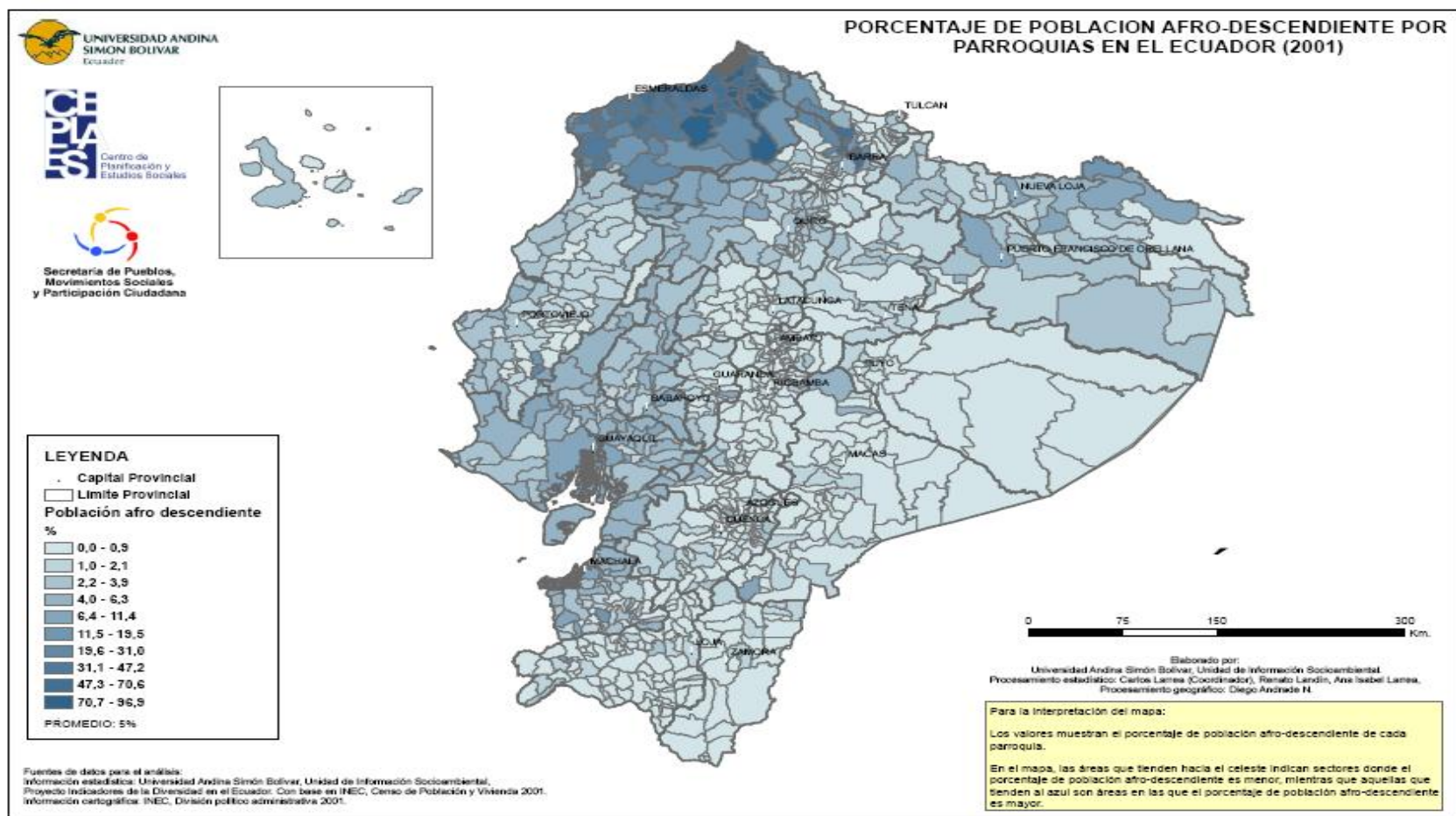
En el cantón Eloy Alfaro la tendencia está marcada por la población afroecuatoriana con 15.138, seguida por la negra con 8.429 y en tercer lugar la población autoidentificada como mestiza con 5.794 habitantes.

Figura 4. Población por autoidentificación



Elaborado: Sofía Jarrín Hidalgo

Figura 5. Porcentaje de poblaciones afrodescendientes por parroquias



Fuente: Secretaria de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana - SPMP, 2010.

Actividades económicas de la población

Tabla 2. Rama de actividad (primer nivel)

PROVINCIA DE ESMERALDAS		
Rama de actividad (primer nivel)	Casos	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	58,688	29
Explotación de minas y canteras	1,182	1
Industrias manufactureras	9,199	5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	466	0
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	589	0
Construcción	8,989	4
Comercio al por mayor y menor	24,631	12
Transporte y almacenamiento	7,581	4
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	6,735	3
Información y comunicación	1,019	1
Actividades financieras y de seguros	505	0
Actividades inmobiliarias	258	0
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,512	1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	3,868	2
Administración pública y defensa	6,205	3
Enseñanza	11,769	6
Actividades de la atención de la salud humana	3,359	2
Artes, entretenimiento y recreación	846	0
Otras actividades de servicios	3,174	2
Actividades de los hogares como empleadores	6,300	3
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	15	0
No declarado	33,762	17
Trabajador nuevo	13,992	7
Total	204,644	100

Fuente: Censo de población y vivienda, INEC, 2010.

Tabla 3. Rama de actividad (primer nivel)

CANTON ELOY ALFARO		
Rama de actividad (primer nivel)	Casos	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	6,092	41
Explotación de minas y canteras	132	1
Industrias manufactureras	559	4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	19	0
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	34	0
Construcción	279	2
Comercio al por mayor y menor	1,007	7
Transporte y almacenamiento	137	1
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	285	2
Información y comunicación	14	0
Actividades financieras y de seguros	5	0
Actividades inmobiliarias	2	0
Actividades profesionales, científicas y técnicas	35	0
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	95	1

Administración pública y defensa	250	2
Enseñanza	635	4
Actividades de la atención de la salud humana	254	2
Artes, entretenimiento y recreación	25	0
Otras actividades de servicios	122	1
Actividades de los hogares como empleadores	304	2
No declarado	3,541	24
Trabajador nuevo	875	6
Total	14,701	100

Fuente: Censo de población y vivienda, INEC, 2010.

Tabla 4. Rama de actividad (primer nivel)

CANTÓN SAN LORENZO		
Rama de actividad (primer nivel)	Casos	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	6,264	38
Explotación de minas y canteras	374	2
Industrias manufactureras	700	4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	15	0
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	31	0
Construcción	566	3
Comercio al por mayor y menor	1,585	10
Transporte y almacenamiento	359	2
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	361	2
Información y comunicación	45	0
Actividades financieras y de seguros	22	0
Actividades inmobiliarias	6	0
Actividades profesionales, científicas y técnicas	58	0
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	214	1
Administración pública y defensa	412	3
Enseñanza	864	5
Actividades de la atención de la salud humana	270	2
Artes, entretenimiento y recreación	51	0
Otras actividades de servicios	197	1
Actividades de los hogares como empleadores	423	3
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	1	0
No declarado	2,739	17
Trabajador nuevo	871	5
Total	16,428	100

Fuente: Censo de población y vivienda, INEC, 2010.

Situación socioeconómica de la población

Tabla 5. Indicadores de educación

SECTOR/INDICADOR	MEDIDA	FUENTE	ELOY ALFARO	SAN LORENZO	ESMERALDAS	PAÍS
Analfabetismo	%(15 años y más)	CENSO	17.16	15.28	9.75	6.75
Analfabetismo funcional	%(15 años y más)	CENSO	31.58	28.53	20.23	14.85
Escolaridad	Años de estudio	CENSO	6.55	7.33	8.6	9.59
Instrucción superior	%(24 años y más)	CENSO	6.12	10.23	15.52	21.6
Primaria completa	%(12 años y más)	CENSO	64.23	69.3	79.6	87.09
Secundaria completa	%(18 años y más)	CENSO	20.47	27.91	36.93	45.1

Fuente: Censo de población y vivienda, INEC, 2010.

Tabla 6. Indicadores de servicios básicos

SECTOR/INDICADOR	MEDIDA	FUENTE	ELOY ALFARO	SAN LORENZO	ESMERALDAS	PAÍS
Agua entubada por red pública dentro de la vivienda	%(viviendas)	CENSO	16.36	36.27	36.22	55.3
Red de alcantarillado	%(viviendas)	CENSO	3.06	27.31	30.72	53.6
Servicio eléctrico	%(viviendas)	CENSO	75.5	79.42	86.04	93.2
Servicio telefónico convencional	%(viviendas)	CENSO	11.39	16.84	22.72	33.4

Fuente: Censo de población y vivienda, INEC, 2010.

Tabla 7. Indicadores de empleo

SECTOR/INDICADOR	MEDIDA	FUENTE	ELOY ALFARO	SAN LORENZO	ESMERALDAS	PAÍS
Población económicamente activa (PEA)	Número	CENSO	14,513.00	16,269.00	203,454.00	6,093,173.00
Población en edad de trabajar (PET)	Número	CENSO	28,663.00	30,270.00	402,013.00	11,494,416.00
Tasa de participación laboral bruta	Porcentaje	CENSO	36.5	38.3	38.1	42.1
Tasa de participación laboral global	Porcentaje	CENSO	50.6	53.7	50.6	53

Fuente: Censo de población y vivienda, INEC, 2010.

Tabla 8. Indicadores de pobreza

SECTOR/INDICADOR	MEDIDA	FUENTE	ELOY ALFARO	SAN LORENZO	ESMERALDAS	PAÍS
Extrema pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI)	%(población total)	CENSO	52.7	42.5	37.3	26.8
Pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI)	%(población total)	CENSO	94.5	84.6	78.3	60.1
Bono de Desarrollo Humano - todos los beneficiarios	Número	MIES	328	3,804.00	85,582.00	1,854,054.00

Fuente: Censo de población y vivienda, INEC, 2010.

Características ecológicas

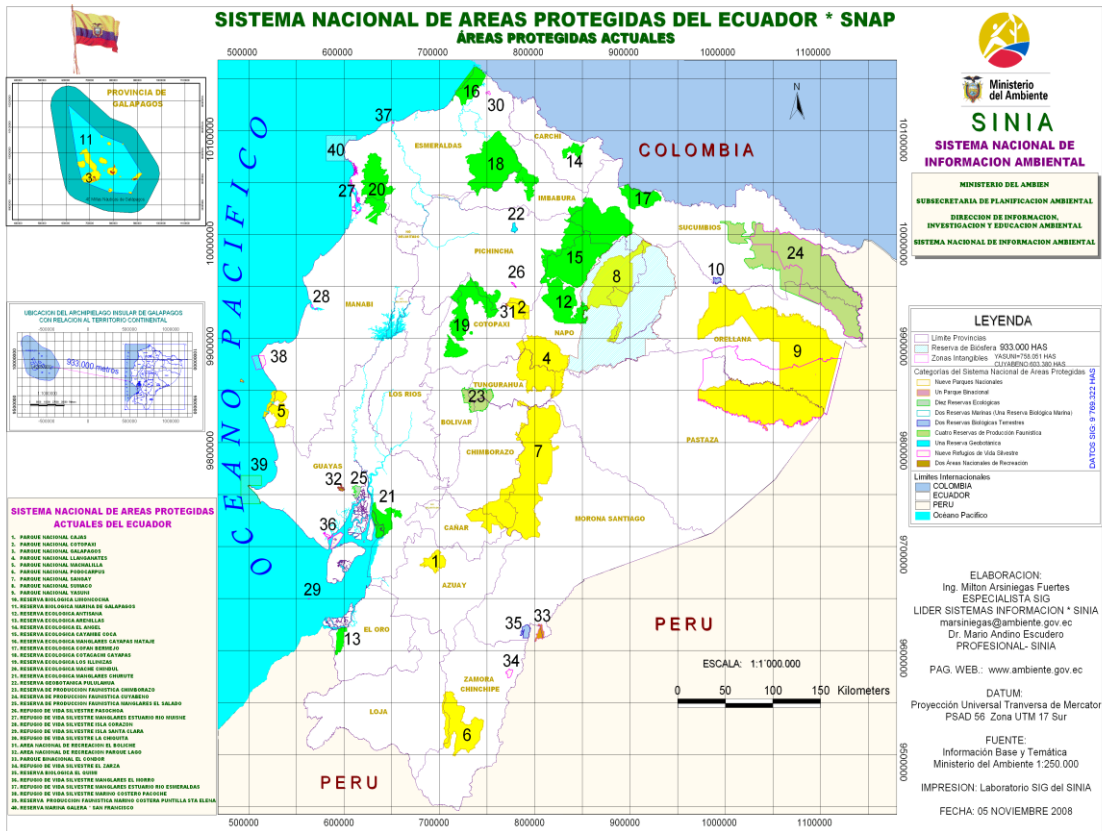
Esmeraldas cuenta ecológicamente con el bosque del Chocó, el cual biográficamente se extiende desde Panamá hasta el Ecuador (provincia de Manabí). Por sus características, este bosque se lo considera como uno de los 25 puntos candentes – hotspots- del planeta, debido su “alto grado de diversidad, endemismo y las amenazas a las que se encuentra sometido, (...) así como una de las unidades más diversas del Neotrópico” (Minda, 1996:96).

En esta región unas 6.300 especies de plantas superiores, y de éstas 1.200 son endémicas regionales. También, hay más de 800 especies de avifauna, 40 de las cuales endémicas. Esta zona tiene más de 142 especies de mamíferos, 15 de ellas endémicas. Existen además, grupos de vertebrados con alto índice de endemismo regional como quirópteros y anfibios, y es la zona con mayor número de especies en peligro de extinción (Buitrón, 2001:23).

La porción de bosque del Chocó en la provincia de Esmeraldas, está enmarcado en los alrededores de los ríos Santiago y Cayapas, en los cantones de Eloy Alfaro y San Lorenzo. Su extensión es de 728. 600 ha, de las cuales “488. 500 pertenecen a Eloy Alfaro y 240.100 a San Lorenzo” (Minda, 1996:97). De acuerdo a estudios realizados por Almendáriz y Ana Cisneros (2005), esta es una de las zonas de mayor diversidad en el país, incluso en comparación con la amazonía ecuatoriana.

En la provincia y fundamentalmente en los cantones de Eloy Alfaro y San Lorenzo, se encuentran las reservas ecológicas: Cotacachi-Cayapas, la Reserva Forestal Awá, el Bosque Protector Yalaré y la Reserva Ecológica Manglares Cayapas-Mataje.

Figura 6. Áreas protegidas a nivel nacional



Fuente: Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador-SNAP, 2008.

Es importante destacar la diversidad e importancia de los recursos hídricos en la provincia de Esmeraldas, por lo que se pueden destacar seis sistemas hidrográficos: Mira, Mataje, Cayapas, Verde, Esmeraldas y Muisne; 19 Cuencas Hidrográficas: Mira, Mataje, Cayapas, Estero Vainilla, Estero Lagarto, Río Ostiones, Río Mate, Río Verde, Río Colope, Estero Camarones, Río Esmeraldas, Río Atacames, Río Súa, Río Tonchigüe, Estero Galera, Río San Francisco, Río Bunche, Río Muisne y Río Balzar; y 9 subcuencas principales de las cuencas más grandes: Ríos Santiago y Onzole (Cuenca del Río Cayapas), ríos Guayllabamba, Blanco, Cole, Canandé, Sade, Viche, y Teaone (Cuenca del Río Esmeraldas) (Plan de Desarrollo Provincial: 40-41).

2.2. El manejo histórico de los recursos naturales en la provincia de Esmeraldas

La parte norte de la provincia de Esmeraldas es un espacio estratégico por su ubicación fronteriza desde los tiempos coloniales. La Real Audiencia de Quito, fijó su interés en este territorio, por sus potencialidades geográficas y ecológicas para

establecer relaciones comerciales y políticas con Colombia, así también, generar una mayor interdependencia de los puertos ubicados en Guayaquil y Callao (Perú).

En este contexto, la provincia de Esmeraldas se convirtió en un enclave productivo para el aprovechamiento de los recursos naturales, con el objetivo de consolidarse como un potencial económico y de tránsito comercial entre la costa y la sierra central, hacia Europa. Por esta razón, en varios periodos coloniales y republicanos de nuestro país, se pusieron en marcha proyectos de infraestructura, orientados a la ampliación del tendido vial y la construcción del ferrocarril⁶, este último comprendido en el tramo de Ibarra a San Lorenzo.

En la Época Republicana del país – siglo XIX y XX-, se establecieron estrategias por parte del Estado ecuatoriano, que tenían por interés promover el fortalecimiento de la economía nacional y la integración regional, las cuales permitieron profundizar los procesos de colonización de esta zona. Este tipo de acciones expansivas, generaron a nivel social efectos que se tradujeron en la intensificación de procesos migratorios, el desplazamiento de las poblaciones rurales a las áreas colindantes a las vías férreas o carrosables y la fragmentación de los territorios comunitarios.

En este contexto, las primeras relaciones comerciales en la provincia se establecen en 1850, a través del intercambio de productos como: el tabaco, el cacao, la tagua y el caucho, las cuales se asociaron a las otras actividades productivas características de la zona, tales como: explotación manual del oro, pequeños cultivos agrícolas de ciclo corto y mecanismos complementarios como la caza, pesca y recolección de alimentos (Rueda, 1999).

Según Naranjo (1986), los periodos de auge económico por la extracción de recursos naturales en la provincia se inician con el tabaco desde 1850 hasta 1890, la tagua desde 1870 hasta 1940, el desarrollo bananero en 1948 hasta su caída en 1965.

⁶ En 1929 se inaugura el tramo del ferrocarril Quito-Ibarra, con la presencia del Presidente Isidro Ayora.

Expansión del modelo agroindustrial

A mediados del siglo XX, el Ecuador se inserta en las dinámicas del mercado internacional, por lo que el estado establece políticas económicas que permitan expandir el modelo agroindustrial, lo que motivó a que en la década de los 50's la compañía United Fruit Company, se inserte en la provincia de Esmeraldas para fomentar la producción y exportación bananera. La empresa se asentó en la zona norte de Esmeraldas con el nombre de Astral, saliendo años más tarde por la proliferación de conflictos con la población, debido a que esta actividad productiva no se acoplaba a las formas de vida tradicional de la población afroesmeraldeña.

De forma paralela en la década de los 50's, en el país se inician los procesos de ampliación de la agroindustria, con la creciente instalación de plantaciones de palma africana en las provincias de Santo Domingo de los Tsachilas, Pichincha y Esmeraldas.

Para Potter, un actor importante para fomentar la expansión de las empresas de palma en la región es el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), quien financió desde 1966 hasta 1979 créditos para la promoción y mantenimiento de este cultivo (2010:100).

Con la construcción del sistema vial de carreteras de primer orden en el tramo comprendido entre Ibarra-San Lorenzo y otras vías intercostales, el proceso de expansión de las plantaciones de palma aceitera se da a partir de 1967, fenómeno que se evidenció en el incremento de superficie sembrada de 1.020 hectáreas (Carrión en Núñez 1998).

Otro de los factores que impulsó el desarrollo del sector palmicultor, fue la creación de la Asociación Nacional de Cultivadores de Palma Africana (ANCUPA) en los años 70. Esta asociación privada, estaba compuesta “(...) por medianos y grandes palmicultores, la cual ha impulsado, en coalición con el Estado, la expansión de este sector” (Potter, 2011: 100).

En un estudio realizado en el 2007 por Ecociencia, en el periodo comprendido entre 1998 y el 2007, los cultivos de palma africana presentan un incremento de la producción de un 8.149,6%, pasando de 272 hectáreas en 1998, a 22.519 ha el año 2007, por lo que se presume que, actualmente las plantaciones de palma africana alcanzan a un aproximado de 40 mil hectáreas en los cantones Eloy Alfaro y San Lorenzo (PRAS, 2011).

Los impactos generados en los cantones Eloy Alfaro y San Lorenzo, donde se asienta la Comuna Río Santiago Cayapas, se expresan en las formas de ocupación y distribución de la tierra. De acuerdo al Programa de Reparación Ambiental y Social (PRAS) del Ministerio del Ambiente (2011), casi el 50% de la tierra está ocupada por el 6% de los propietarios. Configuración territorial que se aduce a procesos de posesión legal e ilegal de las tierras por parte de las empresas palmicultoras.

De acuerdo a Pablo Minda,

(...) la estructura de la tenencia de la tierra en Esmeraldas es resultado de la evolución de la producción que como hemos dicho ha estado caracterizada por los ciclos de auge y caída de productos que la provincia ha exportado al mercado internacional (2002:24).

La ilegalidad de la compra de tierra comunal en el caso de la Comuna Río Santiago Cayapas se produjo en los últimos 20 años, proceso de fragmentación territorial que fue impulsada por líderes del cabildo comunitario, a partir del establecimiento de acuerdos económicos con las empresas palmicultoras.

Los mecanismos de cooptación a líderes y dirigentes locales de las comunidades de la zona norte de la provincia de Esmeraldas, permitió que se instauren relaciones de testaferrismo, que están orientadas a generar acuerdos legales e ilegales para garantizar procesos de compra y venta de territorios comunitarios para la expansión del sector agroindustrial. Cabe señalar que este fenómeno se repite en la actividad maderera y minera.

De forma paralela al desarrollo del sector palmicultor, en las décadas del sesenta y setenta en la provincia de Esmeraldas, se establece como atractivo económico la extracción de recursos agroforestales.

Es importante evidenciar que tanto el sector palmicultor, como el agroforestal, se impulsaron con la aplicación de políticas estatales que buscaban promover la ocupación y colonización del territorio ecuatoriano. Estas se concretaron en instrumentos jurídicos, tales como: la Ley de Tierras Baldías y Colonización (1936) y Ley de Reforma Agraria y Colonización (1964), las cuales fueron promovidas por el Instituto de Reforma Agraria y Colonización - IERAC, creado en 1964 (Gondard y Mazurek, 2001). Estas normativas buscaban impulsar procesos migratorios en zonas poco pobladas del territorio ecuatoriano y la expansión del modelo agroindustrial, a través de la posesión de la tierra a partir del desarrollo de actividades agro productivas.

Frente a esta tendencia de ocupación del territorio y usos del suelo, se crea la Ley de Concesiones Forestales, expedida el 5 de octubre de 1966, este instrumento jurídico permitió que se entreguen 14 concesiones forestales, que incidieron en la intensificación de los procesos de deforestación en la zona. Dichas concesiones fueron asignadas, a través de estudios de factibilidad que tenían profundas inconsistencias técnicas, puesto que no planteaban una adecuada evaluación y proyección de los impactos sociales y ambientales. Estas inobservancias, hoy en día se traducen en afectaciones graves al tejido social y en la pérdida irreparable de biodiversidad y ecosistemas del bosque.

En este contexto el Estado ecuatoriano, asume compromisos que buscaban,

(...) garantizar la seguridad sobre la tenencia de la tierra forestal, preparar personal profesional y técnico, obtener asesoramiento técnico de organismos internacionales y de países con mayor desarrollo en el tema, disponer de mano de obra local calificada, mejorar la gestión forestal estatal, incentivar la inversión mediante tratamiento especial, construir y mantener infraestructura vial, mejorar los sistemas tecnológicos de explotación y procesamiento,

establecer nuevas industrias y mejorar la competitividad de las empresas nacionales (Minda, 1996:105).

Este tipo de políticas estatales se mantienen hasta principios del siglo XXI, prueba de ello es la difusión del Decreto Ejecutivo número 2961, expedido el 8 de agosto del 2002, en el mandato del Presidente Gustavo Noboa Bejarano, en el cual se impulsa la ampliación de la frontera agrícola (40.000 ha), y nuevamente no se da relevancia a los impactos ambientales y sociales generados por los actividades extractivas.

Es importante destacar, que estas acciones tomadas por el Estado ecuatoriano, en una lógica de promover la explotación de recursos maderables y de plantaciones de palma africana, evidencian una tendencia histórica de los gobiernos de turno, que se caracterizaron por establecer acciones orientadas a satisfacer los intereses de pequeños grupos de poder político y económico, sin considerar las visiones socio-culturales de las comunidades de la zona y las necesidades de la población.

Para demostrar los impactos ambientales de la agroindustria, Ecociencia desarrolla un estudio de valoración de las áreas de deforestación mediante imágenes satelitales, a partir de las cuales se establece que en el periodo comprendido entre 1998 y el 2007, se han deforestado 64.716,61 hectáreas, generando una tasa de deforestación anual de 1,7% (PRAS, 2011).

En este contexto, es importante destacar que los conflictos relativos a la producción de palma africana y de recursos forestales, se asociaron a la degradación de los ecosistemas, pero sobre todo, a la implementación de mecanismos de extorsión e invasión de tierras, a fin de garantizar los procesos de compra y venta con las comunidades de la zona norte de la provincia.

Explotación de recursos minerales

En 1820, con la independencia de la provincia de Esmeraldas, el Estado ecuatoriano tenía por interés aprovechar los recursos naturales acuíferos, esto se evidencia con las

políticas generadas en 1861, a partir de las cuales se concesionan 200.000 “cuadras” de terreno a la Empresa Ecuador Land Company.

Es preciso manifestar, que estas concesiones estuvieron orientadas a solventar las deudas del Estado ecuatoriano con el Gobierno Inglés, las cuales fueron adquiridas para auspiciar el proceso independentista (Naranjo, 1986: 43). Por lo tanto, la provincia de Esmeraldas, se estableció como un nicho migratorio atractivo por el incremento de plazas laborales ancladas a la explotación de recursos auríferos (Rivera, 1986).

Como parte de ésta tendencia de explotación intensiva de los recursos naturales impulsadas por el Estado ecuatoriano y la empresa privada, se plantean promover la intensificación de la actividad minera en el norte de la provincia de Esmeraldas. No obstante, es necesario tomar en cuenta que la actividad minera se desarrolla en la zona desde la Época Colonial, donde se practicaban distintos tipos de aprovechamiento de materiales mineros, que estaban asociados a las formas tradicionales de subsistencia de las comunidades afroesmeraldeñas, es decir al lavado de oro artesanal.

Sin embargo, en los últimos 20 años, la minería adquiere mayor relevancia hasta llegar convertirse en el 2008, en un verdadero “boom” económico. Fenómeno que se plantea como el inicio de un nuevo ciclo extractivo en el país, el cual se genera por la crisis mundial de los recursos hidrocarburiíferos y el alza internacional del precio del oro y de minerales de tipo metálico (PRAS, 2011).

En este contexto, las actividades mineras son impulsadas por parte del Estado ecuatoriano a través de la promulgación de la Ley de Minería, también conocida como Ley 126 (publicada en el Registro Oficial No. 695, Suplemento del 31 de mayo de 1991), la misma que fue reformada el 18 de agosto del 2000, por la Ley para la Promoción de la Inversión y de la Participación Ciudadana, Ley Trole II.

Con la reforma de la ley en el 2000, se establece que el Ministerio de Energía y Minas de la época (hoy Ministerio de Recursos Naturales No Renovables), debía promover la evolución de la minería de pequeña escala hacia una mediana y gran

minería, a través de programas especiales de asistencia técnica, de manejo ambiental, de seguridad minera, y de capacitación y formación profesional. Además, debía fomentar la inversión extranjera.

A partir del 2006, el Estado ecuatoriano prioriza la explotación de este recurso como un sector estratégico⁷, que debe ser potenciado para fortalecer la matriz energética del país. Prueba de esto, es que en enero del 2009 se expide la nueva Ley de Minería (Ley 45), la cual señala que en concordancia con la Constitución de la República, el Estado ecuatoriano tiene por responsabilidad administrar, regular, controlar y gestionar el sector estratégico minero, bajo principios de: sostenibilidad, precaución, prevención y eficiencia.

En consecución de esta tendencia en la zona norte de la provincia de Esmeraldas, las actividades mineras se propagan en los últimos 10 años, por la riqueza de yacimientos de oro. Este tipo de actividad, se caracteriza por el empleo de técnicas de explotación intensivas a cielo abierto, la cuales se realizan a través del uso de materiales químicos contaminantes como el cianuro y mercurio.

En este contexto, se debe señalar que la minería que se desarrolla en la zona norte de la provincia, no está regularizada por las instancias gubernamentales, esto se debe a que el estado no cuenta con mecanismos de control y regulación eficientes⁸. El resultado de este tipo de explotación, son efectos nocivos para el medio ambiente y las personas, los cuales se ven reflejados en pasivos ambientales y en el deterioro de la calidad de vida de la población.

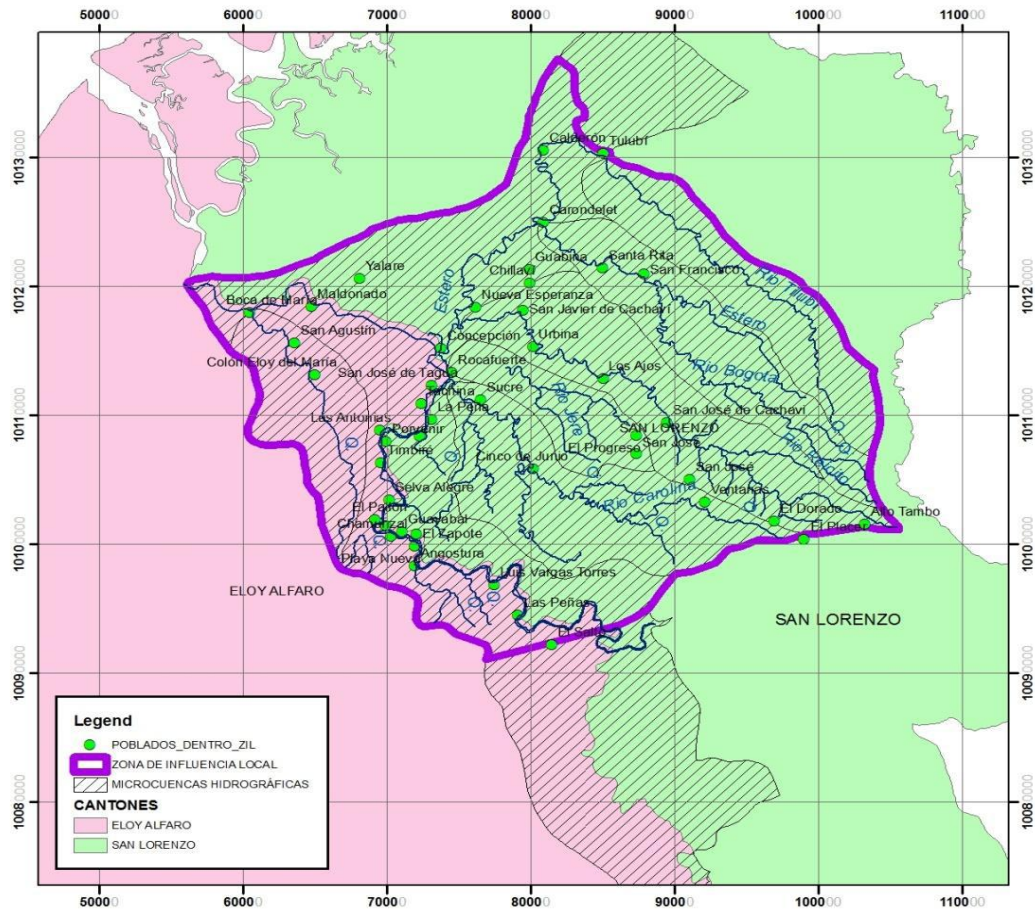
Se ha podido identificar que la actividad minera del norte de Esmeraldas se ha desarrollado en nueve ríos y esteros de la cuenca Santiago – Cayapas: Tululbí, Palabí, Cachaví, Bogotá, Huimbicito, Santiago, María, Zabaleta y Zapallito. Esto se explica porque las actividades mineras utilizan grandes cantidades de agua, lo cual

⁷ Se consideran sectores estratégicos la energía en todas sus formas, las telecomunicaciones, los recursos naturales no renovables, el transporte y la refinación de hidrocarburos, la biodiversidad y el patrimonio genético, el espectro radioeléctrico, el agua, y los demás que determine la ley (Constitución, 2008).

⁸ La minería no regularizada o ilegal, no está tipificada en el espectro de la ley, sin embargo cabe desatacar que su campo de acción es muy amplio, ya que este tipo de actividad se reproduce en casi todo el territorio ecuatoriano y la complejidad de las dinámicas sociales que articula dificultan los procesos de control y regulación.

genera que se afecte el cauce natural de los ríos y además se contaminen las fuentes de agua que están destinadas para el consumo humano (PRAS, 2011). Además debemos considerar que, la incursión de las actividades mineras ha representado la pérdida de la valoración del río como espacio social, que permite la integración y el esparcimiento comunitario.

Figura 7. Actividades mineras en la provincia de Esmeraldas



Fuente: Programa de Reparación Ambiental y Social-PRAS, 2011.

En un estudio realizado por la Secretaria de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana en el 2010, la minería catalogada como informal o ilegal, ha generado importantes impactos en la zona, debido a que existe el uso de materiales contaminantes y retroexcavadoras que dejan el terreno erosionado, dejando a la vista grandes excavaciones y acumulaciones de material pétreo. En este sentido, se debe destacar que los procesos articulados a la actividad minera en el norte de la provincia de Esmeraldas, evidencian un alto nivel de contaminación del agua y el suelo,

provocando graves problemas de salud en la población, la muerte de especies nativas y del ganado vacuno y la infertilidad en los suelos.

Además, se asume que la proliferación de la actividad minera en la provincia, se articula a condiciones de exclusión y marginación territorial, frente a la actuación de un Estado que debería garantizar los derechos de la población. Sin embargo, la ausencia de políticas orientadas a generar procesos de desarrollo territorial que estén adecuados a las formas de vida de las comunidades, por lo que se configura un escenario propicio para la intensificación de estas prácticas productivas extractivas, que modifican el hábitat natural e inciden en la transformación de sus medios de subsistencia tradicionales de la población.

Esta situación ha generado que entre sus pobladores, se creen cadenas de valor funcionales a la explotación de recursos naturales renovables y no renovables, que están orientadas a consolidar relaciones de intercambio comercial de adentro hacia afuera. Estas cadenas de valor se plantean como redes económicas orientadas a la prestación de bienes y servicios, tales como: el transporte fluvial y terrestre, el tráfico ilegal de combustibles para el funcionamiento de maquinarias, servicios de alimentación, prestación de mano de obra barata para el manejo de la maquinaria, entre otras.

Por lo que podemos afirmar, que la minería en este sector, al igual que las otras actividades relacionadas a la extracción intensiva de recursos naturales, ha generado relaciones de dependencia y dominación, a través de la vinculación de actores externos, que cuentan con el respaldo y legitimación de los líderes comunitarios, que guiados por intereses económicos y de poder, establecen dinámicas de relacionamiento que comprometen el bienestar de la población y la preservación de los recursos naturales.

2.3. Proceso de asentamiento de la diáspora africana en la provincia de Esmeraldas

En el marco de la presente investigación, es fundamental establecer los hitos históricos del poblamiento de la diáspora africana en la provincia de Esmeraldas, a

fin de entender los procesos de ocupación del territorio y la construcción de su identidad de Comuna Río Santiago-Cayapas.

El proceso migratorio de la diáspora africana en la provincia, se ubica a mediados del siglo XV, hito histórico marcado por el arribo de embarcaciones provenientes de las costas de Guinea del continente africano. De acuerdo a las crónicas de Miguel Cabello de Balboa, misionero que visitaba la región en 1577, los primeros registros escritos de este tipo de embarcaciones tenían el propósito de comercializar esclavos de origen africano (Santa Cruz, 2002).

Una de las embarcaciones mencionadas por Balboa, naufraga en 1553 en las costas de la provincia de Esmeraldas, en la Ensenada de Portete, que por el mérito del primer líder negro ladino Alfonso de Illescas, quedan en libertad 17 hombres y 6 mujeres afrodescendientes (Rueda, 1999).

Para Juan García, antropólogo afroesmeraldeño y estudioso de los procesos de la diáspora africana en la provincia de Esmeraldas, la población afrodescendiente deviene de hombres y mujeres que contra su voluntad fueron traídos del continente africano, con la finalidad de aportar en la construcción económica, socio-política y cultural del Ecuador (SPMSPC, 2011).

A partir de la llegada de este grupo de esclavos africanos se genera el repoblamiento y dominación del territorio esmeraldeño, a través de la conformación de los denominados “palenques cimarrones”.

En este sentido, cabe destacar que la liberación de la población afrodescendiente que arribó a las costas de la provincia de Esmeraldas, se efectivizó por numerosos procesos de negociación liderados por Illescas con la Corona española, los cuales se concretaron en la firma de un acuerdo, donde se les concedía el “perdón” a los negros, zambos e indios y, el reconocimiento de Illescas como fundador y gobernador del Palenque o “Republica de los Zambos”. Este proceso de liberación, fue legitimado a partir de la celebración de un documento público denominado “Carta de Libertad”, la cual fue suscrita en el año 1600, y su contenido dictaminó que

estos grupos afrodescendientes estaban exentos del pago tributario, a cambio de un compromiso de fidelidad (Rueda, 1999: 8).

Si bien, este acuerdo estaba sujeto a satisfacer los intereses de la población blanca en esta zona y a profundizar los procesos de colonización, debido a que la zona permanecía aislada de los centros de poder ubicados en la sierra. Sin embargo, estas condiciones de aislamiento, posibilitaron que se consolide el proyecto emancipatorio de los "palenques cimarrones" y la autoridad de Illescas (Santa Cruz, 2002).

A lo largo de los siglos XVII y XVIII, se desarrollan una serie de expediciones a fin de concretar los procesos de colonización de estas tierras, pero estas no cumplieron con su cometido, por la dificultad de ingresar a estos territorios. Por esta razón, el pueblo esmeraldeño se mantuvo aislado de los procesos políticos y las transformaciones de la economía nacional (Rueda, 1999:10).

Es necesario destacar que los procesos de colonización, intensificaron el fenómeno migratorio de la diáspora africana hacia la provincia de Esmeraldas, debido a que los procesos de "manumisión de esclavos y la anulación jurídica del concertaje (...) en minas y haciendas de la zona norte" (Rivera, 1986: 27/ citado por Santa Cruz), permitieron que se radiquen grupos afrodescendientes que provenían del sur de Colombia y de la provincia de Imbabura.

En este contexto, los grupos cimarrones se consolidaron como fuerza política y forma cultural aparentemente autónoma de los procesos de colonización, sin embargo, con el desarrollo de actividades extractivas y por los múltiples flujos migratorios de poblaciones con diferentes ascendencias, se dio paso a un proceso de hibridación cultural de la población afrodescendiente.

Dichos cambios culturales se aceleraron en la Época Moderna, debido al impulso de políticas orientadas a promover la "integración regional", las cuales se enfocaron en el desarrollo de proyectos de infraestructura vial. Estas políticas generaron impactos culturales, que se evidenciaron en la adopción de formas de subsistencia articuladas a sistemas de agricultura comercial y la pérdida de prácticas tradicionales como la recolección, pesca y caza.

Por otro lado, los procesos de “integración nacional” se plantean a nivel discursivo, puesto que la población afroesmeraldeña hoy en día, se encuentra marginalizada de los procesos de “desarrollo” nacional, realidad que se traduce en marcadas asimetrías sociales, políticas y económicas, que se ven reflejadas en el desabastecimiento de servicios básicos, en condiciones de vida precarias y en altos niveles de pobreza estructural.

Finalmente, podemos afirmar que los procesos de hibridación cultural de la población afroesmeraldeña de la parte norte de la provincia, se generan por la introducción de dinámicas productivas intensivas agroindustriales y auríferas, que inciden de forma determinante, debido a que las prácticas extractivas y la presencia de compañías extranjeras, introducen formas de dependencia económica que inciden y modifican sus modos de subsistencia y tradiciones.

2.4. Construcción de espacios territoriales e identitarios del pueblo afroesmeraldeño

Como lo señalamos anteriormente, la presencia del pueblo afrodescendiente en el territorio ecuatoriano, deviene de los procesos históricos de la Conquista Española; donde la construcción y reconstrucción de la cultura de origen africano, se mantiene hasta la Época Republicana, por su aislamiento relativo frente al desarrollo político y económico nacional.

Uno de los elementos que permitieron la sobrevivencia de la cultura afroesmeraldeña desde la Época Colonial hasta la actualidad, es la conformación de los denominados “palenques de negros”; que son espacios territoriales cimarrones y que se constituyen en refugios o espacios libres (García, 2011).

En el marco de los procesos migratorios de la población afrodescendiente del territorio colombiano y la manumisión de esclavos en la provincia de Imbabura, la existencia de los “palenques”, permitió la reunificación de los troncos familiares africanos y la conformación de nuevas comunidades, en las cuales se les permitió reafirmar y fortalecer sentidos de pertenencia guardados en la memoria colectiva de la diáspora africana.

Por lo tanto, los "palenques negros", se convirtieron en espacios donde los guardianes de "la memoria y herederos de la palabra" del pueblo afrodescendiente, lograron reconstruir sus mundos de la vida, a partir del compartir orígenes comunes y retomar las formas de organización social, conocimientos, saberes y secretos ancestrales, para la afirmación de una identidad propia (García, 2011).

Además se debe considerar en el análisis, que la existencia de los "palenques negros", plantea la consolidación de la idea de un territorio-nación, la cual se constituye en un mecanismo de resistencia cultural, donde se dio la posibilidad de reconstruir su identidad de pueblo africano y mantenerse al margen de los procesos de aculturación del poder colonial. Por lo tanto, la transcendencia política y socio-cultural de la construcción de estos espacios colectivos o territorios de diferencia, hoy en día son la base sobre la cual el pueblo afroecuatoriano defiende su derecho ancestral sobre el territorio.

Con base a estos antecedentes, se debe considerar que a partir del siglo XXI, el pueblo afroesmeraldeño en el norte de la provincia de Esmeraldas, inicia un proceso de reconocimiento de los derechos sobre el territorio, a través de los sistemas jurídicos del Estado ecuatoriano, con el objetivo de ejercer el derecho pleno y autonomía para el uso, manejo y administración de todos los recursos naturales de estos espacios territoriales.

En este contexto, Juan García plantea que el concepto de

(...) territorios ancestrales, está referido a un área geográfica determinada, un gran pedazo de la montaña madre, un espacio de naturaleza que se encuentra bajo la influencia cultural y bajo el control social y político de una o varias comunidades, caseríos y/o barrios del mismo pueblo o nacionalidad que comparten una historia en común (2011: 67).

Este proyecto de vida autónomo afincado en los derechos ancestrales, involucra la posibilidad de mantener el control de lo social, cultural, económico y ambiental en el territorio, para lo cual es fundamental el reconocimiento de sus formas de

representación política.

Para entender esta relación multidimensional sobre el territorio del pueblo afrodescendiente, es importante destacar que desde su cosmovisión, existe un profundo respeto hacia la herencia cultural de sus ancestros inmediatos, la cual se traduce en un respeto absoluto y obediencia a sus valores y formas de vida, las cuales tienen una conexión estrecha con la montaña y sus recursos. Por lo que es necesario puntualizar, que la dimensión del territorio plantea una vinculación respetuosa y armónica con la madre naturaleza, generando sentidos de pertenencia con su mundo físico, que mantiene una conexión con el legado de los abuelos o los “mayores”.

Los mecanismos que permiten la perduración y reproducción de la cultura afrodescendiente, se relacionan a la tradición oral de su pueblo, planteamiento que se sustenta en la importancia de los abuelos en la cultura afroecuatoriana, los cuales se constituyen en guardianes de la tradición y la memoria (García, 2011).

Desde esta perspectiva, emergen los discursos que buscan el reconocimiento por el derecho ancestral sobre su territorio, lo cual según García significa “la presencia física en el tiempo de una ocupación continua de un mismo espacio territorial, para interactuar con los entornos sociales y naturales” (2011: 69).

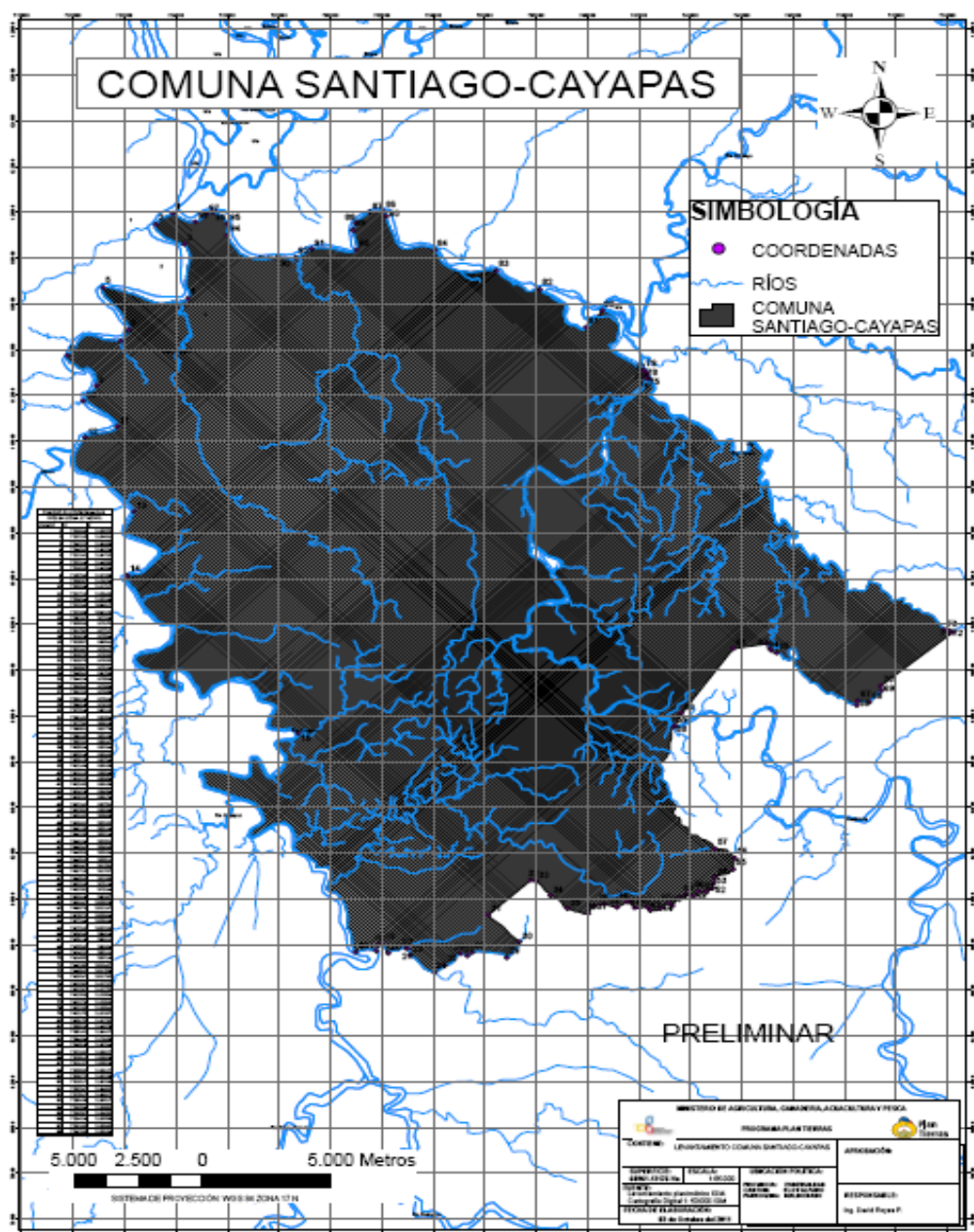
Por lo que se debe considerar que para el pueblo afrodescendiente, la reproducción de su cultura genera un compromiso con las generaciones futuras, el cual se traduce en el uso, manejo racional y aprovechamiento compartido de todos los recursos naturales con los miembros de la comunidad (García, 2011). Es decir que, la conservación involucra la protección de los conocimientos y valores culturales, a partir de la reproducción de prácticas de subsistencia, que responden a una ética económica que permite la distribución justa y equitativa de los recursos.

Esta base cultural ha permitido establecer procesos interculturales en la parte norte de la provincia de Esmeraldas con otros pueblos y nacionalidades, como los Chachis, Awá y Éperas; los cuales se fundamentan en el respeto de los otros espacios territoriales y de sus procesos colectivos de ocupación y uso del territorio, generando así, una coexistencia pacífica basada en procesos de diálogo continuos.

2.5. La Comuna Río Santiago Cayapas: análisis histórico de la conformación del territorio colectivo y sus procesos de organización política

La Comuna Río Santiago Cayapas, está enmarcada en las parroquias Maldonado, Selva Alegre, Colón Eloy de María, Atahualpa, San José de Cayapas, Timbiré y Telembí en el cantón Eloy Alfaro; y las parroquias 5 de Junio (antes Uimbí) y Concepción, en el cantón San Lorenzo.

Figura 8. Mapa de la Comuna Río Santiago Cayapas



Fuente: Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria – MAGAP, 2011.

La Comuna Río Santiago Cayapas, es una tierra poblada por un aproximado de 18.500 habitantes distribuidos en 56 recintos, en los cuales la mayor parte se autodefinen como afroecuatorianos y afroecuatorianas, y en menor proporción se identifican grupos poblacionales mestizos (colonos) e indígenas (Chachis).⁹

Las personas que habitan en la comuna, están concentradas en 36 centros poblados distribuidos en todo el territorio comunal. En este sentido, es necesario tener en cuenta que las formas de organización del territorio, responden a una dinámica de linderación nominal que se determina por la posesión de fincas individuales, que históricamente se han otorgado a los comuneros, cuyos troncos familiares tienen una vinculación directa (consanguínea) con los abuelos y abuelas que compraron el territorio en 1885¹⁰.

Tabla 9. Zonas pobladas en el territorio de la Comuna Río Santiago Cayapas

COORDENADAS CENTROS POBLADOS SANTIAGO CAYAPAS ¹¹		
NOMBRE	x	y
Juan Montalvo	737784.31	92110.56
Bovedas	728733.27	92349.21
Aquí me quedo	736772.01	93309.40
Santa María	726305.36	94520.18
Angostura	740097.14	97789.83
Palo Palo	743420.75	97957.74
Playa de Tigre	740850.55	99380.53
Playa Nueva	740050.18	99887.21
Palma Real	739238.72	100184.13
El Zapote	740036.64	100326.04
Chamunsal	738235.24	100690.22
Guayabal	739167.69	100817.49
Pichiyacu	723554.93	100929.32
La Petita	736950.13	101002.37
El Pailin	737796.72	101354.11
Chapillito	737576.90	101732.99

⁹ Datos obtenidos en el Cabildo de la Comuna Río Santiago Cayapas, 2009.

¹⁰ Se anexa a la presente investigación, un mapa de la comuna con la ubicación de los centros poblados.

¹¹ En esta tabla se describen los puntos de georeferenciación de los centros poblados de la Comuna Río Santiago Cayapas, es decir que los valores de las coordenadas de “X” describen el valor de la longitud y “Y” el valor de la latitud.

El Edén	723075.23	104568.36
El Porvenir	738128.92	107716.52
Negrítal	740236.38	108322.72
Las Antonias	737003.33	108519.51
La Peta	741116.23	109462.75
San Agustín	720587.98	109683.51
Tachina	740630.86	110663.97
San José de Tagua	741636.11	112254.74
El Chorro	724255.91	112532.03
Colón Eloy del María	732554.34	112857.02
La Concordia	721204.96	112861.56
La Vuelta de Pacota	720636.15	114235.06
Naranjal	721507.60	114318.98
San Agustín	731186.91	115312.68
Punta de Piedra	724702.98	115977.08
Boca de María	729228.87	118019.35
Maldonado	733070.98	118160.20
La Pena	724282.39	118778.81
Cantarana	724043.11	119554.04

Fuente: Subsecretaría de Tierras, 2012.

El acceso a los centros poblados comunitarios son a través de los afluentes de los ríos Santiago y Cayapas, los cuales son caudalosos y permiten la navegación de embarcaciones pequeñas (3 a 4 personas) y medianas (15 a 20 personas). El puerto de embarcamiento se encuentra en la ciudad de Borbón donde desembocan ambos ríos, al cual se lo denomina “el croar de los sapos”. El costo del pasaje de movilización o “el costo de la lancha”, depende de la distancia y el tiempo que dura el viaje, este puede variar entre 5 hasta 10 dólares por persona, precio que se asigna de acuerdo a la distancia navegada, debido a que existen poblaciones que están a 6 y 8 horas de viaje.

Los mecanismos de acceso vial son deficientes, el proyecto más importante en la zona es el tramo comprendido entre Ibarra - San Lorenzo – Esmeraldas, este es un camino de primer orden que tiene conexión con la parroquia urbana de Borbón. Además es necesario destacar que existen caminos de segundo y tercer orden, que desembocan en las poblaciones de Selva Alegre, Angostura, Maldonado y Timbiré. En este contexto, los caminos de tercer orden dependen de los procesos de expansión de las actividades extractivas en la zona.

Al adentrarse en el territorio de la Comuna Río Santiago Cayapas, el paisaje humano que se puede apreciar genera varias contradicciones: una, la confluencia de troncos familiares que cuentan con una memoria histórica sobre las enseñanzas de sus ancestros y que es transmitida por la tradición oral de este pueblo; y, dos, el contraste que se dibuja por la expansión de las actividades extractivas y los procesos de contaminación que subyacen, los cuales se evidencian en los testimonios nostálgicos de la población cargados de tristeza y descontento.

Finalmente, es necesario destacar que la Comuna Río Santiago Cayapas cuenta con una riqueza cultural que se expresa en sus tradiciones y relatos cargados de construcciones de sentido, que se han configurado a partir de las vivencias propias y de sus ancestros y por los vínculos estrechos que se mantienen con la montaña (territorio-naturaleza).

Proceso de constitución del territorio colectivo

Las tierras de la Comuna de Río Santiago Cayapas, fueron adquiridas por sus primeros habitantes afrodescendientes, a través del oro extraído por la actividad minera en la zona. El proceso de compra del territorio comunitario, se realizó mediante una subasta pública efectuada en la ciudad de Quito en 1885, donde el lote comprendido como “Santiago”, ubicado en la parroquia Concepción del cantón Eloy Alfaro¹², que en ese entonces pertenecía a la señora doña Isolina de Vier viuda de Viteri y sus hijas, es adquirida por 64 comuneros, representados por Estaislao Ponce y Nicolás Jiménez. Estos dos representantes de los comuneros, suscriben una escritura pública para el traspaso de la titularidad de la tierra el 2 de Junio de 1885, en la Notaría Pública de la Provincia de Esmeraldas¹³.

De acuerdo al Banco Central del Ecuador y al Registro de la Propiedad del Cantón Esmeraldas, entidades mediadoras y reguladoras de la compra de la propiedad de la comuna, certifican que el territorio comprendido entre los ríos Santiago y Cayapas,

¹² Este dato corresponde a la delimitación territorial de la administración política del estado de esa época.

¹³ La escritura pública original de la Comuna Río Santiago Cayapas, reposa en el registro histórico documental del Banco Central del Ecuador.

contaba con un aproximado de 62.000 hectáreas y el valor consignado para la compra fue acordado por las suma de S/. 3. 200.00 sucres¹⁴.

Para los fines de la presente investigación es importante destacar que, el territorio de la Comuna Río Santiago Cayapas, desde la suscripción de la escritura pública que abala el título de propiedad sobre la tierra, cuenta con una figura jurídica que se ajusta a la regulación del Código Civil, como un lote tipificado como privado. Sin embargo, tanto los titulares de esta propiedad y sus herederos, han construido relaciones de sentido y dinámicas relacionales internas, a partir de la construcción de una categoría de territorio-nación, donde la propiedad se plantea de forma colectiva.

Para Pablo Minda,

Un dato necesario de aclarar es que, el hecho que la tierra tenga un título comunitario, no implica la eliminación de posesión individual que cada familia o cada propietario tenía antes de la conformación de la comuna. En la práctica, lo que existe es una combinación de la propiedad individual con la propiedad comunal. Puesto que también, en ciertas comunidades existen a más de la posesión individual, tierras de respaldo las mismas que son administradas por las directivas de las comunidades (2002:32).

Al revisar el proceso de conformación del territorio colectivo de la Comuna Río Santiago Cayapas, es necesario evidenciar que frente a la intromisión de actividades extractivas en la zona, el territorio comunitario se fragmentó por la presión de las empresas bananeras y palmicultoras. Esta situación generó divergencias internas entre los comuneros y el cabildo comunitario. Por estas razones, se realizó la venta de grandes porciones del territorio hacia actores económicos y la separación de las comunidades que buscaban su independencia, como es el caso de la Comuna Playa

¹⁴ Las fuentes documentales para sustentar estos datos, se tomaron de certificados emitidos por el Banco Central del Ecuador y el Registro de la Propiedad del Cantón Esmeraldas. Los documentos mencionados están anexados a la presente investigación.

de Oro en 1991¹⁵. Por este motivo, actualmente la Comuna Río Santiago Cayapas cuenta con un aproximado de 46.000 a 42.000 hectáreas¹⁶.

Para varios pensadores del movimiento afroecuatoriano, este momento histórico se constituye en un hito que buscaba legitimar los procesos de liberación de este pueblo frente al estado. Por lo que es importante anotar que, el reconocimiento de este territorio comunitario como propiedad colectiva, para las organizaciones afroecuatorianas, significa la consolidación de un proyecto político autónomo emancipador, que debe consumarse con la declaración de una circunscripción territorial afroecuatorina.

Constitución del cabildo comunal

Como lo señalamos anteriormente en el acápite que aborda la discusión en torno al manejo histórico de los recursos naturales, en 1948 con la explosión del “Boom Bananero” en la provincia de Esmeraldas, la Comuna Río Santiago Cayapas estuvo expuesta a procesos de invasión de su territorio por la incursión de actores económicos externos como la Empresa Astral del grupo United Fruit Company, la cual tenía el interés de apropiarse del territorio a fin de extender este tipo de plantaciones. Sin embargo, uno de los líderes políticos más relevantes de la comuna, Don Gabino Valencia, impulsó acciones colectivas de resistencia en contra de los intentos de ampliar los cultivos y privatizar el suelo, razón por la cual la empresa solamente estuvo en la zona por tres años consecutivos.

¹⁵ Carlos Andrade, ex funcionario de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria del MAGAP, quien llevó el caso de la Comuna Río Santiago Cayapas, manifiesta que las comunidades pertenecientes a Playa de Oro se desanexaron del territorio comunitario, por influencias de organizaciones no gubernamentales como el Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP), entidad que llevó a cabo la implementación del proyecto SUBIR (CARE Ecuador), el cual buscaba generar respuestas afirmativas para garantizar la legalización de tierras comunitarias, y quienes, finalmente, facilitaron la constitución del territorio colectivo (4.400 ha) denominado “Playa de Oro”, pero el resto del territorio de la Comuna Río Santiago Cayapas, quedó como una tarea pendiente que nunca se cumplió (Entrevista realizada el 22 de agosto del 2013).

¹⁶ Se debe señalar que en el proceso de investigación, en las conversaciones con los diferentes dirigentes comunitarios, no se logró determinar cuál es la extensión exacta del territorio comunitario. Por lo que se han generado varias peticiones al Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca (MAGAP), para que se brinde asistencia técnica para determinar con cuántas hectáreas cuenta actualmente la comuna, así como, la linderación de las tierras individuales o fincas, pertenecientes a cada uno de los comuneros y colonos.

Por este motivo, en 1952 los pobladores de este territorio adoptan la figura administrativa de comuna, amparados en la Ley de Organización y Régimen de las Comunas, expedida el 30 de julio de 1937. Este reconocimiento permite contar con personería jurídica que depende administrativamente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (hoy Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca).

Es importante tener en cuenta que,

(...) la ley fue creada con el propósito de establecer y reconocer los derechos y obligaciones inherentes a las comunas, para su desarrollo y desenvolvimientos sociales; que se reformó y se codificó en base a la constitución del año de 1998, sin embargo no se ha adecuando a las innovaciones constitucionales vigentes (Proyecto de Ley Comunas, presentado en el 2012, por La Conferencia Plurinacional e intercultural de soberanía Alimentaria).

Hay que tomar en cuenta que, el proyecto político del pueblo afroesmeraldeño, específicamente de los pobladores de la Comuna Río Santiago Cayapas, el territorio es el medio que permite legitimar su autonomía y el mantenimiento de su cultura. Sin embargo, la inserción de actividades extractivas y los mecanismos de administración política del territorio nacional, generaron procesos de hibridación cultural, donde las dinámicas de construcción y reproducción cultural se ven afectadas por la matriz colonial del poder dominante en la que se funda el Estado Nación moderno.

Por otra parte, la comuna desde sus inicios, desarrolló mecanismos de apropiación sobre el territorio que estaban adscritos a los patrones de valoración cultural del pueblo afroesmeraldeño, donde las relaciones entre comuneros estaban cruzadas por principios de solidaridad, reciprocidad y redistribución equitativa del territorio (Santa Cruz, 2002). No obstante, al verse expuestos a los procesos de colonización del estado, sus formas de organización del poder, así como sus prácticas de subsistencia y usos del suelo, se transformaron de forma sustancial.

Frente al análisis de los procesos históricos de conformación de la Comuna Río Santiago Cayapas, es necesario evidenciar que las formas de organización política y distribución del poder al interior de la comuna, fueron afectadas por los procesos de colonización del estado. Anteriormente, estas se traducían en la asignación de una autoridad legítima denominada “Alguacil” o “Juez de Tierra”; esquema de representación del poder, que se forjó con la finalidad de procurar el interés colectivo y la defensa del territorio.

Con la regularización de la comuna, la representación de “Aguacil” o “Juez de Tierra” es sustituida por la figura del cabildo comunal, instancia que debe estar conformada por dos organismos: el primero es la asamblea general, entendida como la autoridad máxima que debe estar “integrada por todos y la mayor parte de los comuneros asistentes, hombres y mujeres mayores de edad y cuyos nombres consten en el Registro Comunal”. Y el segundo es el cabildo, que consta como el órgano administrativo y representativo de la comuna que está integrado por el presidente, vicepresidente, tesorero, síndico y secretario. Esta instancia es designada por la asamblea general, a través de un proceso electoral que debe realizarse una vez al año en el mes de diciembre, tal como está estipulado en el artículo 11 de la Ley de Comunas, directiva que debe ser refrendada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería¹⁷.

Con las transformaciones de la organización política de la comuna, es necesario tener en cuenta las formas de configuración y valoración tradicionales que determinan los liderazgos reconocidos por los comuneros. En este sentido, es importante mencionar que los líderes políticos adquieren un estatus reconocido por los pobladores, que se basa en perfiles que tienen un ejercicio de poder dominante, los cuales se traducen en una figura que cuenta con altos niveles de influencia y de relacionamiento con actores internos y externos. Además, esta figura ejerce su liderazgo a través de mecanismos de acción colectiva, que se caracterizan por participar en conflictos que se resuelven por la imposición de la fuerza, es decir que se suscitan situaciones de violencia fáctica y simbólica, que al salir bien librados consolidan su posición en el poder.

¹⁷ Tomado de la segunda versión del Reglamento Interno de la Comuna Río Santiago Cayapas, en 1977. Este documento esta anexado a la presente investigación.

Por estos factores socioculturales, la Comuna Río Santiago Cayapas permite se instauren caudillismos, que permanecen por largos periodos en el poder. Sin embargo, con el reconocimiento de la figura de comuna en 1952, la representación del cabildo inicialmente no se acogió a los esquemas de sucesión del poder contemplado en la Ley de Comunas, por lo que se mantuvo representado por Gabino Valencia, por alrededor de 24 años.¹⁸ En este sentido, se debe mencionar que para los comuneros el finado Valencia, era un político que contaba con el respaldo incondicional de los pobladores, por su capacidad de resistencia, frente a los intereses de otras personas o empresas que buscaban apropiarse del territorio de la comuna y por su gran sabiduría.

Estas formas de jerarquización social y cultural de la comuna, se plantean como una estructura-funcional que permite la consolidación de grupos de poder que buscan acceder a la representación del cabildo comunitario, debido a que este espacio se convierte en un escenario que permite trascender políticamente a un líder local.

Sin embargo, con la muerte de Gabino Valencia, la representación del cabildo se adopta a las regulaciones impuestas por la Ley de Comunas, por lo que se generan diversos conflictos internos que se asocian a la disputa por el poder, las cuales se caracterizan por la confrontación entre caudillos, que cuestionan y deslegitiman la actuación de los actores políticos con los que mantienen sus diferencias.

Tabla 10. Listado de representantes políticos del cabildo comunitario

Nombre
Gabino Valencia
Hermógenes Valencia Landázuri
Flavio Valdez
Julio Valdez
Aldo Rodríguez
Agurio Mina Vallecilla
Lupo Caicedo
Wilmer Ante
Tulio Corozo
Mercy Caicedo

¹⁸ Datos obtenidos en entrevista realizada el 22 de agosto del 2013, a Carlos Andrade ex funcionario de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria del MAGAP.

Nombre
Jorbelis Corozo
Bienvenido Corozo
Jeremías Rubio Medina
Juan Merice Caicedo Betancourt
Degnis Zurdit Valencia

Fuente: Recopilación de testimonios de los pobladores de la comuna

CAPÍTULO III

CARATERIZACIÓN DEL CONFLICTO

Una vez resueltas las prerrogativas teóricas de la presente investigación y la descripción de los hitos históricos que marcaron la dinámicas y contextos actuales de la provincia de Esmeraldas, hemos podido evidenciar los aspectos socioeconómicos y demográficos, las particularidades ecológicas y el manejo de los recursos naturales, así como los diferentes procesos migratorios de la diáspora africana y los aspectos específicos del territorio de la Comuna Afroecuatoriana Río Santiago Cayapas. Por tanto, se requiere desarrollar un ejercicio reflexivo que permita caracterizar los conflictos socioambientales existentes en dicho territorio, y cómo estos inciden en la construcción de formas sociales comunitarias y la transformación de marcos culturales de los habitantes de la comuna.

Con este antecedente, el presente capítulo desarrolla un análisis de los diferentes datos obtenidos en el proceso de investigación documental y de campo, que reflejan la situación de conflictividad en la Comuna Río Santiago Cayapas. A partir de los datos, se identifica la problemática central del conflicto actual, con la perspectiva de establecer sus causalidades y una medición cualitativa de sus efectos socioculturales, económicos, políticos y ambientales. Posteriormente, se describen los grupos de interés que se encuentran relacionados de forma directa e indirecta a la problemática y un análisis específico de los actores vinculados a la dinámica del conflicto socioambiental de la comuna.

Finalmente, se realiza un análisis del conflicto a partir de la descripción de las dinámicas y contextos que lo definen, con la perspectiva de establecer cuáles son los escenarios en los que se desenvuelve el conflicto socioambiental.

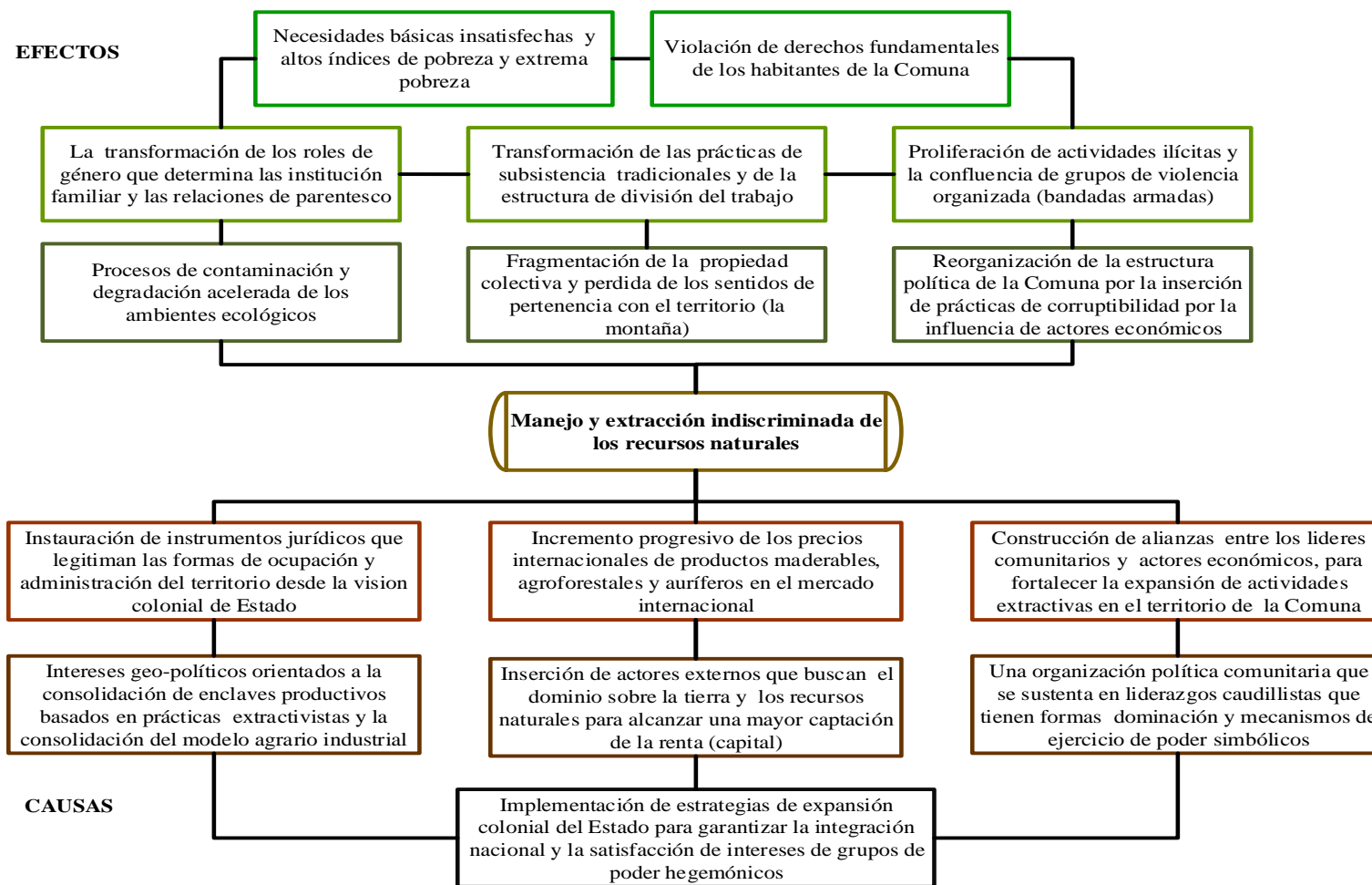
3.1. Delimitación del problema

Para garantizar la adecuada caracterización del conflicto, es importante desarrollar un análisis sobre la problemática que lo genera. Lograr la claridad sobre el tema, amerita entender sus causas y los efectos identificados en el proceso de investigación de campo.

En este sentido, se ha desarrollado un árbol de problemas que permite identificar de forma didáctica, las causas que están arraigadas en las estructuras de la sociedad afroesmeraldeña, y cómo estas actúan como elementos que obedecen a patrones culturales y a la propia historia de conformación de la Comuna Río Santiago Cayapas. A su vez, este ejercicio analítico nos permite interpretar los procesos de transformación de las estructuras de jerarquización socio-política, y cómo se imponen relaciones de dominación y los modelos de desarrollo promovidos por el Estado ecuatoriano.

Por último, hay que destacar que el análisis del problema busca establecer los efectos resultantes de estos factores o causas estructurales, con la finalidad de contribuir a la comprensión del conflicto.

Figura 9. Árbol de problemas



Elaborado por: Sofía Jarrín Hidalgo

3.1.1. Análisis del problema

La Comuna Río Santiago Cayapas, encierra una realidad de alta complejidad que requiere de elementos conceptuales de distintas entradas analíticas y multidisciplinarias, con la finalidad de abordar la problemática central y desarrollar un análisis integral y diacrónico de los conflictos socioambientales existentes.

Desde esta perspectiva, es necesario hacer visible “las constantes” o la temática central que transversaliza y determina de forma significativa, los procesos históricos del poblamiento de la diáspora africana en la provincia de Esmeraldas y cómo se estructuran actualmente las relaciones socioculturales, económicas y políticas de la Comuna Río Santiago Cayapas.

Con este antecedente, es necesario señalar que las contradicciones históricas más importantes entre los pobladores de la Comuna Río Santiago Cayapas, se plantean en los procesos de relacionamiento con diferentes actores económicos y políticos, que promueven la expansión de actividades extractivas para garantizar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales; por lo que se colige que, la problemática –constante- de los conflictos socioambientales existentes se desprenden del *manejo y extracción indiscriminada de recursos naturales*.

Desde esta perspectiva, las causalidades estructurales que articulan al problema, se ubican históricamente desde los tiempos de la Época Republicana del Ecuador (siglos XVII y XVIII), donde la provincia de Esmeraldas, por su ubicación geográfica y los recursos naturales característicos en esta zona, se establece como un centro estratégico geo-político y de desarrollo del comercio internacional. En este momento histórico, se introducen las primeras estrategias extractivistas estatales y el inicio de los procesos de expansión del sistema – mundo capitalista.

Como se mencionó en el capítulo anterior, las primeras relaciones comerciales entre los pobladores de la zona y actores económicos externos se establecen en 1850, a partir del intercambio de productos como: el tabaco, la tagua, el cacao y el caucho, actividades que se adaptaron perfectamente a las dinámicas culturales y de subsistencia de los pobladores de la comuna.

Esta tendencia productiva se mantiene hasta mediados del siglo XX, donde se pueden señalar que las dinámicas económicas de la comuna, se caracterizaron por la presencia de ciclos esporádicos extractivistas y agroexportadores, que estuvieron determinados por la variación del precio del oro, la tagua, el caucho, el cacao, el banano y el camarón en el mercado internacional.

En la década del sesenta, el estado inicia la implementación de un paquete de políticas colonizantes, que ponen en marcha las estrategias extractivistas orientadas a garantizar la inserción del país en el mercado internacional. Prueba de ello, son los diferentes instrumentos legales que fueron implementados desde los años sesenta hasta la década de los noventa, de los cuales se pueden destacar: los tres procesos de reforma agraria en 1963, 1976 y 1979; la creación del Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización-EIRAC en 1964; la Ley de Abolición del Precarismo en 1970; las diferentes reformas a la Ley de Reforma Agraria y Colonización (1ra. 1966, 2da. 1976 y 3ra.1979) ¹⁹; las diferentes estrategias de modernización del sector agropecuario en 1994, que se concretaron en la subrogación de la Ley de Reforma Agraria y Colonización, con por la Ley de Desarrollo Agrario; y, finalmente la Ley Modernización y Desarrollo del Sector Agropecuario en 1996 (Gondard y Mazurek, 2001).

Estos instrumentos legales exigían que se demuestre que las tierras de propiedad comunitaria debían generar excedentes en beneficio de la economía ecuatoriana, caso contrario, éstas serían revertidas al estado por ser consideradas como terrenos baldíos. Frente a este escenario, los comuneros se vieron obligados a integrarse progresivamente a formas productivas como: la ganadería, la agricultura a gran escala, el cultivo de la palma y la explotación de recursos maderables.

No debemos dejar de mencionar, que las políticas extractivas y de colonización implementadas por el Estado ecuatoriano, se basaron en promover formas de ocupación del territorio que se orientaron a transformar la estructura de la tenencia “desigual” de la tierra a través de la expansión de la frontera agrícola y el incentivo de desplazamientos poblacionales, a fin de fortalecer la matriz productiva

¹⁹ Anteriormente “(...) existía una Ley de Tierras Baldías y Colonización expedida en 1936 y un Instituto Nacional de Colonización creado en 1957” (Gondard y Mazurek, 2001:16).

agroindustrial, la cual se caracterizaba por la concentración de grandes extensiones de tierra y la reproducción de prácticas de explotación laboral de la mano de obra campesina. Finalmente, esto significó, que en el país se consolide una economía extractiva que respondía a los intereses de grupos de poder oligárquicos.

Pierre Gondard y Hubert Mazurek

La reforma agraria y la colonización han sido dos caras de una misma política: buscaban una mejor integración nacional por medio de acciones voluntaristas, impulsadas e incluso totalmente dirigidas por el Estado. (...) incorporar al campesinado marginado a la sociedad nacional y articular extensas zonas «vacías» al territorio nacional (2007:15).

Además, el Estado ecuatoriano con la efervescencia de los discursos del “desarrollo” pretendía superar las condiciones precarias y los sistemas económicos “deficitarios” de sociedades tradicionales, por lo que se justificó la construcción de vías de acceso en la zona, que permitan consolidar enclaves productivos y relaciones de intercambio comercial.

Se debe mencionar que a lo largo de la historia republicana y moderna de nuestro país, el aparato estatal se caracterizó por concentrar sus procesos de gobernabilidad en los centros de desarrollo urbano. Sin embargo, el fortalecimiento de grupos de poder económicos en la región y el desinterés del estado frente al desarrollo local, produjo una progresiva marginalización y precarización de las formas de vida de la población.

Este tipo de consecuencias se hacen visibles en los procesos de transformación cultural de grupos sociales marginados, elementos fundamentales que deben ser analizados como parte de la problemática central, debido a que éstas se traducen en agentes de movilización de las contradicciones internas que determinan el conflicto socioambiental de la Comuna Río Santiago Cayapas.

En base a este argumento, es necesario ubicar en el análisis una de las causales que definen la problemática, ésta aparece en los años 60s, cuando en la zona norte de la provincia de Esmeraldas se consolida el modelo agroindustrial, el cual privilegia la instalación del monocultivo (palma), así como, la extracción de los recursos naturales maderables y auríferos. Este tipo de cambio de matriz productiva en la región, plantea una transformación de las formas tradicionales de subsistencia en la población de la comuna, las cuales estaban basadas en prácticas agrícolas de ciclo corto, lavado artesanal de oro, la recolección de alimentos, caza y pesca.

Otro de los aspectos culturales afectados por el *manejo y extracción indiscriminado de recursos naturales*, son las formas distribución de roles de género en la economía familiar; ya que anteriormente en la Comuna Río Santiago Cayapas, la mujer contaba con una importancia decisiva en los procesos de reproducción material de la cultura, la cual se centraba en el lavado artesanal de oro y el cultivo de alimentos de consumo directo. Sin embargo, con el desarrollo de las actividades de explotación maderera y de recursos auríferos, así como la presencia de monocultivos de palma real, se produce un acelerado agotamiento de los recursos naturales por la degradación de los ambientes ecológicos, lo cual incide en la pérdida de fertilidad de los suelos para la siembra. Además, el desarrollo de la actividad minera en el sector por el uso de metales pesados como el mercurio y el cianuro, generaron altos grados de contaminación de los ríos y el suelo, por lo cual las formas tradicionales de lavado de oro se limitan por las crecientes afecciones a la salud.

Adicionalmente se presenta cambios en los roles productivos masculinos, debido a que se plantea el abandono relativo de actividades como la extracción de madera para el consumo familiar y para intercambio a pequeña escala, la recolección de alimentos en el bosque, la caza y la pesca. Esto se debe a que se articulan relaciones laborales asalariadas, donde las estructuras tradicionales de división del trabajo se alteran radicalmente.

Estas transformaciones generan cambios en los hábitos sociales, debido a que en las prácticas de subsistencia tradicionales los hombres emprendían largos viajes de varios días. Pero, el trabajo con las empresas limita sus formas de circulación en el territorio, lo que hace que la vida se vuelva más sedentaria. Esto no significa, que las

actividades desarrolladas por los comuneros no demanden esfuerzo físico, debido a que el trabajo requerido por el sector agroindustrial requiere de jornadas de mucho desgaste.

Por otro lado, la concentración geográfica de las actividades productivas, transforman las opciones sexuales y las relaciones de parentesco de los troncos familiares de los comuneros, debido a que anteriormente, por las características de los roles productivos masculinos, se aceptaban el establecimiento de vínculos sexuales polígamos.

En este contexto es necesario destacar que, las instituciones o troncos familiares de los afros están constituidas por filiaciones matrimoniales características de las familias extensas, en las cuales el relacionamiento entre hombres y mujeres, si bien son monogámicas, éstas no plantean en la práctica su exclusividad sexual. Sin embargo, con la presencia de las empresas palmicultoras que demandan mano de obra localizada, se fortalece el modelo de parentesco e institución familiar nuclear de occidente, donde los hombres asumen casi por completo la responsabilidad económica del hogar y las mujeres quedan cada vez más relegadas a las labores domésticas y la crianza de los hijos.

Por otro lado se debe evidenciar que, la inclusión laboral de los comuneros a las dinámicas productivas y comerciales de la región, involucró la consolidación y valoración de los mecanismos de intercambio monetarizados y la pérdida de prácticas socioeconómicas basadas en el trueque y la reciprocidad.

Al adoptar los mecanismos de intercambio basados en la monetarización de la economía, el “dinero” se asume como forma relativa de valor, por lo que se advierte la existencia de contradicciones entre las visiones occidentales, con las afrodescendientes. Estas nuevas visiones plantean una transformación de los sistemas de representación simbólica de la comuna, que basó la construcción de las relaciones sociales en los vínculos con la montaña. Cuando la comuna introduce formas de racionalidad económica capitalista, el valor de las cosas, se determina por el valor de cambio de una mercancía, más no por su valor de uso (social o simbólico).

Desde esta perspectiva, se puede aducir que existe una pérdida progresiva de las relaciones de sentido en torno al territorio y los recursos naturales, debido a que las formas de representación de la cultura afroecuatoriana, están sometidas a procesos de usurpación simbólica, que se expresan en la transformación de representaciones como la “montaña”, la cual es re-significada y percibida como una simple mercancía.

Una de las causales que inciden en la problemática existente, son las formas tradicionales de jerarquización social y representación política del pueblo afroesmeraldeño, las cuales al vincularse con las actividades productivas extractivistas y las acciones emprendidas por parte de las empresas para apropiarse del territorio, plantean que se establezcan relaciones de complicidad con los líderes de la comuna - específicamente con los representantes al cabildo-, relaciones que se concretan en alianzas políticas basadas en prácticas de corrupción, donde se buscan intereses económicos individuales.

Otro aspecto que se debe mencionarse en el análisis del problema, es que a pesar de que los pobladores de la comuna se articularon progresivamente a los procesos de integración económica a nivel nacional, estos no representaron una mejora significativa en las condiciones de vida de los comuneros. Por el contrario, los elementos discursivos de las políticas estatales que promovían el “crecimiento económico territorial”, solamente profundizaron las asimetrías sociales, económicas y políticas. Esto se evidencia, en las condiciones de pobreza de la población, que se expresan en los altos índices de necesidades básicas insatisfechas.

En este sentido, hay que tener en cuenta que los procesos de colonización de la comuna, incentivaron la creación de necesidades de consumo y la consolidación de expectativas sociales, económicas y políticas, que impulsaron, en los años 90, la aparición de un nuevo ciclo extractivista encabezado por el desarrollo de actividades mineras en la zona. Sin embargo, es preciso destacar, que existen posiciones divididas frente a esta realidad, las cuales están polarizadas entre los actores comunitarios, debido a que se conforman grupos que buscan ser partícipes y beneficiarios de los excedentes económicos de este tipo de actividad, y otros que plantean, preservar los recursos naturales y la revitalización de los valores culturales transmitidos por sus ancestros.

Frente esta compleja trama de relaciones de dominación y escenarios de disputa de sentidos, uno de los efectos lamentables que se desprenden del manejo y explotación indiscriminada de los recursos naturales, son los visibles impactos ambientales que inciden en el deterioro de la seguridad alimentaria de la población y la presencia de afecciones a la salud humana.

Otro de los factores que profundiza el problema de la comuna es la cercanía de la frontera con Colombia, pues, al asociarse la transformación de la estructura de la división del trabajo, el deterioro de la calidad de vida de los pobladores y la degradación de sus ecosistemas, se generaron las condiciones para la proliferación de relaciones comerciales ilícitas.

La unión de estos elementos propició las condiciones para que en el territorio se creen grupos de violencia organizada o bandadas armadas, que están estrechamente vinculados con las actividades mineras en la zona. Esta realidad plantea varias preocupaciones como el incremento de hechos de violencia directa como el sicarito y la implementación de mecanismos de amedrentamiento a los pobladores, razón por la cual los habitantes de la Comuna Río Santiago Cayapas se ven expuestos a situaciones de violación progresiva de sus derechos fundamentales.

3.2. Actores involucrados

En base al análisis del problema central que atraviesa la Comuna Río Santiago Cayapas, es importante establecer los grupos de interés o actores, que participan o están involucrados en el conflicto. Por lo que es necesario precisar, que los actores son aquellas personas, grupos, colectivos, organizaciones o instituciones que con sus acciones sociales o colectivas, dinamizan el conflicto.

Estos actores pueden ser catalogados como sociales, políticos o económicos y están relacionados (tienen niveles de confluencia en una situación específica, en la que asumen un rol determinado), establecen sus competencias, construyen relaciones de poder e inciden positiva o negativamente en la dinámica del conflicto.

Para facilitar la caracterización de la situación de conflictividad de la Comuna Río Santiago Cayapas, los actores están clasificados como primarios y secundarios, es decir que los actores primarios son aquellas personas naturales o jurídicas, cuya acción social o colectiva, incide de forma directa en la dinámica del conflicto; y por otro lado, los actores secundarios, son personas que no tienen un nivel de participación que determine si el conflicto escala o des-escala, sin embargo, están relacionados a la situación de conflictividad y pueden ser afectados por las acciones tomadas por los actores primarios.

En base a estas consideraciones, es necesario mencionar que a partir de los datos recogidos en la investigación de campo, se pudo evidenciar que el conflicto de la Comuna Río Santiago Cayapas, involucra a una serie de actores que se articulan de forma directa e indirecta a la problemática del *manejo y extracción indiscriminada de los recursos naturales*. Por este motivo, se realizó una valoración de la dimensión subjetiva (percepciones) y objetiva (acciones) de estos actores, con la finalidad de establecer su nivel de involucramiento en el conflicto.

Finalmente para facilitar la lectura de los resultados, se establecieron criterios que permitieron determinar el análisis de los grupos de interés y los actores, donde se priorizó el tipo de actividad o rol que desempeña en el territorio de la Comuna Río Santiago Cayapas, su nivel de dependencia a los recursos naturales, la valoración con la que cuenta frente al manejo de recursos naturales y su nivel de incidencia frente al problema central del conflicto.

Tabla 11. Identificación de grupos de interés

Nombre	Actividades centrales	Grado de dependencia con los RR.NN			Valoración de la naturaleza						Relación con el problema		
					Tangible/económico			Intangible			Directo	Indirecto	Ninguno
		Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo			
Cabildo de la Comuna Río Santiago Cayapas	Establecer un ordenamiento de las relaciones políticas internas y externas en la Comuna Río Santiago Cayapas.	X			X					X			
Comuneros afro descendientes	Campesinos nacidos o radicados de forma permanente en el territorio de la Comuna.				X	X		X				X	
Colonos	Campesinos blanco-mestizos de radicados en el territorio de la comuna.	X			X				X			X	
Organizaciones de la sociedad civil	Articular acciones, planes, programas y estrategias orientadas a fortalecer el tejido social organizativo y la conservación de los recursos naturales.		X			X		X			X		
Empresas madereras y palmicultoras	Extraer, transportar y comercializar recursos maderables, productos alimenticios y bio-combustibles.	X			X					X	X		

Nombre	Actividades centrales	Grado de dependencia con los RR.NN			Valoración de la naturaleza						Relación con el problema		
		Alto	Medio	Bajo	Tangible/económico			Intangible			Directo	Indirecto	Ninguno
					Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo			
Mineros	Extracción, transporte y comercialización de recursos auríferos (oro).	X			X						X		
Asociaciones de mineras comunitarias	Garantizar la explotación minera y la distribución de sus rentas o beneficios para los pobladores de la Comuna.	X			X						X		
Estado, ministerios y empresas públicas	Fortalecer sus mecanismos de control y regulación sobre el territorio, los recursos naturales y las personas.	X			X				X		X		
Ejército, Marina y Policía Nacional	Velar por la seguridad interna y externa del país.	X			X						X		
Gobiernos Autónomos Descentralizados	Establecer un ordenamiento, planificación e impulsar el desarrollo a nivel Provincial, Cantonal y Parroquial.	X			X						X		

Nombre	Actividades centrales	Grado de dependencia con los RR.NN			Valoración de la naturaleza						Relación con el problema		
					Tangible/económico			Intangible			Directo	Indirecto	Ninguno
		Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo			
Grupos de violencia organizada	Brindan "protección" e implementan acciones de violencia (amedrentamiento) para garantizar los intereses de grupos de poder económico.	X			X						X		

Elaborado por: Sofía Jarrín Hidalgo

3.2.1. Mapeo de actores

Para caracterizar el conflicto de forma adecuada, es importante desarrollar un mapeo de actores que describa de forma detallada los grupos de interés o personas que inciden actualmente en el problema central.

Desde esta perspectiva, se desarrolló la aplicación de una herramienta de Posiciones, Intereses y Necesidades, la cual se la complementa con el análisis de las relaciones de poder, legitimidad, los niveles de organización internos y las alianzas estratégicas a nivel local, nacional e incluso internacional.

A partir de la aplicación de esta herramienta de análisis, se puede evidenciar las particularidades de cada actor y establecer su capacidad de incidencia positiva o negativa y directa e indirecta, en la evolución del conflicto, por lo que se debe tener en cuenta, que los actores primarios son marcados en los azules y secundarios en los verdes.

Finalmente, es importante señalar que en el análisis de los actores se han discriminado intencionalmente los nombres propios, con el objetivo de proteger la integridad de las personas que contribuyeron con sus testimonios en el proceso de investigación de campo.

Tabla 12. Matriz de análisis de actores

ACTOR	POSICIÓN	INTERÉS	NECESIDAD	LEGITIMIDAD	PODER					NIVEL DE ORGANIZACIÓN			ALIANZAS		
					ECONÓMICO	SOCIAL	LEGAL	TÉCNICO	POLÍTICO	ALTO	MEDIO	BAJO	LOCAL	NACIONAL	INTERNACIONAL
Cabildo comunal	Defender la autonomía política del territorio comunal y el derecho de posesión sobre la tierra, con la finalidad de que los pobladores de la comuna sean los beneficiarios directos del manejo y explotación de los recursos naturales.	Su interés es de tipo político ya que busca alcanzar otros espacios de representación a nivel provincial.	Construir una imagen política sólida que le permita mantenerse en los espacios de decisión e interlocución con actores económicos y políticos a nivel local y nacional.	Cuenta con legitimidad social, política y legal como representante de los intereses de los pobladores de la comuna.		X	X		X	X			X	X	
Asociación de mineros artesanales	Tienen una posición conciliadora con las políticas estatales, busca contar con los respaldos legales para el desarrollo de la actividad y que se considere a los representantes de la asociación como socios-propietarios de una empresa mixta.	Contar con el liderazgo y control de todas las Asociaciones mineras y de las relaciones políticas entre el estado, el cabildo y los mineros.	Facilitar los procesos de explotación minera; el ocultamiento de actividades ilícitas en torno a la explotación minera; Proteger los medios de obtención del capital.	Cuenta con legitimidad por ser portavoz de los mineros.	X	X	X	X	X	X			X	X	X

ACTOR	POSICIÓN	INTERÉS	NECESIDAD	LEGITIMIDAD	PODER					NIVEL DE ORGANIZACIÓN			ALIANZAS		
					ECONÓMICO	SOCIAL	LEGAL	TÉCNICO	POLÍTICO	ALTO	MEDIO	BAJO	LOCAL	NACIONAL	INTERNACIONAL
Mineros (dueños del capital)	No son visibles, porque se asume que estos actores no cuentan con parámetros legales para la explotación minera (capitales fantasmas).	Dilatar los procesos de legalización de la actividad, para continuar usufructuando de los recursos mineros.	Busca la mayor obtención de recursos económicos de la explotación minera.	Se los cuestiona por los impactos generados al medio ambiente y su vinculación con grupos de violencia armada.	X			X	X	X			X	X	X
Empresas madereras y agroforestales	Generar desarrollo en las zonas donde se asientan las empresas, ya que generan fuentes de trabajo para la población.	Mantener el monopolio y control frente el manejo y explotación de los recursos naturales.	Contar con una fuente permanente para la captación de recursos económicos.	Son cuestionados por los mecanismos de explotación y manejo de los recursos naturales, y los efectos generados a las personas y al medio ambiente.	X	X	X	X	X	X			X	X	X
Grupos de violencia organizada	No son visibles porque están implicados en actos de narcotráfico y sicariato.	Mantener el control de las actividades ilícitas en el territorio.	Mantenerse en el anonimato y establecer alianzas o relaciones de corruptibilidad con los actores políticos.	No tienen legitimidad.	X				X	X			X	X	X

ACTOR	POSICIÓN	INTERÉS	NECESIDAD	LEGITIMIDAD	PODER					NIVEL DE ORGANIZACIÓN			ALIANZAS		
					ECONÓMICO	SOCIAL	LEGAL	TÉCNICO	POLÍTICO	ALTO	MEDIO	BAJO	LOCAL	NACIONAL	INTERNACIONAL
Ejército y Marina	Velar por la seguridad externa del país.	Controlar la irrupción de actores irregulares y detener el narcotráfico y el tráfico o contrabando de combustibles y trata de personas.	Manejar información para establecer e implementar acciones de control fronterizo.	Su legitimidad como instituciones reguladoras del poder y control social.	X	X	X	X	X	X			X	X	X
Policía Nacional	Velar por la seguridad interna de la población.	Mantener el orden social en cada parroquia.	Mantenerse al margen de la opinión pública.	Es ampliamente cuestionada porque se presume que varios de sus miembros tienen vinculaciones con actos de corrupción e ilícitos en el territorio.	X	X	X	X	X	X			X	X	X

ACTOR	POSICIÓN	INTERÉS	NECESIDAD	LEGITIMIDAD	PODER					NIVEL DE ORGANIZACIÓN			ALIANZAS			
					ECONÓMICO	SOCIAL	LEGAL	TÉCNICO	POLÍTICO	ALTO	MEDIO	BAJO	LOCAL	NACIONAL	INTERNACIONAL	
Empresa Pública Nacional Minera (ENAMI EP)	Busca potenciar los procesos de explotación minera de acuerdo a los parámetros de las políticas públicas y legales.	Consolidar la ejecución de los proyectos estratégicos nacionales como fuente de recursos para el desarrollo nacional.	Establecer enclaves productivos donde se generen flujos de capital intensivos.	Legitimidad reconocida legalmente como parte de las instancias gubernamentales y en los actores locales se reconoce la importancia como interlocutor directo frente al manejo de las actividades mineras.	X	X	X	X	X		X			X	X	X

ACTOR	POSICIÓN	INTERÉS	NECESIDAD	LEGITIMIDAD	PODER					NIVEL DE ORGANIZACIÓN			ALIANZAS			
					ECONÓMICO	SOCIAL	LEGAL	TÉCNICO	POLÍTICO	ALTO	MEDIO	BAJO	LOCAL	NACIONAL	INTERNACIONAL	
Ministerio del Ambiente (MAE) / Programa de Reparación Ambiental y Social (PRAS) / Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP)	Plantean establecer acciones para regular el manejo de recursos naturales desde lo que dictamina la política pública y la legislación ecuatoriana.	Cumplir con los mandatos del ejecutivo y extender sus niveles de control y regulación sobre el territorio.	Ejecutar su rol como autoridad ambiental.	Amplio cuestionamiento por sus procedimientos poco efectivos que se evidencian en los altos pasivos ambientales existentes en la zona y procesos de corruptibilidad en el otorgamiento de licencias ambientales para empresas madereras y palmicultoras.	X	X	X	X	X	X				X	X	X

ACTOR	POSICIÓN	INTERÉS	NECESIDAD	LEGITIMIDAD	PODER					NIVEL DE ORGANIZACIÓN			ALIANZAS			
					ECONÓMICO	SOCIAL	LEGAL	TÉCNICO	POLÍTICO	ALTO	MEDIO	BAJO	LOCAL	NACIONAL	INTERNACIONAL	
Ex presidentes del cabildo Grupo A	<p>Aparecen como actores políticos que buscan incidir de forma positiva en el conflicto y recomponer las relaciones internas entre los pobladores de la comuna.</p> <p>Defender los derechos de propiedad colectiva y de la población de la Comuna Río Santiago Cayapas.</p>	Reestablecer su imagen política frente al gobierno para volver a ejercer hegemonía y que su grupo político retome la dirección del cabildo.	Fortalecer su imagen política frente a los habitantes de la comuna y el gobierno.	Hoy en día no cuentan con legitimidad, puesto que se los vinculó en actos de corrupción con los actores mineros y fondos de socio-bosque. Sin embargo, se les reconoce los aportes en infraestructura generados en su periodo.	X	X	X	X	X		X			X	X	X
Ex presidentes del cabildo Grupo B	Ayudar al desarrollo comunitario a partir del desarrollo de la industria minera, sin que las formas tradicionales de la población se vean comprometidas.	Busca participar en espacios políticos con el gobierno y el cabildo para potenciar una futura candidatura en el cabildo.	Fomentar su base de poder político y económico.	Cuentan con una legitimidad media, puesto que están respaldados por los dirigentes mineros y madereros, actores que tienen capacidad de influencia en el territorio.	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X

ACTOR	POSICIÓN	INTERÉS	NECESIDAD	LEGITIMIDAD	PODER					NIVEL DE ORGANIZACIÓN			ALIANZAS		
					ECONÓMICO	SOCIAL	LEGAL	TÉCNICO	POLÍTICO	ALTO	MEDIO	BAJO	LOCAL	NACIONAL	INTERNACIONAL
Comuneros	Se encuentran afectados por la transformación de sus formas de vida por los procesos de explotación de recursos naturales.	Buscan tener espacios de interlocución con sus líderes políticos y actores del aparato gubernamental para establecer salidas al conflicto.	Quieren acciones urgentes frente a los procesos de violación a sus derechos humanos y la degradación acelerada de los recursos naturales.	Tienen legitimidad por ser herederos directos de la propiedad colectiva.		X							X		
Ministerio de Recursos Naturales No Renovables (MRNNR)	Territorializar la política pública minera y el fortalecimiento de este sector estratégico	Controlar los procesos de extracción de materiales mineros, en función de los intereses nacionales trazados por el ejecutivo.	Establecer enclaves productivos donde se generen flujos de capital intensivos para fomentar el desarrollo territorial y nacional.	Cuentan con legitimidad y reconocimiento por parte de todos los actores por ser la autoridad frente al manejo de los recursos naturales no renovables.	X		X	X	X			X	X	X	X

ACTOR	POSICIÓN	INTERÉS	NECESIDAD	LEGITIMIDAD	PODER					NIVEL DE ORGANIZACIÓN			ALIANZAS		
					ECONÓMICO	SOCIAL	LEGAL	TÉCNICO	POLÍTICO	ALTO	MEDIO	BAJO	LOCAL	NACIONAL	INTERNACIONAL
La Curia local, Parroquia de Borbón	Son abiertamente contrarios a los procesos de explotación de recursos naturales, por las visibles afectaciones a las personas y al medio ambiente.	Buscan establecer estrategias para empoderar a las organizaciones y a las comunidades que son contrarias a la explotación masiva de recursos naturales.	Contar con estrategias para garantizar los derechos de la población y consolidar su participación como actor de transformación social.	Cuentan con un respaldo importante y legitimidad por su representación simbólica en la comuna.	X	X	X	X	X	X			X	X	X
Presidentes de las 9 juntas parroquiales	Ejercer la potestad pública que se les otorga.	Se disputa el poder con el cabido, como figura legítima de organización política en el territorio.	Contar con mayor participación en los procesos de regulación de las actividades extractivas y ser visibles como actores políticos.	Tienen legitimidad por parte de los habitantes de la parroquia y reconocimiento legal por su representación política en el territorio.	X	X	X	X	X		X		X	X	

ACTOR	POSICIÓN	INTERÉS	NECESIDAD	LEGITIMIDAD	PODER					NIVEL DE ORGANIZACIÓN			ALIANZAS		
					ECONÓMICO	SOCIAL	LEGAL	TÉCNICO	POLÍTICO	ALTO	MEDIO	BAJO	LOCAL	NACIONAL	INTERNACIONAL
Municipio de Eloy Alfaro	Reivindicar el territorio a través de la implementación de política pública (obras de desarrollo).	Fortalecer su capital político y su legitimidad para contar con mayor acceso al poder.	Contar con relaciones políticas con las instancias del ejecutivo.	Cuenta con legitimidad, porque se plantea como una opción para el cambio en función de impulsar los procesos de desarrollo en el cantón.	X	X	X		X	X			X	X	X
Colonos	Buscan ser reconocidos e incluidos como actores fundamentales en el territorio comunitario.	Tener espacios de intermediación que les permita participar en los procesos de toma de decisiones.	Garantizar el derecho de vivir en la comuna y ser partícipes y beneficiarios de los procesos de explotación de recursos naturales.	No tienen mayor legitimidad porque son actores que no tienen los mismos niveles de vinculación consanguínea con los habitantes del pueblo afrodescendiente.	X						X		X		

Elaborado

por:

Sofía

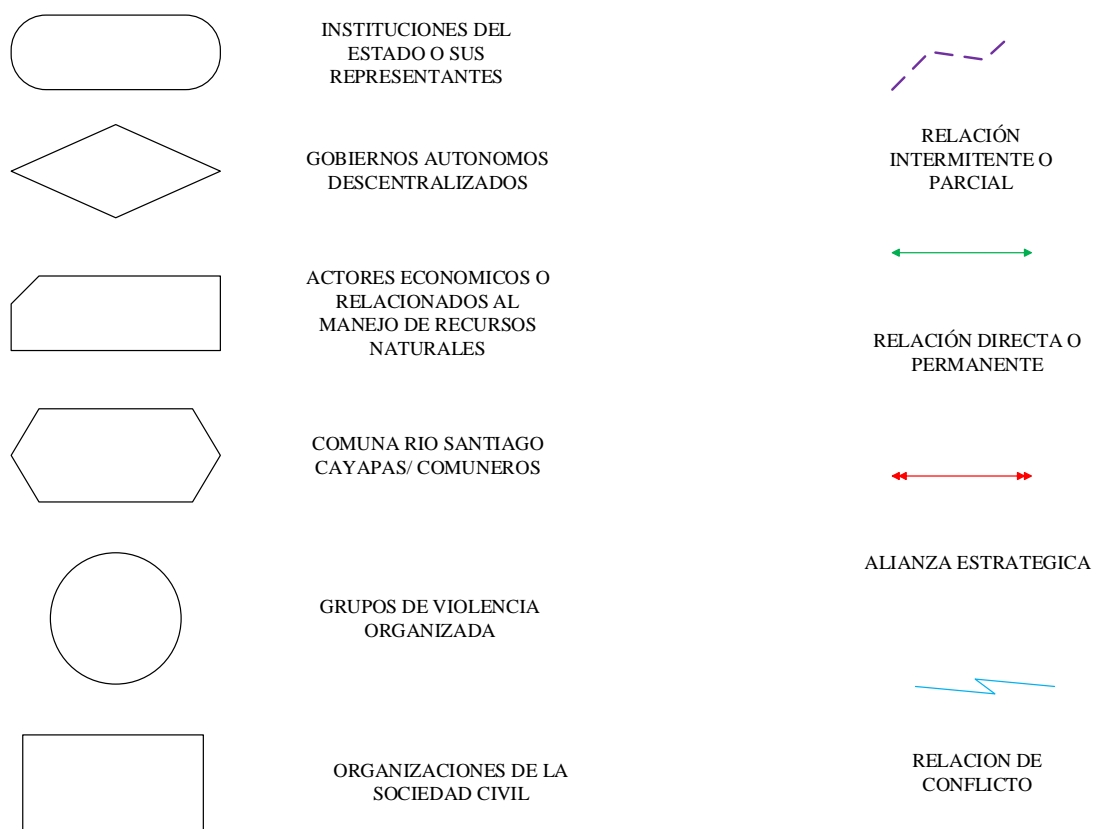
Jarrín

Hidalgo

3.2.2. Flujos relacionales entre los actores

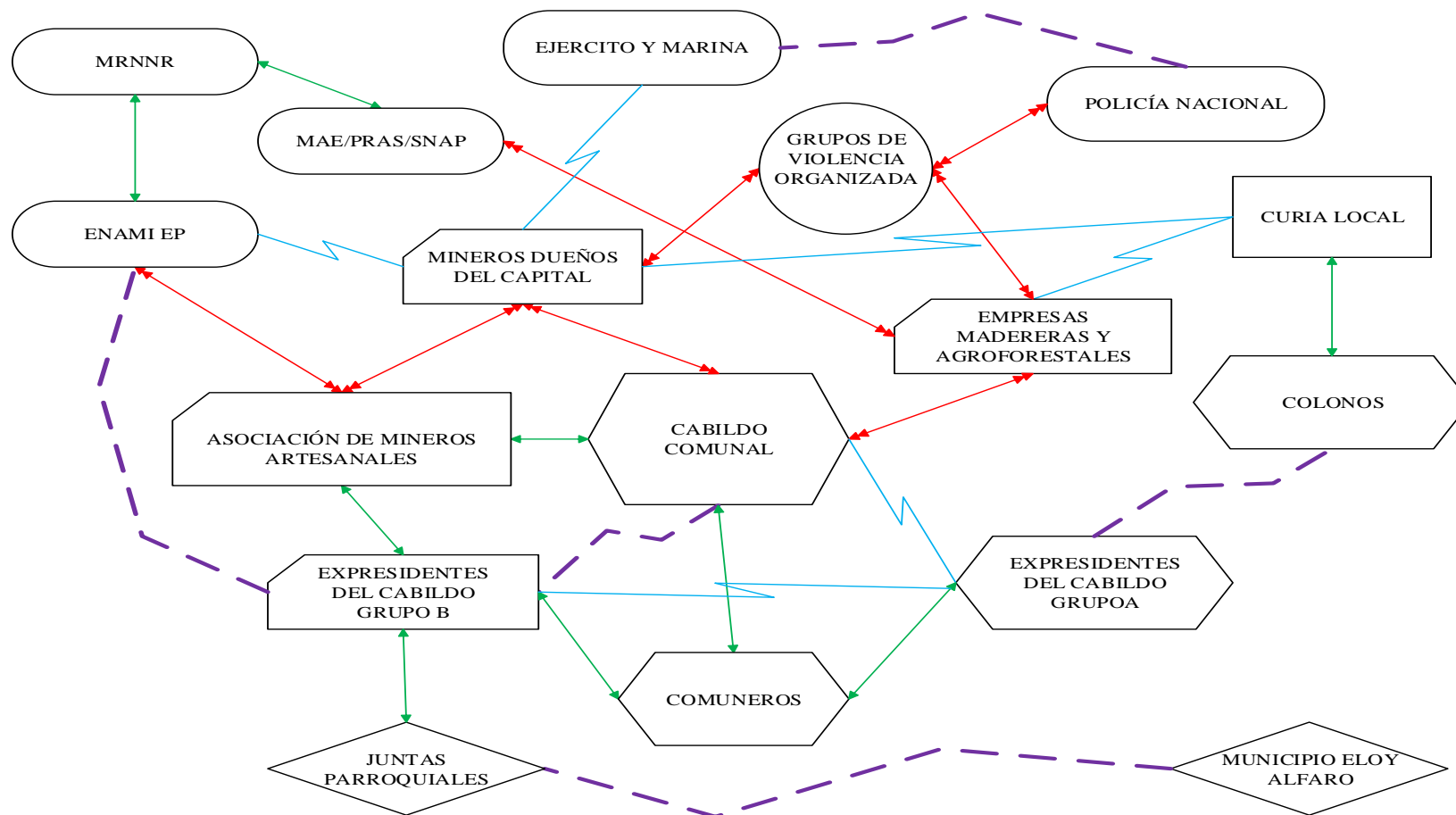
El flujograma de relaciones expuesto a continuación, permite ubicar gráficamente a las partes (actores) del conflicto e identificar sus formas de interacción o alianzas existentes.

Figura 10. Simbología



Elaborado por: Sofía Jarrín Hidalgo

Figura 11. Flujograma de relaciones



Elaborado por: Sofía Jarrín Hidalgo

3.3. Análisis del conflicto

Para iniciar el análisis del conflicto es importante contar con una descripción de las dinámicas y contextos relativos al *manejo y extracción indiscriminada de recursos naturales*, donde se pueda apreciar los acontecimientos y escenarios que inciden en la evolución del conflicto socioambiental de la Comuna Río Santiago Cayapas.

3.3.1. Fragmentación de la propiedad colectiva

En los años 90 se generan acciones políticas para adquirir grandes extensiones de tierra en beneficio de las empresas de la agroindustria. Sin embargo, por las características de la propiedad colectiva de la comuna, no se podía establecer de forma inmediata relaciones de compra y venta del territorio. En ese momento, se construyen alianzas políticas entre el cabildo y las empresas palmicultoras, con la finalidad de iniciar procesos legales que permitan la fragmentación del territorio.

De ahí que, uno de los acontecimientos fundamentales que marcaron los conflictos socioambientales de la comuna, se dio en 1999 con la empresa bananera Sarapiquí S.A. de origen costarricense, la cual puso a disposición del cabildo comunitario, un grupo de abogados para presentar en el juzgado de Limones un juicio de prescripción adquisitiva de dominio, con el objetivo de garantizar legalmente la compra de predios comunitarios.

Es importante destacar que la empresa sostuvo varias reuniones con la asamblea general del cabildo donde se incentivó la venta de los territorios, con la finalidad de procurar un desarrollo en la zona y mejorar la calidad de vida en la población.

La demanda presentada en el juzgado, fue dirigida a los comuneros fallecidos que constaban en las escrituras del predio como dueños-propietarios del territorio, alegando que en el título de propiedad colectiva no se contemplaban mecanismos para garantizar la herencia de la propiedad colectiva a la comuna. Por lo tanto, un grupo de comuneros en contubernio con dicha empresa, reclamaron su “derecho posesorio” sobre la tierra.

Cabe destacar que, si bien la empresa Saripiquí inició el proceso legal del juicio de prescripción adquisitiva de dominio, una empresa colombiana llamada Palma Azul se interpone en el proceso de negociación, despoja a la empresa Saripiquí del proceso y paga el cincuenta por ciento del valor de la tierra, como adelanto a los dirigentes del cabildo. Sin embargo, este proceso queda detenido por el inicio del Plan Colombia, donde se incrementó los controles de flujo de capitales articulados al narco lavado.

En el 2006, dadas las estrechas relaciones con las empresas madereras, los dirigentes de la comuna toman contacto con el grupo Peña Durini y comprometen la venta de las tierras. El grupo Peña Durini, se pone en contacto con la empresa Palma Azul, recibe la autorización para la compra y esta empresa vende a manera de acciones por el valor del cincuenta por ciento ya canalizado hacia el cabildo comunitario.

Para legitimar este acuerdo, se convoca a la asamblea general donde se pone a consideración la venta del territorio, pero los caudillos de la época manipularon este espacio para canalizar sus intereses. En estas reuniones se conforma una delegación asamblea de vendedores, destinada a facilitar el desmembramiento de la tierra y la posterior venta. Se presentaron dos demandas en el juzgado, una por los predios destinados a la empresa que comprendían un aproximado de 5.700 hectáreas, y otra por 57.000 ha, que debían ser otorgadas a nombre de la comuna.

En primera instancia la demanda presentada es derogada, motivo por el cual el cabildo comunal apela esta resolución en la cortes de Esmeraldas, y se reformula el proceso articulando tercerías que planteaban una división del territorio en cuatro cuerpos distintos, donde las áreas comprometidas para la compraventa alcanzaron hasta 20.000 ha. Sin embargo, por los diferentes conflictos generados entre los comuneros, el juez se negó a dictar la sentencia del caso.

En este sentido es importante señalar que, los modos operandi de las empresas para legitimar las tercerías se basó en la articulación de comuneros que contaban con derechos de posesión sobre el territorio por su descendencia directa con los troncos familiares de la comuna, pero que estas personas residían en otras ciudades e incluso países (Esmeraldas, Guayaquil, Machala, Quito, Colombia y España).

Finalmente, el juicio de prescripción adquisitiva de dominio en tercera instancia cuenta con una sentencia favorable y los predios comprometidos son vendidos a las empresas Provemundo y EPACEM, así como, a personas interesadas en la compra. Por lo que se debe destacar, que el proceso de fragmentación y ocupación del territorio por parte de las empresas, concluyó en el 2007.

Tabla 13. Predios comprometidos

Predio	Ha	Comprador	Uso de los territorios
Provemundo	4512	Grupo Peña Durini	Palma Africana
Provemundo	2432	Grupo Peña Durini	Palma Africana
Provemundo	2751.611	Grupo Peña Durini	Palma Africana
EPACEM	4874	EPACEM	Palma Africana
Wimbí	5430,389	M. Egas	Indeterminado

Fuente: Subsecretaria de Tierras del MAGAP, 2012.

Se debe destacar que el valor de cada hectárea está consignado en USD 700.00 dólares. De los cuales UDS. 550.00 dólares van para el posesionario, USD100.00 dólares están destinadas al pago de los trámites legales y USD 50.00 dólares van a la administración del cabildo.

A partir de la sentencia del juzgado, en el 2007 se genera un proceso de legalización interna sobre la propiedad colectiva del territorio de la comuna, a través del cual se concede el derecho posesorio para legalizar la propiedad de los comuneros sobre la tierra. En este proceso, se solicitaba que cada persona pague USD 50.00 dólares por cada hectárea donde se encuentra ubicada su finca.

El proceso de otorgamiento del derecho posesorio, genera varios conflictos al interior de la comuna, debido a que los comuneros afrodescendientes herederos directos de los compradores de la tierra, cuestionaron al cabildo por otorgar estos derechos a población colona o mestiza.

3.3.2. Los impactos de las empresas madereras en el territorio comunitario

Desde esta perspectiva, se debe mencionar que el conflicto se inicia con la presencia de empresas madereras como el Grupo Peña Durini en los años 70²⁰, actores económicos a los que se les atribuye la depredación de las áreas forestales. En esta época, la explotación de los recursos maderables se convierte en agente movilizador de la economía de la Comuna Río Santiago Cayapas, tanto para los comuneros que se articularon a esta práctica productiva, como para el cabildo comunitario.

Se debe clarificar que este tipo de extracción maderera se mantiene hasta la actualidad, por las características de propiedad colectiva de la Comuna Río Santiago Cayapas, donde las dinámicas de relacionamiento comercial entre las empresas y los comuneros son sumamente injustas, debido a que estas favorecen solamente al comprador; esto se evidencia en los diferentes acuerdos económicos, de los cuales se pueden señalar dos tipos de mecanismos de intercambio:

a) El primero, se basa en un tipo de deforestación espontánea, es decir que se extraen los recursos maderables con acuerdos informales entre las familias locales y los compradores específicos.

Por lo tanto, se plantea una relación directa entre el comunero y el maderero. El acuerdo contempla que el comunero entrega tablones troceados de árboles, por los cuales recibe 3 dólares por cada unidad. Es importante señalar que una troza equivale a un corte de 2,50 metros de largo y 90 centímetros de ancho y éste en el mercado es revalorizado y se lo vende a 60 dólares por metro.

b) El segundo mecanismo se articula a un tipo de deforestación controlada, donde se plantea la firma de un acuerdo inicial con un grupo de comuneros pertenecientes a un recinto o comunidad y, posteriormente, este acuerdo es presentado al cabildo comunitario, quién autoriza el uso de determinada área forestal.

²⁰ Las empresas madereras de la época eran CODESA y TADESA CETRAFOR.

En este proceso de autorización, la empresa presenta los planes de manejo ambiental elaborados por regentes o ingenieros ambientales, que no cuentan con la autorización del Ministerio del Ambiente, donde se establece que por cada 150 ha, se paga 300 dólares aproximadamente a los comuneros y, adicionalmente, la empresa paga 3 dólares por cada metro cúbico de madera, lo que equivale a unos 6 o 7 mil dólares al año. Además, este acuerdo económico contempla que el regente recibe una bonificación por cada árbol tumbado. En promedio se producen alrededor de 400 trozas mensuales en el territorio de la comuna.

3.3.3. El auge minero

Como se señaló en el capítulo 2 de la presente investigación, en las últimas dos décadas la actividad minera adquiere vital importancia en el Ecuador, por el inicio de un nuevo ciclo extractivo a nivel mundial, que se vincula con dos hechos fundamentales: la crisis de los hidrocarburos y el alza internacional de los precios del oro.

Frente a las fluctuaciones del mercado internacional, la minería en la Comuna Río Santiago Cayapas se potencia por la intervención de actores económicos externos o dueños del capital, que inician procesos de articulación política con el cabildo comunal y sus pobladores, para establecer acuerdos o alianzas para desarrollar esta actividad en el territorio.

Hay que tener en cuenta que la actividad minera plantea relaciones productivas similares a la extracción maderera, es decir que, los actores económicos externos establecen acuerdos informales con los comuneros y estos comprometen sus fincas familiares para explotación de materiales mineros y, adicionalmente, pagan un “incentivo” al cabildo comunitario para autorizar el uso del suelo.

Desde esta perspectiva, debemos manifestar que la actividad minera en la zona cuenta con gran acogida, debido a que el precio del gramo de oro es de 34 dólares, por lo que los comuneros que desarrollan este tipo de trabajo ganan un salario de US 1.200 dólares mensuales (26 días) y, la administración del cabildo percibe un aproximado de US 3.000 hasta US 6.000 dólares por mes.

Frente a este escenario, la población de la comuna se ve tentada por los recursos económicos resultantes de la actividad minera, y se crean asociaciones comunitarias que buscan articular los intereses de los trabajadores de las minas a través de la construcción de alianzas políticas que facilitan su operación frente al cabildo y el estado.

Con base en estos antecedentes se debe mencionar que, de acuerdo a los testimonios de los pobladores de la comuna, los actores económicos promotores de la minería en el territorio (capitales fantasmas), provienen de los grupos de poder económico y político, que al no contar con el permiso legal otorgado por la autoridad rectora para el desarrollo de la actividad, no pueden ser identificados, por esta razón permanecen en el anonimato.

Esta realidad encierra algunas complejidades, a la actividad minera de esta zona se vinculan grupos armados que ofrecen “seguridad” frente a los posibles robos que se susciten por la explotación. Estos grupos o bandadas armadas han tomado relevancia en la parte norte de la provincia de Esmeraldas, que se caracterizan por implementar prácticas de amedrentamiento y extorsión a la población, como mecanismos que buscan establecer formas violentas de control social.

Estos mecanismos son impuestos por grupos de violencia organizada que están estrechamente vinculados con los dueños del capital y no pueden ser controlados, porque se ha desarrollado un estado de terror, en el cual la población se siente amenazada y no denuncia este tipo de prácticas porque siente que su vida corre peligro, ya que hasta el momento se revela que han sido asesinadas 30 personas de la comuna.

Como agravante a esta situación, se manifiesta que las autoridades de control de las Unidades Policiales Comunitarias (UPC), cuentan con miembros que han sido corrompidos y tienen relaciones de complicidad con estas agrupaciones. Frente a esta situación, el Ministerio del Interior ha dictaminado que exista la rotación de oficiales policiales cada tres o seis meses.

Además, estos circuitos de corruptibilidad han permitido la proliferación de actividades ilegales en la zona, que se articulan al tráfico de combustibles y estupefacientes, así como la consolidación de corredores terrestres y fluviales del narcotráfico internacional y para la "trata de blancas".

En este escenario de violencia, el Ejército y la Marina cumplen un rol fundamental. Se han propuesto planes para fortalecer la seguridad interna y externa, garantizar el resguardo fronterizo y, de esta manera, controlar los circuitos de ilegalidad.

Otro de los impactos de la actividad minera en la zona, son las afectaciones al medio ambiente, por lo que es necesario señalar que las formas de explotación de materiales mineros en el territorio se las lleva a cabo a través del uso de maquinaria pesada como retroexcavadoras, donde cada uno de los cortes mineros o frentes, tienen una extensión aproximada de 35 x 35 o 40 x 40 metros.

En este sentido, es preciso mencionar que de acuerdo a un estudio desarrollado por la Universidad Católica de Esmeraldas en el 2011, en los cantones Eloy Alfaro y San Lorenzo se ha podido cuantificar alrededor de 278 frentes mineros.

Los cortes en si plantean necesariamente procesos de deforestación y pérdida de especies de flora y fauna, pero sobretodo, los impactos ambientales se expresan en la contaminación del suelo y el agua de los ríos, debido a que la explotación involucra ubicar piscinas de mercurio o cianuro, para obtener mejores resultados del material utilizado para la extracción del recurso.

.Es importante destacar que uno de los acontecimientos que definen hoy la dinámica del conflicto ocurre en el año 2010 cuando el territorio de la Comuna Río Santiago toma relevancia para el estado. Pues, se establece que en esta zona (Selva Alegre) se debe potenciar un Proyecto Estratégico Nacional (PEN)²¹ minero, lo que motivó a la incursión de varias instituciones gubernamentales, tales como: el Ministerio de

²¹ Los proyectos calificados como estratégicos por el Gobierno Nacional responden a un interés colectivo (interés nacional), la priorización de estos proyectos ha considerado además factores: políticos, económicos, sociales y tecnológicos, así como los ejes transversales de: seguridad, comunicación y territorio (medio ambiente) y sus repercusiones a nivel nacional e internacional.

Ambiente, el Ministerio de Recursos Naturales no Renovables y la Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana, que se articularon al interés de generar acciones de política pública para garantizar el desarrollo de este sector estratégico.

Con base a estas intervenciones, se empieza evidenciar el conflicto socioambiental para el estado y se generan intentos fallidos por establecer estrategias para recuperar el control, frente a la proliferación de actividades mineras de tipo ilegal, puesto que éstas no reportan ingresos para el erario público.

Sin embargo, frente a la incapacidad de articular acciones interinstitucionales para restablecer el orden público en la zona, el 21 de mayo del 2011 se realizó un operativo militar que obtuvo como resultado la destrucción de 63 de 264 maquinarias detectadas en la zona. A partir de este momento, se trazan estrategias para que la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM) y la Empresa Nacional Minera EP (ENAMI EP), en coordinación con el Viceministerio de Minas del MRNRR, genere acciones para establecer procesos de legalización de las actividades mineras con la inclusión de actores sociales y económicos de la comuna.

3.3.4 Crisis organizativa del Cabildo de la Comuna Río Santiago Cayapas

En base a los diferentes escenarios citados y los procesos de relacionamiento entre los actores económicos, políticos y sociales involucrados en el manejo y extracción de los recursos naturales, se requiere desarrollar un análisis específico de cómo estas dinámicas y contextos relativos al conflicto transformaron las formas de organización comunitaria de la Comuna Río Santiago Cayapas.

Como se puede apreciar, en cada uno de los ciclos extractivos que han atravesado la comuna, la figura del cabildo siempre ha participado como un actor que busca potenciar alianzas estratégicas con los actores económicos y políticos externos. También, es importante evidenciar que el conflicto de la organización comunitaria se fundamenta en una contraposición de intereses que persiguen captar la hegemonía por el poder (político/económico).

Esto se explica en la medida en que se ha demostrado que en este espacio organizativo (cabildo) existe un flujo de capitales continuo por la articulación con actores económicos que encabezan los procesos extractivos en el territorio comunitario, los cuales tienen la necesidad de contar con su respaldo y autorización para el uso del territorio y los recursos. Por este motivo, los líderes comunitarios adscritos al cabildo, se han vinculado de forma progresiva a prácticas de corruptibilidad.

En este contexto se puede colegir que, el conflicto desemboca en una permanente disputa por el poder, donde se generan diversas acciones políticas que están orientadas a fortalecer el capital político de los líderes comunitarios, para garantizar su participación en las elecciones anuales para la conformación del cabildo.

Con estas consideraciones, debemos establecer cuáles son los hitos más importantes de la organización comunitaria en la última década, con la finalidad de desentrañar las dinámicas relacionales internas que han caracterizado el conflicto socioambiental de la Comuna Río Santiago Cayapas:

La crisis organizativa del cabildo se inicia en el 2007, debido a que el presidente de la época fue defenestrado (grupo A) por acciones legales que buscaban otorgar títulos de propiedad a familias de colonos radicados en el territorio de la comuna. Esto generó molestias al interior de la comuna, por lo que un grupo de comuneros liderados por dirigentes políticos asociados a las actividades madereras y mineras (grupo B), tomaron acciones políticas en su contra hasta concretar su destitución frente al MAGAP.

Pese a que este cabildo fue ampliamente cuestionado por caudillismos articulados directamente a las actividades extractivas, los pobladores de la comuna reconocen abiertamente que en este periodo se desarrollaron varios proyectos en lo social e infraestructura, que permitieron fortalecer su estructura organizativa.

En el 2010, se genera otro proceso de impugnación al cabildo (grupo B), por el grupo político que fue destituido en el 2007 (grupo A), alegando que la dirigencia del cabildo de esa época, tenía complicidad con actores económicos y bandadas armadas,

por lo que se le atribuyen acciones que comprometieron el bienestar, salud y seguridad de los habitantes al interior del territorio, a cambio de sumas importantes de dinero provenientes de las actividades mineras ilegales.

El 20 de septiembre del 2010, el MAGAP emite el fallo a favor de la denuncia presentada por los impugnantes, derogando del poder a sus representantes y posesionando a un dirigente comunitario de forma transitoria. En este proceso es importante destacar, que el proceso jurídico de impugnación se sustentó a través de una denuncia que alegaba una presunta ilegalidad en el proceso eleccionario, argumentando que se manipuló el padrón electoral de la comuna.

En este mismo año (2010), se convoca a elecciones del cabildo, en las cuales se pretendía legitimar al dirigente que asumió la presidencia de forma temporal. Sin embargo, las elecciones planificadas para el 17 de diciembre del 2011 en la parroquia Maldonado, fueron suspendidas debido a que se cuestionó nuevamente la legitimidad del padrón electoral, lo que suscitó actos de violencia y la quema de urnas del recinto electoral.

Es importante señalar que, por los incidentes generados en el 2010 el padrón de la comuna fue actualizado a través de un censo desarrollado por la Dirección Distrital del MAGAP y por el Consejo Electoral Nacional. Los actores que participaron como observadores del proceso, conjuntamente con la Teniente Política de Timbiré, asegurando la validez del padrón electoral.

Acto seguido, se convoca a una asamblea en Colon Eloy del María llevada a cabo el 23 de diciembre 2011. En esta sesión se concretan los intereses que motivaron el sabotaje de las elecciones, ya que se nombra como presidente del cabildo a uno de los líderes políticos que motivaron esta acción (grupo B); se expulsa al presidente anterior de la comuna nombrándolo *persona no grata*, el mismo que, posteriormente, presentará ante la Corte Constitucional un recurso de amparo, alegando que se violentaron sus derechos constitucionales.

En los comicios del 2012 se nombra al presidente actual de la comuna, quien representa una nueva figura política no “contaminada”, partir de la cual se tiene

muchas expectativas, debido a que no presentan ningún tipo de alianzas políticas con los actores económicos (mineros, madereros y palmicultores), así como, no se vincula con otros líderes o grupos políticos tradicionales.

En base a esta descripción de los últimos periodos, se debe destacar que las constantes que han caracterizado los liderazgos políticos del cabido, está en que se maneja un doble discurso frente al estado y las comunas. De esta forma, la conflictividad actual se ha generado por los intereses económicos relativos al desarrollo de actividades extractivas. Flujos de capitales que no se distribuyen de forma equitativa en la comuna y generan la consolidación de caudillismos locales.

Para fortalecer el análisis de los procesos de debilitamiento de la organización política comunitaria, se debe considerar que en la última década, el estado y las instituciones rectoras de la política pública han cumplido un rol fundamental, debido a que existe mayor presencia de funcionarios de gobierno en el territorio, quienes muchas veces, por el desconocimiento de las dinámicas territoriales legitiman los intereses de actores económicos, políticos y sociales.

Por otro lado, la creciente proximidad del estado con los actores sociales y políticos de la comuna, ha generado que se canalicen algunos planes y programas de política pública que tienen un impacto leve frente a los conflictos existentes en la zona. Sin embargo, esta exposición continua de las instituciones públicas en el territorio, induce a que la población genere mayores expectativas para mejorar sus condiciones de vida.

Otro de los actores que toma relevancia en las dinámicas organizacionales de la comuna, son las juntas parroquiales y municipios, actores que buscan potenciar las políticas del estado central, con la finalidad de canalizar los recursos generados por las actividades extractivas, a sus procesos de desarrollo local específicos.

Finalmente, hay que resaltar la participación de algunos actores sociales o comunitarios, quienes representan los intereses de la población de la comuna. Estos actores son personas y/o organizaciones de la sociedad civil que, por lo general, presentan una posición contraria a los actores que encabezan las actividades

extractivas, debido a que a éstos se los responsabiliza de: los procesos de fraccionamiento del territorio, de la pérdida de valores y prácticas tradicionales, de los procesos de agotamiento y contaminación de los recursos naturales y que han impactado directamente en la calidad de vida de la población.

CONCLUSIONES

Una vez que se han resuelto las interrogantes teóricas y empíricas en los anteriores capítulos, se presenta a continuación a manera de conclusiones los ejes centrales y hallazgos encontrados en la presente investigación, los cuales están expuestos en correlación del objetivo general y los objetivos específicos.

Los debates generados en torno al “desarrollo” desde las diferentes escuelas de pensamiento y enfoques teóricos, plantean que esta categoría se constituye en un elemento discursivo funcional a los procesos de dominación a nivel mundial, los cuales buscan consolidar un sistema-mundo capitalista moderno, caracterizado por la estructuración de relaciones de poder asimétricas entre los países del centro y la periferia.

En el contexto del sistema-mundo capitalista moderno, el desarrollo actúa como un imaginario de seducción, donde la idea del “progreso” o “modernización” de las sociedades, incide en la construcción de formas de jerarquización social, política y económica, donde los países “desarrollados” se plantean como el arquetipo de una sociedad exitosa y los países “subdesarrollados” como sociedades transitorias, que deben superar sus formas deficitarias de organización política y de sus modelos de producción tardíos o precarizados. Frente a este argumento, el desarrollo se convierte en una promesa “civilizatoria” eurocéntrica, que se traduce en la construcción de sistemas económicos industrializados que están diseñados para incrementar los niveles de consumo en la población, cuyo resultado es equivalente al mejoramiento de su calidad de vida.

Con relación a estos planteamientos teóricos en torno al desarrollo y el sistema-mundo capitalista moderno, los Estados Nacionales cumplen un rol fundamental en el destino de los países subdesarrollados y específicamente de los latinoamericanos, debido a que estos se constituyen como espacios de dominación que están articulados a formas organización del poder, donde la autoridad colectiva del estado reproduce un patrón de poder que profundiza las asimetrías socioeconómicas y políticas de una sociedad. En este contexto, la correlación entre capital y trabajo son controladas por

grupos oligárquicos burgueses que históricamente están naturalizados o relacionados a la población blanco-mestiza.

Además, se aduce que el Estado Nación moderno plantea la existencia de una diferenciación colonial que permite establecer formas de clasificación social, a partir de las cuales se estructuran relaciones de *subalternidad o marginalidad* entre grupos étnicos-sociales en la región.

Como consecuencia histórica del proceso de consolidación del sistema-mundo capitalista moderno, emerge el extractivismo como una estrategia geo-política que profundiza las asimetrías de poder entre los países centrales y las periferias, debido a que se diversifica las formas seculares de los modos de producción, donde los países periféricos son proveedores de materias primas y los países del centro, son distribuidores de insumos tecnológicos y productos manufacturados.

Por otra lado, se demuestra que en los últimos cincuenta años la implementación de las estrategias del extractivistas fomentaron la expansión del modelo primario exportador de productos derivados de la agroindustria y la explotación de recursos naturales no renovables, factores estructurales que inciden en la aparición de una crisis ecológica que responde al acelerado agotamiento de los recursos, a la degradación y destrucción de ecosistemas y la ampliación de las brechas de desigualdad socioeconómica en la población de los países periféricos.

Es importante destacar que, el matrimonio inseparable entre discurso del desarrollo y el sistema-mundo capitalista moderno, hacen del extractivismo una respuesta inteligente que permite la reproducción de los modos de producción y acumulación del capital, cuyas rentas benefician a grupos de poder transnacionales.

Frente a las nuevas tendencias interpretativas de las ciencias sociales, se evidencia que se retoman las bases de la Teoría Crítica Latinoamérica, con la finalidad de profundizar en el análisis del extractivismo y los límites del desarrollo. En este marco, surge el neo-extractivismo como una propuesta que permitan abordar los fenómenos socio-políticos latinoamericanos, que se caracterizan por la presencia de

gobiernos progresistas de “izquierda” que buscan fomentar una nueva versión del extractivismo.

Desde esta nueva versión del extractivismo, el estado se plantea como un agente promotor del desarrollo, que busca generar respuestas afirmativas para combatir la pobreza estructural de la población. Sin embargo, dichos gobiernos progresistas sostienen una posición subordinada y funcional a la globalización del capitalismo internacional, profundizando así los procesos de fragmentación territorial en áreas priorizadas como potenciales enclaves extractivos.

Es importante destacar que la tesis del neo-extractivismo plantea a nivel discursivo como práctico, que esta nueva participación del estado supone la profundización de los procesos de dominación y la puesta en marcha de un neo-colonialismo.

No obstante, la tesis del neo-extractivismo cuenta con algunas debilidades analíticas, puesto que la consolidación de los Estados Nacionales son una consecuencia histórica de los procesos de cada localidad y responden paralelamente a las dinámicas del mercado internacional del sistema-mundo capitalista moderno. Por lo tanto, se requiere ampliar el espectro del análisis, frente a las particularidades endógenas de cada sistema político y de los contextos sociales, donde se presentan matrices culturales diferenciadas.

Desde esta perspectiva, se concluye que las diferentes propuestas teóricas en torno al extractivismo son un elemento resultante de la consolidación del capitalismo internacional e interdependiente, cuyas entradas analíticas brindan elementos sólidos para abordar los fenómenos económicos, políticos y sociales de la realidad ecuatoriana. Sin embargo, debemos mencionar que a esta propuesta de análisis deben sumarse a otro tipo disciplinas, que permitan sustentar de forma adecuada los impactos generados por la consolidación de enclaves productivos y cómo éstos inciden en los procesos de desarticulación y desestructuración social de las comunidades por la inserción de actividades extractivas.

En base a este argumento, es necesario evidenciar que uno de los hallazgos teóricos importantes de la investigación, es la pertinencia del análisis de elementos

conceptuales como los de acción social y colectiva (*habitus*), los cuales permiten identificar los repertorios de acción de cada uno de los actores que están vinculados a las actividades extractivas y cómo se estructuran las dinámicas relacionales a una situación conflictividad socioambiental.

A partir de estos elementos de la discusión en torno al modelo de desarrollo, el sistema-mundo capitalista moderno, la consolidación del Estado Nación, el extractivismo y los conflictos relativos al manejo de irracional de los recursos naturales, es importante establecer los puntos de convergencia teórica con los resultados alcanzados en el proceso de investigación de campo que responden a las interrogantes empíricas.

En este sentido, podemos concluir que los procesos de consolidación del modelo agroindustrial y la expansión de las actividades extractivas en la provincia de Esmeraldas, responden a los intereses del mercado internacional, donde la participación de estado cumple un rol fundamental para la reproducción de esquemas de dominación y colonialismo, en función de grupos hegemónicos de poder instaurados en las estructuras del sistema político ecuatoriano.

Es importante plantear que los ciclos de auge económico a nivel nacionales e internacional, así como los discursos emergentes del desarrollo, alentaron al estado ecuatoriano a establecer políticas dirigidas a fortalecer de los procesos colonización interna y legitimar la tenencia desigual de la tierra en espacios territoriales como el caso de la Comuna Río Santiago Cayapas; traduciéndose en políticas que buscaban consolidar enclaves productivos, que permitan fortalecer una matriz productiva nacional para sustentar la exportación de materias primas.

Como consecuencia de los procesos de colonización y fortalecimiento del modelo agroindustrial y el extractivismo, se plantea que existe una reprimarización de la economía ecuatoriana, las cuales permiten generar transformaciones estructurales en beneficio de los grupos de poder económico, a partir del control de la correlación entre capital y trabajo. Con base a este argumento, se puede destacar que en el caso de la provincia de Esmeraldas y específicamente en el territorio de la Comuna Afroecuatoriana Río Santiago Cayapas, se aprecia con claridad como las empresas

palmicultoras y agroforestales han incidido en la reestructuración de la división del trabajo.

Otro de los elementos que se deben señalar, es la tendencia del estado por controlar los recursos naturales y los productos, a fin de obtener el mayor lucro de estos. Sin embargo, las formas de redistribución de las rentas son sumamente injustas y desiguales, debido a que no existen mecanismos adecuados para regular las relaciones de poder entre las empresas y las comunidades. Esta realidad se evidencia, en los acuerdos económicos entre los comuneros, el cabildo y las empresas madereras.

Por el abandono sistemático del estado, frente a las problemáticas territoriales y su interés por fortalecer sus relaciones con los inversionistas dueños del capital, se presentan marcadas condiciones pobreza y desigualdad que se expresan en las necesidades básicas insatisfechas de los pobladores de la comuna. Factores estructurales, que permiten que la consolidación de relaciones productivas complejas que están basadas en prácticas de extorción y corruptibilidad.

En base al análisis desarrollado en torno a los procesos históricos en la conformación de la Comuna Río Santiago Cayapas, se puede concluir que los conflictos existentes responden a la inserción de prácticas productivas/extractivas capitalistas, donde los esquemas de distribución cultural se plantean como puntos de confrontación por la confluencia de dos tipos modelos de sostenibilidad. Por un lado, se puede establecer que los sistemas simbólicos de pueblo afroesmeraldeño están basados en la construcción de sentidos de pertenencia con su mundo físico -“la montaña”-, donde sus formas tradicionales de subsistencia responden a una ética económica más recíproca que permite la distribución solidaria, justa y equitativa de los recursos; sin embargo, los actores económicos promotores de las actividades agroindustriales y extractivas reproducen un modelo de sostenibilidad, que bajo otra racionalidad busca maximizar la acumulación del capital a partir del usufructo de los recursos naturales.

Esta contradicción entre diferentes modelos de sostenibilidad, se explican a través de procesos de hibridación cultural que atraviesan las estructuras socio-organizativas de

la Comuna Río Santiago Cayapas, ya existe un encuentro entre matrices culturales y temporales divergentes, donde las asimetrías de poder entre los actores económicos y los comuneros activan mecanismos de dominación cultural o de “colonialidad del saber”, planteándose una disputa semántica que busca controlar las subjetividades de los actores comunitarios, para imponer una racionalidad económica frente el manejo de los recursos naturales.

Es necesario considerar que los efectos de las políticas de colonización y desarrollo promovidas por el estado, así como las transformaciones de la estructura de la división del trabajo, demuestran cambios sustanciales en las formas tradicionales de reproducción simbólica y material de la cultura de los habitantes de la Comuna Río Santiago Cayapas.

Durante el proceso de investigación se pudo constatar la importancia del territorio como un elemento estructurante para la conformación de la Comuna Río Santiago Cayapas, debido a que este palenque cimarrón subsiste desde los tiempos de la conquista española, momento histórico en el cual se definió al territorio como un espacio que permitió la sobrevivencia de su cultura. Constituyéndose el territorio colectivo en un hito socio-político para los movimientos sociales afroecuatorianos para la defensa de los derechos de este pueblo sobre el territorio.

Sin embargo, por el desarrollo de actividades productivas como el cultivo de la palma aceitera, la extracción de recursos maderables y la explotación de oro, han desestructurado las formas de intermediación política al interior del Comuna Río Santiago Cayapas, y por este motivo se han generado los proceso de fragmentación parcial de la propiedad colectiva, el debilitamiento su tejido social y organizativo.

Frente a estos argumentos, el proceso de desterritorialización del territorio colectivo de la Comuna Río Santiago Cayapas, fue un acontecimiento traumático para varios de sus miembros, debido a que las acciones tomadas por el cabildo y algunos comuneros se impuso como una contradicción fundamental que violenta sus valores culturales frente al legado de sus ancestros y los procesos históricos de emancipación del pueblo afroesmeraldeño.

Uno de los aspectos sustanciales de la investigación son los impactos ambientales generados por las actividades agroindustriales y extractivas, ya que se han incrementado de forma alarmante los niveles de deforestación del bosque y la contaminación de los ríos, a tal punto que el agua de los ríos está considerada como no apta para el consumo humano y para el desarrollo de actividades agrícolas. En este contexto, es necesario señalar la importancia del río como espacio social y fuente de vida, sin embargo hoy en día por sus niveles de contaminación compromete la salud de todos los pobladores de la Comuna Río Santiago Cayapas.

Los principales factores de contaminación de los ríos, se generan por los pesticidas empleados por las empresas palmicultoras, y por los metales pesados y químicos utilizados para la minería. Prueba de esta penosa realidad, son los paisajes destruidos por la implementación de maquinarias utilizadas por las actividades mineras y la deforestación acelerada de los bosques.

Además, se puede afirmar que existe una crisis organizativa al interior del cabildo comunitario, por la inferencia de actores económicos que buscan apropiarse del territorio colectivo y de los recursos naturales. Esto se debe a que existen procesos de hibridación cultural que ha permitido la desterritorialización progresiva de la Comuna Afroecuatoriana Río Santiago Cayapas.

Frente a este argumento, es necesario evidenciar que la problemática central de la Comuna Río Santiago Cayapas, se articula fundamentalmente a la inclusión progresiva de actores económicos externos movilizados por interés específicos de captar las retas resultantes de la extracción de recursos agroindustriales, maderables y auríferos, o cual ha motivado su desarticulación social, la crisis organizativa y los procesos de fragmentación territorial.

Finalmente cabe destacar, que pese a las adversas condiciones de vida de la población y el incremento de los niveles de violencia por la proliferación de actividades ilegales en la zona, aún subsiste la riqueza cultural de los pobladores de la Comuna Río Santiago Cayapas, la cual se expresa en la oralidad de sus pueblos a través de los adagios, décimas, relatos y cantos, así como en la preservación de sus mitos originarios y rituales ceremoniales que reconstruyen el mundo de la vida de

sus ancestros. Sin embargo, en sus manifestaciones culturales y testimonios, se transmite un profundo sentimiento de tristeza y nostalgia por la pérdida de sus vínculos con la montaña y la fragmentación de las relaciones internas.

LISTAS DE REFERENCIAS

- Acosta, A. (2009) *La Maldición de la Abundancia*. Quito- Ecuador. Edit. Abya-Yala.
- Acosta, A. (2011) Ecuador: Unas reformas con muy poca reforma. Lectura de los cambios a la ley de hidrocarburos y la posterior renegociación de los contratos petroleros. En *Ecuador Debate. Problemas y perspectivas del extracvismo*, Quito-Ecuador. Edit. Centro Andino de Acción Popular CAAP, (No. 82, abril 2011). (pp. 45-60). ISSN: 1012-1498.
- Albán, A. A (2005). Desencanto o la modernidad hechiza tristezas. Una mirada a las racionalidades en tensiones. En Walsh. C. (2005). *Pensamiento Crítico y Matriz (de) colonial, reflexiones latinoamericanas*. Quito-Ecuador. Edit. Abya-Yala.
- Almendáriz, A. y Cisneros, D. 2005. Nuevos datos sobre la Distribución e Historia Natural de *Gastrotheca longipes* (Boulenger, 1882), una Rana Marsupial Amazónica poco conocida (Amphibia: Anura: Hylidae). *Politécnica* 26 (1) *Biología* 6. (pp. 20-27). Quito- Ecuador. Edit. Escuela Politécnica Nacional. ISSN: 1390-0129
- Asamblea Nacional. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito-Ecuador. RO: 449, 20-oct- 2008.
- Bebbington, A. (2007). “Elementos para una ecología política de los movimientos sociales y el desarrollo territorial en zonas mineras”. En *Minería, movimientos sociales y respuestas campesinas*, Anthony Bebbington, Lima-Perú. Edit. Instituto de Estudios Peruanos (IEP) / CEPES.
- Bebbington, A. (2009). Actores y ambientalismos: continuidades & cambios en los conflictos socioambientales en el Perú. En Echave C.J., Hoetmer. R. y Palacios P. M. (coordinadores) de *Minería y Territorio en el Perú*

Conflictos, resistencias y propuestas en tiempos de globalización. Lima-Perú. Edit. Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales.

Bringel, B. (2009). Acción Colectiva y democracia: la contribución de Charles Tilly para el debate sobre el ensanchamiento del campo democrático. Ponencia presentada en el Eje 1: “El Estado: Agente de gobierno”. En *Jornadas internacionales, Homenaje a Charles Tilly. Conflicto, Poder y Acción Colectiva: Contribuciones al análisis sociopolítico de las sociedades contemporáneas.* Madrid - España. 7-8 Mayo de 2009.

Bobbio, N. y Bovero, M. (1985) *Origen y fundamentos del poder político.* México. Edit. Grijalbo.

Buitrón, R. (2001). En *El amargo fruto de la palma aceitera: despojo y deforestación. El caso de Ecuador: ¿El paraíso en siete años?* (pp. 23). ISBN 9974 - 7608 - 3 - 6.

Bustamante, T. (1995). “La Lucha Regional por el Acceso a los Recursos Petroleros”. En Varea, Ana María (coordinadora). *Marea Negra en la Amazonía. Conflictos Socioambientales Vinculados a la Actividad Petrolera en el Ecuador.* Quito-Ecuador. Edit. Abya-Yala, ILDIS, FTTP y UICN.

Bustos, C. Á. (1991). *Apuntes para una crítica de la geografía política: territorio, formación territorial y modo de producción est. Átista (S/F).* S/D. Universidad de Sao Paulo. Brasil.

Caballero, V.M. (2009). “Los conflictos sociales y socio –ambientales en el sector rural y su relación con el desarrollo rural. Notas para un balance de investigaciones”. En Simposio de “*Los conflictos sociales y socio – ambientales en el sector rural y su relación con el desarrollo rural*”. (pp.4) Cusco- Peru. 10 -13 de agosto. SERPIA XIII.

Ciccantell, Paul. and Stephen, G. Bunker. (2002). “*International Inequality in the Age of Globalization: Japanese Economic Ascent and the Restructuring of the*

Capitalist World Economy” Journal of World-Systems Research. 8(1). (pp. 62-98).

Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía. (2012). *Proyecto de Ley Comunas*. Presentado en el 4 de septiembre del 2012.

Domínguez, C. (1994). Nación, territorios y conflictos regionales en la Amazonía Colombiana. En *Memorias do Simpósio Internacional “What future for the Amazon region”*. 48 Congreso Internacional de Americanistas. (pp. 15-31). Estocolmo.

Duek, C. y Inda, G. (2006). *La teoría de la estratificación social de Weber: un análisis crítico*. Rev. Austral Cienc. Soc. No.11. (pp.5-24). ISSN 0718-1795.

Easton, D. (compilador). (1992). *Enfoques sobre la teoría política*, Buenos Aires-Argentina. Edit. Amorrortu.

Escobar, A. (1996). *Antropología y Desarrollo*. Recuperado el 11/27/2012. Disponible en: <http://www.unc.edu/~aescobar/text/esp/escobar.1997.AntroDeso.pdf>

Escobar, A. (1999). *El Final del Salvaje, Naturaleza, Cultura y Política, en la Antropología Contemporánea*. Santafé de Bogotá- Colombia. Edit. ICAN.

Esteva, G. (1996). “Desarrollo”. En Sachs. W. (Ed.) *Diccionario del Desarrollo, Una guía del conocimiento como poder* (Definición 56). Perú. PRATEC, ISBN 9972-646-00-9.

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Instituto de Estudios Peruanos (2010). Petropolítica. *Una teoría de la gobernanza energética*. Quito-Ecuador. FLACSO, Instituto de Estudios Peruanos. Edit. Abya Yala. Autor: Fontaine, G.

- García, C. N. (1990). *Culturas Híbridas: Estrategias para Entrar y Salir de la Modernidad*. México- México D.F. Edit. Grijalbo.
- Geertz, C. (1992). *La Interpretación de las culturas*. Barcelona- España. Edit. Gedisa.
- Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas. (2009). *Plan de Desarrollo de la Provincia de Esmeraldas*.
- Gondard, P. Mazurek H. (2001). 30 años de reforma agraria y colonización en el Ecuador (1964-1994). En *Dinámicas territoriales: Ecuador, Bolivia, Perú, Venezuela, Estudios de Geografía*. Vol. 10. (pp. 15-40). Quito- Ecuador. Edit. Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE).
- Gudynas, E. (2009). Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual. En: *"Extractivismo, política y sociedad"*, varios autores. (pp. 187-225). Quito- Ecuador. Edit. CAAP (Centro Andino de Acción Popular) y CLAES (Centro Latino Americano de Ecología Social).
- Gudynas, E. (2011). Tensiones, contradicciones y oportunidades de la dimensión ambiental del Buen Vivir. En *Vivir bien: ¿Paradigma no capitalista?* I. Farah H. y L. Vasapollo (coordinadores). (pp. 231 – 246). La Paz -Bolivia. Edit. CIDES - UMSA y Plural.
- Gutiérrez, G. E. y González, G. E. (2010). *Teorías del Desarrollo Sustentable: Construcción de un Enfoque Multidisciplinario*. México. Edit. XXI.
- Guerrero, P. (2007). *Corazonar, una antropología comprometida con la vida*. Asunción-Paraguay. Edit. FONDEC.
- Haesbaert, R. (2004). *O mito da desterritorialização Do "Fim dos Territórios" à Multiterritorialidade*. Río de Janeiro-Brasil. Edit. Bertrand Brasil.

- Hernández-Vela. (1999). *Diccionario de Política Internacional*. México. Edit. Porrúa, cuarta edición, ISBN: 970-07-0775-X.
- Homer-Dixon, Thomas. (1999). *Environment, Scarcity and Violence*. New Jersey-EEUU. Edit. Princeton University Press.
- Hoffmann, O. (1999). *La Movilización Identitaria y El Recurso De La Memoria (Nariño, Pacífico Colombiano)*. Colombia, IRD- Univalle. Documento de trabajo N.38 CICSE.
- Ibarra, P. y Tejerina, B. (1998). *Movimientos Sociales*. Madrid, España. Edit. Trotta, S.A.
- Ibarra, P. (1999). *Movimientos sociales por la solidaridad ¿Un nuevo modelo de acción colectiva?* Recuperado el 09/03/2013. Disponible en: ctinobar.webs.ull.es/1docencia/Movimientos/PEDRO.pdf.
- Ibarra, P. (2000). ¿Qué son los movimientos sociales? En *Anuario de Movimientos sociales. Una mirada sobre la red*. Elena Grau y Pedro Ibarra (coordinadores). (pp. 9-26). Barcelona-España. Edit. Icaria Editorial y Getiko Fundazioa.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (INEC). (2010). *Censo Poblacional y Vivienda 2010*. Ecuador.
- Kay, C. (1991). Teorías latinoamericanas del desarrollo. En Gunder, F. *Nueva visita a las teorías latinoamericanas del desarrollo. Un ensayo de reseña participativo*. (pp. 19). Caracas-Venezuela. Edit. Nueva Sociedad.
- Lutz, B. (1999). *La Acción Social en la teórica sociológica: una aproximación*. México Edit. UAM-X. Recuperado el 08/03/2013. Disponible en: www.centrocultural.coop/.../atilio-a-boron-la-teoria-marxista-hoy.pdf.

- Mattos, C.A. de. (2006). Modernización capitalista y transformación metropolitana en América Latina: cinco tendencias constitutivas. En Amalia Inés Geraiges de Lemos, Mónica Arroyo y María Laura Silveira, *América Latina: cidade, campo e turismo*. Edit. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). San Pablo-Argentina. ISBN 978-987-1183-64-7.
- Marini, R. M. (1973). *Dialéctica de la Dependencia*. México. Edit. Era.
- Martínez, Alier J. (2005). *El Ecologismo de los Pobres. Conflictos Ambientales y Lenguajes de Valoración*. Barcelona-España. Edit. Icaria.
- Martinez, A. L. (2009). “La reconfiguración de la colonialidad del poder y la construcción del Estado-nación en América Latina”, En *Amérique Latine Histoire et Mémoire*. Recuperado el 05/21/2012. Disponible en: <http://alhim.revues.org/index2878.html>.
- Minda, P. (1996). *Identidades en construcción. Colección antropología aplicada. No. 10*. Quito- Ecuador .Edit. Abya-Yala.
- Minda, P. (2002). En García, Juan. (Compilador). *Los Guardianes de la Tradición*. Quito-Ecuador. Edit. PRODEPINE.
- Minda, P. (2002). La deforestación en el norte de Esmeraldas (Eloy Alfaro y San Lorenzo). Recuperado el 05/03/2013. Disponible en: <http://mail.ups.edu.ec/universitas/publicaciones/universitas/contenidospdf/ladeforestacionenEsmeraldas.pdf>.
- Ministerio Coordinador de Desarrollo Social. (2010). *Sistema Integrado de Indicadores del Ecuador*. Quito-Ecuador.
- Moraes. (2006). Território, poder e justiça: comentários a partir da experiência brasileira. En Kritsch, R. e Ricupero, B. (orgs.). *Força e Legitimidade: Novas Perspectivas?* São Paulo-Brasil. Edit. Humanitas.

- Naranjo, M. (1980). *Etnicidad, Estructura Social y Poder en Manta. Occidente Ecuatoriano. Colección Pendoneros*. Ecuador. Edit. Instituto Otavaleño de Antropología.
- Naranjo, M. (1986). *La Cultura Popular en el Ecuador, Tomo IV. Esmeraldas - Ecuador*. Edit. CIDAP.
- Núñez, A. (1998). *El óptimo económico del uso de agroquímicos en la producción de palma africana. Caso Santo Domingo de los Colorados*. Facultad de Economía de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Quito- Ecuador. Abya-Yala.
- Ortiz, P. (1999). Apuntes Teórico-Conceptuales para el Diseño de una Propuesta Metodológica de Manejo de Conflictos Socioambientales a través de la Forestería Comunitaria, en Ortiz, Pablo, editor, *Comunidades y Conflictos Socioambientales. Experiencias y Desafíos en América Latina*. Quito-Ecuador. Edit. Abya-Yala.
- Ortiz, P. (2011). *Capitalismo extractivo, minería y derechos: ¿pueden cohabitar?* Iconos. Revista de Ciencias Sociales, volumen 15. Quito – Ecuador. ISSN (versión impresa): 1390-1249
- Programa de Reparación Ambiental y Social del Ministerio de Ambiente del Ecuador. (2011). *Consultoría: Análisis de los impactos y conflictos provenientes de la actividad aurífera en la zona norte de la provincia de Esmeraldas para la construcción de paz en las comunidades afectadas*. Esmeraldas- Ecuador. Edit. Centro de Investigación y Desarrollo, Pontificia Universidad Católica del Ecuador- Sede Esmeraldas.
- Potter, L. (2011). *La industria de aceite de palma en Ecuador: ¿un buen negocio para los pequeños agricultores?* En Utopía. Revista de Desarrollo Económico Territorial. (pp.39-54). Quito-Ecuador. Edit. FLACSO.

- Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. Edgardo Lander (compilador). Buenos Aires- Argentina. Edit. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Raffestin, C. (1998). *Per una geográfica del porete*, trad.it. Uicolapi. Milano-Italia.
- Rivera. F. (1986). *Campesinado y Organización en Esmeraldas*. Quito-Ecuador. Edit. CAAP.
- Rueda, R. (1999). “La Cultura Afroecuatoriana”. Inedito. Quito- Ecuador.
- Sachs, W. (1996). *Diccionario del Desarrollo, una guía del conocimiento como poder* (Definición 56). Perú. Edit. PRATEC. ISBN 9972-646-00-9.
- Santa Cruz, L. (2002). *Procesos de construcción de identidades: escenarios políticos y religiosos en el norte de Esmeraldas (Ecuador)*. Tesis de licencia no publicada. Popayán – Colombia. Universidad del Cauca Facultad de Ciencias Humanas y Sociales Programa de Antropología.
- Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo. (2009). *Plan Nacional del Buen Vivir 2009- 2013*. Quito- Ecuador.
- Secretaria de Pueblos Movimientos Sociales Participación Ciudadana. (2010). *Consultoría: Indicadores de la diversidad en el Ecuador y recomendaciones para las políticas públicas*. Gloria Capacho (Coordinadora). Quito-Ecuador.
- Secretaria de Pueblos Movimientos Sociales Participación Ciudadana. (2011). *Territorios Ancestrales: Fuentes de Identidad y Derechos*. Quito- Ecuador. Autor. García. J.
- Svampa, M. (2009). La disputa por el desarrollo: conflictos socio ambientales, territorios y lenguajes de valoración. En Echave C.J., Hoetmer. R. y Palacios P. M. (coordinadores) de *MINERÍA Y TERRITORIO EN EL PERÚ*

Conflictos, resistencias y propuestas en tiempos de globalización. Lima-Perú.
Edit. Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales.

Tilly, C. (1998). *Conflicto Político y Cambio Social.* En Ibarra. P. y Tejerina, B.
Movimientos Sociales. Madrid- España. Edit. Trotta, S.A.

Urquidi, V. L. (1996). *México en la globalización,* México: Fondo de Cultura
Económica/Economía Latinoamericana. (2005), *Otro siglo perdido.* En *Las
políticas de desarrollo en América Latina (1930-2005).* México. Edit. Fondo
de Cultura Económica, Colegio de México y Fideicomiso Historia de las
Américas.

Vicepresidencia del Estado Plurinacional - Presidencia de la Asamblea Legislativa
Plurinacional. (2012). *Geopolítica de la Amazonia, Poder hacendal –
patrimonial y acumulación capitalista.* La Paz-Bolivia. Autor. García. A.L.

Wallerstein, I. (1985). “The Three Instances of Hegemony in the History of the
Capitalist World Economy”. En *The Politics of the world Economy: The
States, the Movements and de Civilitations.* Cambridge- England. Edit.
Cambridge Univercity Press.

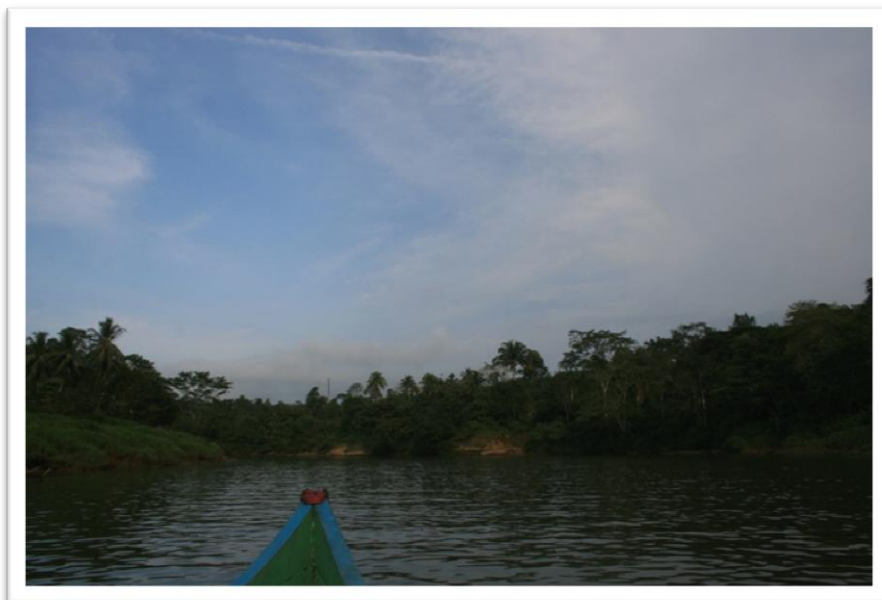
Walter, M. (2009). *Conflictos ambientales, socioambientales, ecológicos
distributivos, de contenido ambiental... Reflexionando sobre enfoques y
definiciones.* Madrid- España. Edit. Centro de Investigación para la Paz (CIP-
Ecosocial) Boletín ECOS, N°6. Febrero-abril 2009.

Weber, M. (1969). *Economía y Sociedad. Esbozo de sociología comprensiva.*
México. Edit. Fondo de Cultura Económica.

ANEXOS

1. Anexo. Documentos fotográficos

1.1. Fotografía del Río Cayapas



Fuente: Sofía Jarrín Hidalgo

1.2. Fotografía de la población de la Comunidad de Telembí



Fuente: Taller de Gestión Territorial y Derecho Colectivos, SPMSPC, 2010, Sofía Jarrín Hidalgo

1.3. Fotografía de plantaciones de palmicultoras



Fuente: Sofía Jarrín Hidalgo

1.4. Fotografía de desembarcadero de madera



Fuente: Sofía Jarrín Hidalgo

1. 5. Fotografía de la Comunidad Playa de Oro – Tobar Donoso (frentes mineros)



Fuente: Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana 2009.

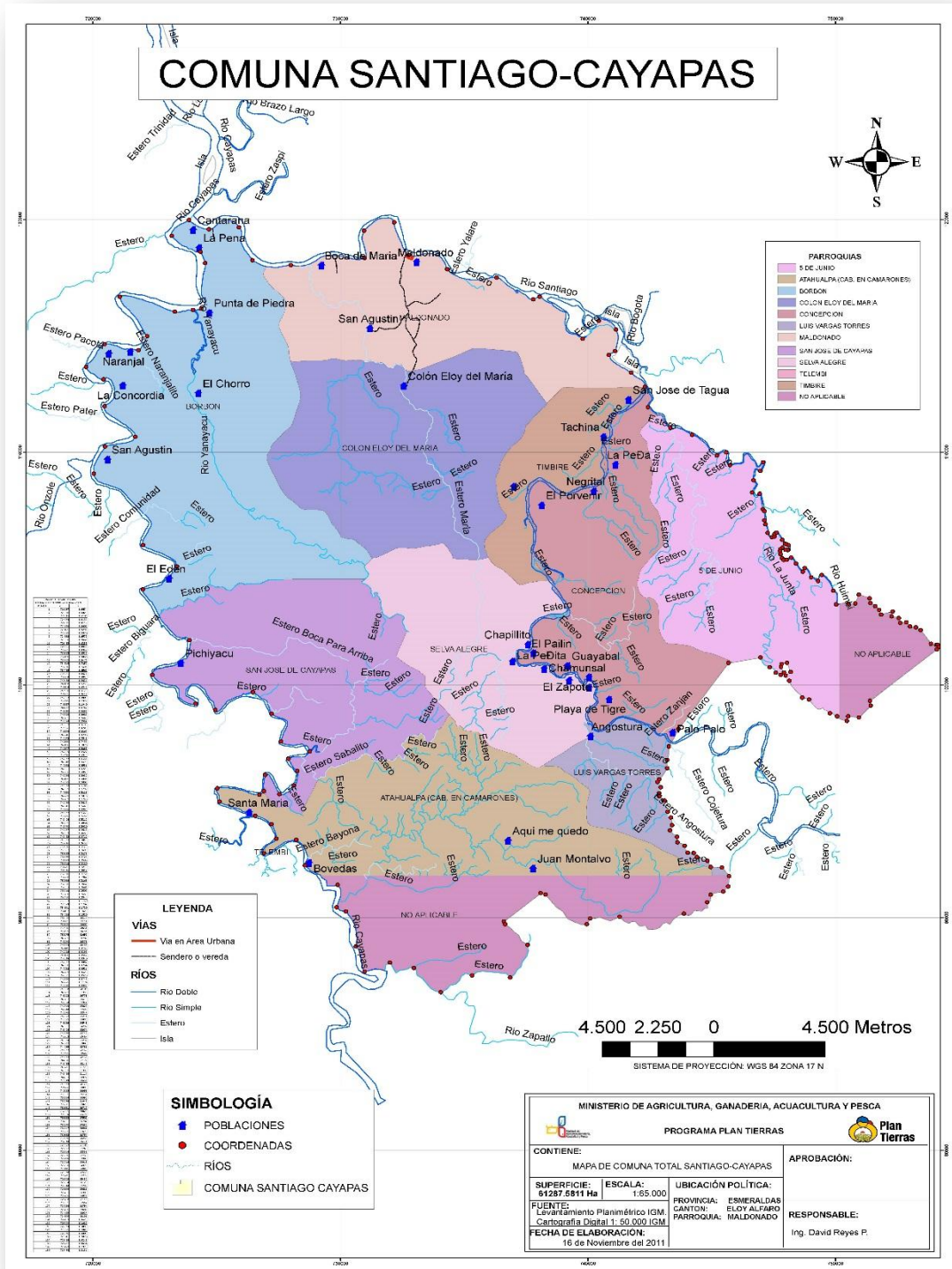
1.6. Fotografía en la parroquia de Selva Alegre (retroexcavadoras)



Fuente: Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana 2009.

2. Anexo.- Mapas

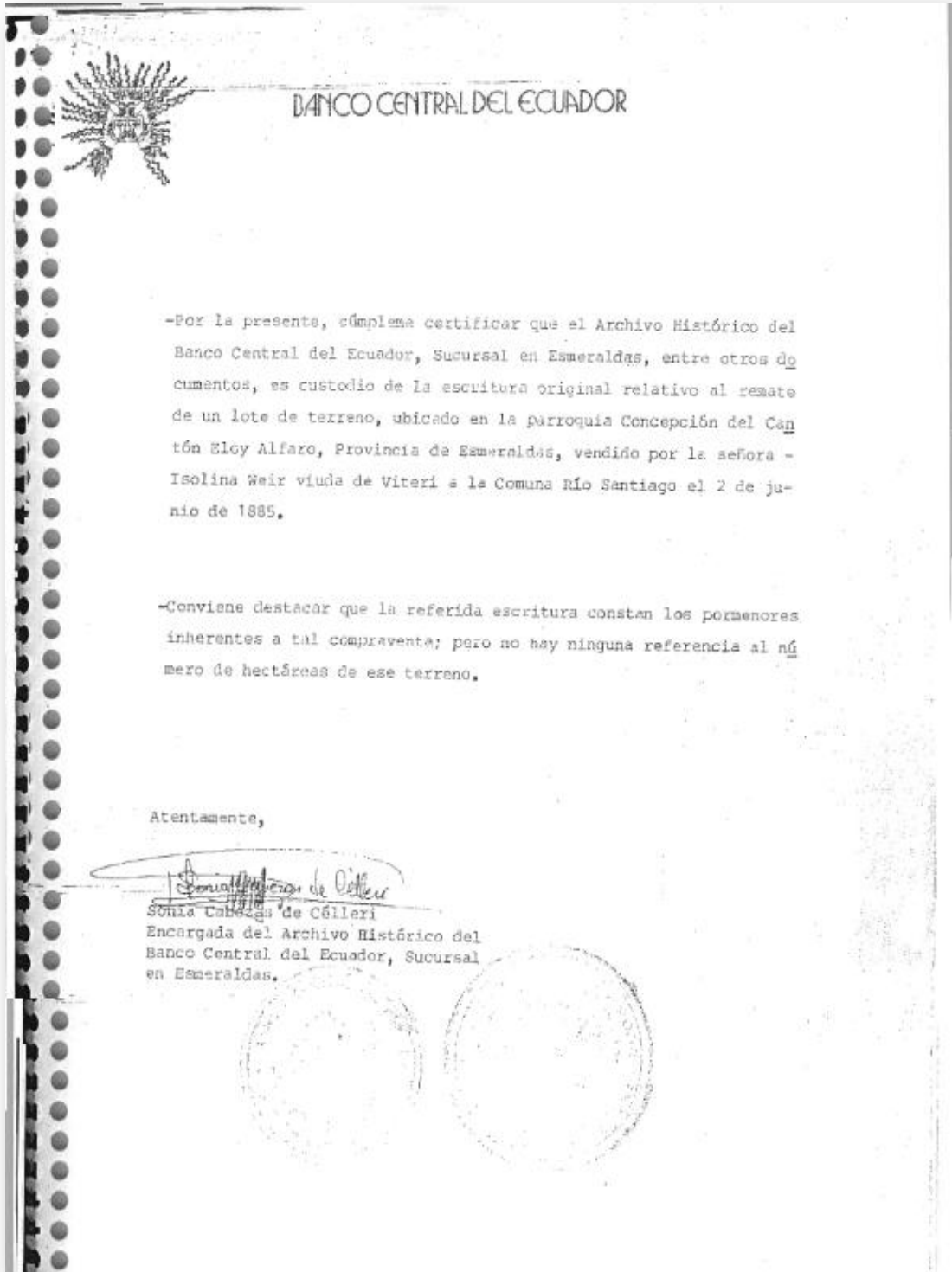
2.1. Mapa ampliado de la Comuna Río Santiago Cayapas: Vías de acceso, centro poblados y sistemas hidrográficos



Fuente: Subsecretaria de Tierras del MAGAP, 2012.


3. Anexo.- Archivo histórico documental

3.1. Certificación de la escritura de compraventa - Banco Central del Ecuador



Fuente: Cabildo de la Comuna Río Santiago Cayapas, 2012.

3.2. Certificado de propiedad - Registro de la Propiedad del Cantón Esmeraldas



Registro de la Propiedad del Cantón Esmeraldas
Dire: Bolívar y Manuela Calizores Edif. "Luis Vargas I." 1er. piso. 2do
Teléfono: 711-726


CERTIFICADO DE PROPIEDAD.-

El infrascrito Registrador de la Propiedad del Cantón Esmeraldas, a petición de la parte interesada **CERTIFICA:**
Que revisados los libros de esta oficina a mi cargo, consta inscrito el Título de Propiedad otorgado por el señor Don FELIPE SANTIAGO CALDERON, "ALCALDE MUNICIPAL DE ESTEROS" del Cantón Esmeraldas, en favor de las señoras DOMINICA PONCE Y NICOLAS JIMENEZ Y CEROS; relativo a un cuerpo o lote de terreno denominado "Santiago", ubicado en la Ferrocarril de Concepción del Cantón Eloy Alfaro, de éste Provincia de Esmeraldas; y fué vendido en Subasta Pública a la señora doña Isabel Veir Viuda de Viteri y sus hijos, por la suma de \$/3.200,00; el mencionado dentro de los siguientes linderos: Por la parte de Arriba la cuadra número Cojón, la cual está a la izquierda del Río Santiago; Por la de Abajo la Boca de Cojón; Por el Un Costado "Los terrenos Guimbi" hasta un Estero denominado La Peña, quedando en su centro El Río Santiago; y, por otro lado terreno sin cultivos, con **TRES LEGUAS DE CENTRO (APROXIMADAMENTE 60.000 HECTÁREAS DE CABIDA);** según consta INSCRITO el 2 de Junio de 1.985, bajo el No.25 del Repertorio y el No.21 del Registro respectivo.- **LO CERTIFICO.**

Esmeraldas, a 20 de Junio de 1.991

El Registrador.-




Sr. Carlos Carrero Polanco 14
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTÓN ESMERALDAS - ECUADOR

SEÑOR REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD:

Sírvase conferirme al pie de la presente un Certificado de hipotecas, gravámenes y prohibiciones de enajenar, que afecten al predio situado en la Parroquia de San Antonio de este Cantón, (con el historial de 10 años) de propiedad de Don Aloy Alfaro el mismo que lo adquirió (era) por compra a (quien) Don Aloy Alfaro según escritura otorgada el (fecha y Notario) el 2 de junio de 1.885, esta legalmente inscrita el 2 de junio de 1.885, bajo el Rep. 25 y Reg. Nº 21

Certificación que la requiero para trámite de indole

Judicial Privada

f) Céd. Ident. 1080032713-2

CERTIFICADO DE GRAVÁMENES

sobre el lote del terreno de propiedad de la Comuna Río Santiago-Cayapas. No consta inscrito gravamen alguno. Ni prohibición judicial para gravar o enajenar, o que limita su dominio.

LO CERTIFICO

Litónes, 13 de Junio de 1.994

[Firma manuscrita]

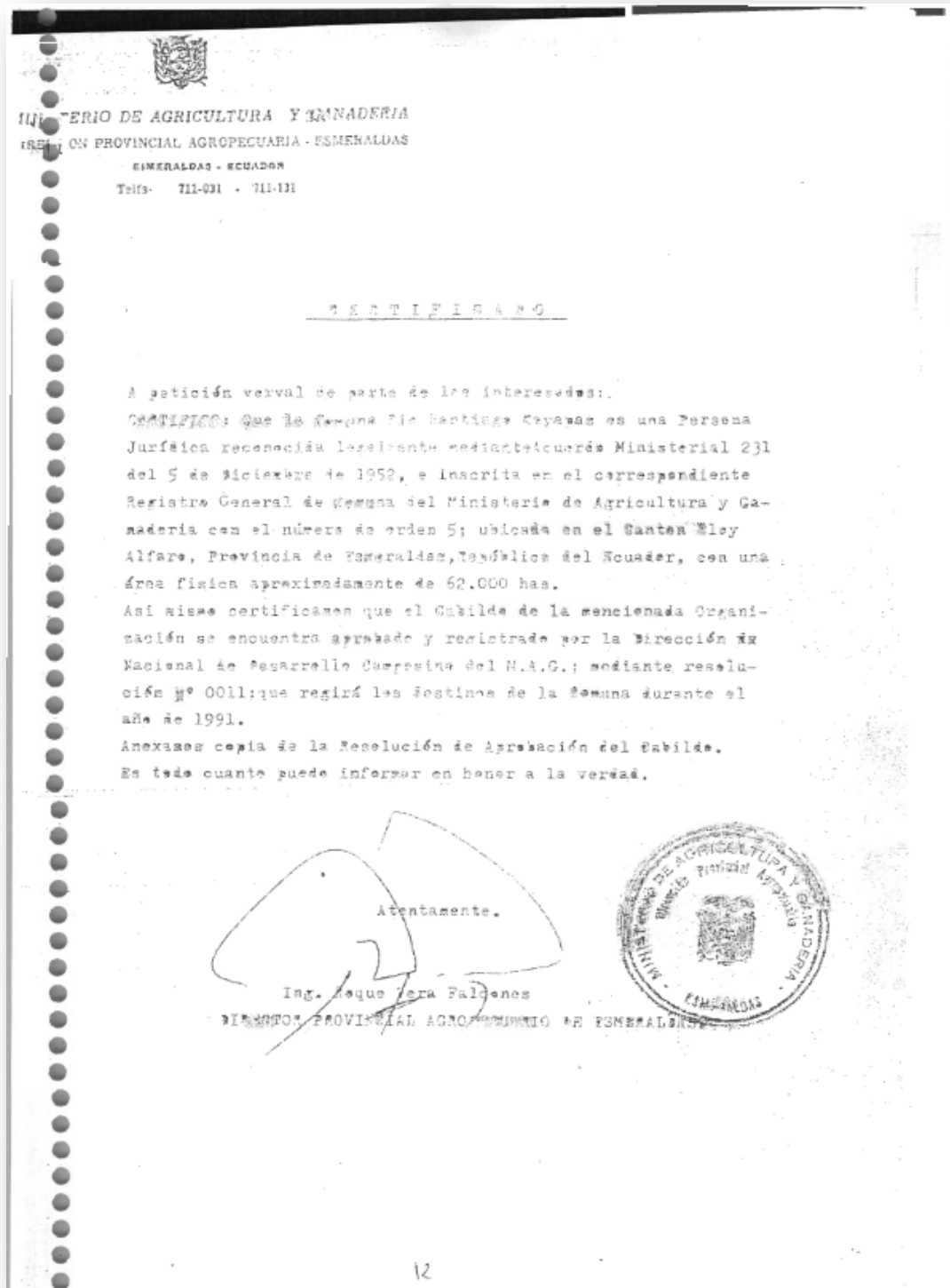
Bernio T. Valencia
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

CANTÓN ALOY ALFARO, LITONES.-

Nota: los datos consignados errónea o dolosamente, eximen de responsabilidad al certificador.

Fuente: Cabildo de la Comuna Río Santiago Cayapas, 2012.

3.3. Certificado de reconocimiento de la personería jurídica comunal – Ministerio de Agricultura y Ganadería, Dirección Provincial Agropecuaria Esmeraldas



Fuente: Cabildo de la Comuna Río Santiago Cayapas, 2012.

3.4. Reglamento interno de la Comuna Río Santiago Cayapas 1977

RÍO SANTIAGO 1977

REGlamento INTERNO DE LA COMUNA

CAPITULO I

DE LA CONSTITUCION, DOMICILIO Y FINES DE LA COMUNA

Art. 1.- La Comuna RÍO SANTIAGO es una Organización Campesina formada por los agricultores del Recinto RÍO SANTIAGO perteneciente a la Parroquia MALODONA P.O. del cantón EL D. AFIRO provincia ESMERALDAS unidos por vínculos de sangre, costumbres, y tradiciones con intereses y aspiraciones comunes.

Art. 2.- Los fines de la comuna son:

- a) Levantar el nivel de vida de sus miembros en base a la acción conjunta de todos los comuneros;
- b) Procurar su integración socio-económica, y su participación activa en la vida del País;
- c) Mantener la solidaridad entre todos los comuneros, como medio para preservar la paz, la armonía y la tranquilidad en el seno de la Comuna.
- d) Organizar y mantener servicios de asistencia social de enfermedad, maternidad, fallecimiento, y contribuciones económicas a los comuneros cuando concurren circunstancias emergentes;
- e) Conseguir asistencia técnica y crediticia de Instituciones Nacionales o Extranjeras encargadas de programas de desarrollo de la comunidad;
- f) Establecer granjas demostrativas para la capacitación práctica de los comuneros con el propósito de mejorar las técnicas agrícolas;
- g) Crear y mejorar los establecimientos educacionales de la Comuna, para la enseñanza formal de los niños y adultos;
- h) Adquirir por los medios legales tierras para dedicarlas a la explotación comunitaria;
- i) Mantener mediante el trabajo comunitario las obras de infraestructura de la Comuna y los servicios comunales
- j) Adoptar las medidas necesarias para que las viviendas de los comuneros se construyan sujetándose a las normas de higiene y de salud; y,
- k) Organizar la Caja de Ahorros para prestar servicios de crédito a los comuneros.


CAPITULO II

DE LOS ORGANOS ADMINISTRATIVOS DE LA COMUNA

Art. 3.- Los organismos que rigen a la Comuna en su administración son:

- a) La Asamblea General
- b) El Comité; y
- c) Las comisiones especiales.

...#





Art. 4.- La Asamblea General es la máxima autoridad de la Comuna. Se reunirá con todos o la mayoría de comuneros asistentes, hombres y mujeres mayores de edad y cuyos nombres consten en el Registro Comunal.

Art. 5.- La Asamblea General será convocada por el Presidente de la Comuna. En forma ordinaria se reunirá una vez por año en el mes de diciembre y extraordinariamente, cuando las necesidades y las circunstancias lo determinen.

Art. 6.- Son atribuciones y deberes de la Asamblea General:

- a) Elegir a los miembros del Cabildo y de crearlo necesario, tres vocales principales y tres suplentes;
- b) Aprobar y reformar el Reglamento Interno de la Comuna
- c) Aprobar el ingreso de nuevos comuneros y la exclusión de comuneros sancionados, en ambos casos previo dictamen del Cabildo;
- d) Integrar las comisiones que sean necesarias para la buena marcha de la comuna presididas por los Vocales principales, designados por la misma Asamblea General.
- e) Conocer y resolver sobre el plan anual de actividades, así como - el informe de labores desarrolladas por el Cabildo y sobre el movimiento de la caja comunal, los que serán puestos a consideración de la Asamblea por el Presidente del Cabildo; y,
- f) Aprobar los contratos relacionados con la comuna para lo cual podrá reunirse la Asamblea General extraordinariamente en cualquier época del año.

Art. 7.- El Cabildo es el órgano administrativo y representativo de la Comuna; estará integrado por el Presidente, el Vicepresidente, el Tesorero, el Síndico y el Secretario.

Art. 8.- La elección del Cabildo, de acuerdo con lo previsto en el Art. 11 de la Ley de Comunas se llevará a efecto en el transcurso del mes de diciembre de cada año.

Art. 9.- La elección del Cabildo se realizará con la intervención de los comuneros, hombres y mujeres, debidamente inscritos en el respectivo registro mediante papeletas o pronunciándose verbalmente. Inmediatamente de terminadas las elecciones se efectuará el escrutinio sobre cuyo resultado se dará a conocer al Ministerio de Agricultura y Ganadería enviando copia certificada del Acta, a fin de que surta su aprobación. El primero de enero subsiguiente a dicha elección se posesionará el nuevo Cabildo, en acto solemne al que asistirán todos los comuneros.

Art. 10.- Son atribuciones y deberes del Cabildo:

- a) Formular los planes y proyectos anuales de trabajo y obras que tengan que realizar en el seno de la comuna, sometiendo a su mejoramiento y someterlos a la aprobación de la Asamblea General.
- b) Supervisar el fiel y estricto cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Comunas del Estatuto Jurídico y del presente Reglamento Interno así como también de las resoluciones de la Asamblea General y del Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- c) Fijar las cuotas y más contribuciones que deben abonar los comuneros tanto en concepto de cuotas ordinarias y extraordinarias como multas y otras aportaciones que redunden en la buena administración comunal y en el mejoramiento colectivo.

- d) Adoptar las medidas más aconsejadas para el cobro de cuotas a los comuneros morosos;
- e) Elaborar el presupuesto económico anual y someterlo al conocimiento y aprobación de la Asamblea General.
- f) Establecer y mantener un sistema de control que garantice la seguridad, el orden y la tranquilidad de los comuneros y de sus propiedades organizando el servicio de rondas, sobre todo nocturnas con el concurso de todos los moradores varones, incluyendo a los miembros del Cabildo y estableciendo los calendarios mensuales y/o semanales de turnos obligatorios;
- g) Organizar y supervigilar las actividades colectivas de la comuna.
- h) Conocer, estudiar y resolver sobre toda queja y reclamo que se presentare en relación con los asuntos de la Comuna, buscando mantener siempre la armonía entre los comuneros.
- i) Responder por la administración de la comuna en general, así como también por despilfarros y malversaciones que se cometieren con los fondos de la caja comunal; y,
- j) Representar judicial, extrajudicialmente y en todos los actos y conatos a la Comuna debiendo también defender la integridad de su territorio y velar por la seguridad y conservación de todos los bienes del patrimonio comunal.

CAPITULO III

DE LOS DIGNATARIOS DEL CABILDO

Art. 11.- Del Presidente.-

Son sus atribuciones y deberes, además de las que constan en el Art.19 de la Ley de Comunas las siguientes:

- a) Disponer con su firma o verbalmente, el cumplimiento de las actividades inherentes a las comisiones nombradas por la Asamblea General;
- b) Convocar y presidir las Asambleas Generales y las sesiones del Cabildo elaborando el correspondiente orden del día;
- c) Legalizar con su firma las actas, comunicaciones, partidas de inscripción de los comuneros y más documentos o actividades relacionadas con la Comuna;
- d) Autorizar con su firma los gastos hasta por quinientos sucres; en caso de gastos mayores requerirá de la aprobación del Cabildo;
- e) Supervigilar la contabilidad económica de la Caja Comunal.
- f) Extender conjuntamente con el Tesorero, los vales para el cobro de cuotas y otros ingresos en favor de la Comuna, los mismos que serán depositados por el Tesorero en una cuenta bancaria.
- g) Supervigilar la ejecución de los trabajos programados y velar por el buen mantenimiento de las obras realizadas;
- h) Cuidar que se cobren a tiempo e ingresen a las cuentas de la Comuna, las cuotas y demás valores de la Entidad;
- i) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de la Ley de Comunas, del Estatuto Jurídico, del Reglamento Interno y las resoluciones emanadas de la Asamblea General del Cabildo y del Ministerio de Agricultura y Ganadería.





Art. 12.- Del Vicepresidente.-

Son atribuciones y deberes:

- a) Sustituir al Presidente y ejercer sus funciones en caso de falta, ausencia temporal o excusa definitiva; y,
- b) Ayudar en la administración de la comuna en cuanto le compete al Presidente.

Art. 13.- Del Tesorero.-

Son atribuciones y deberes:

- a) Llevar con exactitud y claridad la contabilidad de la Comuna.
- b) Recaudar las cuotas ordinarias, extraordinarias y demás ingresos que correspondan a la Comuna por cualquier concepto otorgando los correspondientes recibos y depositando dichos valores en una cuenta bancaria.
- c) Guardar los dineros, valores y más bienes de la Comuna, bajo su responsabilidad personal y económica, rindiendo fianza personal o hipotecaria si así lo resuelve la Asamblea o el Cabildo;
- d) Presentar al Cabildo informes trimestrales, sobre el movimiento de caja, con los respectivos comprobantes de descargo así como informes mensuales sobre deudores morosos de la comuna;
- e) Organizar y actualizar con claridad y con oportunidad los inventarios de todos los bienes muebles, inmuebles, equipos, etc., de la Comuna.
- f) Efectuar los ingresos e inversiones autorizadas por la Asamblea General, por el Cabildo o por el Presidente según el monto de los mismos.

Art. 14.- Del Síndico.-

Son atribuciones y deberes:

- a) Cuidar y vigilar en estrecha colaboración con el Presidente que no se cometan arbitrariedades en el seno de la Comuna;
- b) Velar por el fiel cumplimiento de la Ley de Comunas del Estatuto, del presente Reglamento y de las resoluciones de la Asamblea General, del Cabildo y del Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- c) Asesorar e intervenir en todos los asuntos judiciales y extrajudiciales relacionados con los intereses de la Comuna.
- d) Fiscalizar las operaciones de Tesorería e informar mensualmente de ello al Cabildo;
- e) Velar porque en la comuna reine la armonía, la cordialidad y se cultive plenamente el espíritu de solidaridad;
- f) Dar sugerencias al Cabildo para la mejor marcha administrativa de la Comuna;
- g) Asistir puntualmente a las sesiones; y,
- h) Desempeñar y cumplir las comisiones que le encomendaren la Asamblea, el Cabildo o su Presidente.

Art. 15.- Del Secretario.-

Son atribuciones y Deberes:

- a) Convocar a sesiones de Asamblea General o del Cabildo, por orden del Presidente y actuar en ellas con puntualidad y diligencia;
- b) Llevar los libros de actas y preparar las comunicaciones del Ca -

que se relacionen con asuntos de interés colectivo o comunal cumplidos a cabalidad y con diligencia;

- h) Vivir en paz y en armonía con su familia y con los demás miembros de la comunidad, demostrando buenos modales, respeto, espíritu de solidaridad y de superación para sí y para los demás;
- i) Cooperar en la construcción, reparación y mantenimiento de obras y servicios comunitarios de beneficio social, organizados y dirigidos por el Cabildo.
- j) Sugerir y participar ante la Asamblea General o el Cabildo, con programas o proyectos dirigidos al mejoramiento económico, social y material de la comuna y de los comuneros.
- k) Dar aviso a los miembros del Cabildo cuando deba trasladarse temporalmente a otro lugar a fin de que no pierda los derechos ni la calidad de comunero, siempre que dicha ausencia no pase de dos años, caso de abandonar la comuna por más de dos años perderá los derechos y la calidad de comunero; y,
- l) Prestigiar el nombre de su comunidad, observando buena conducta, sentido de colaboración y de responsabilidad en sus relaciones con las demás personas, demostrando buenos hábitos, acrisolada honestidad y solvencia moral, tanto en actos públicos como privados, dentro y fuera de la comunidad.

CAPITULO V

DEL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LOS FINES

FONDOS COMUNALES



Art. 19.- De las Asambleas Generales y de las sesiones del Cabildo:

- a) La Asamblea General, para la elección del Cabildo se llevará a cabo en el mes de diciembre de cada año de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 11 de la Ley de Comunas, también se efectuarán Asambleas extraordinarias convocadas por el Presidente de la Comuna de acuerdo con los requerimientos o necesidades,
- b) El Cabildo sesionará, obligatoriamente, el primer domingo de cada mes, pudiendo hacerlo, extraordinariamente, cuando fuere convocado por el Presidente o a solicitud de tres de sus miembros, en atención de las necesidades.

Art. 20.- Tanto las Asambleas Generales como las sesiones del Cabildo se realizarán de la siguiente manera:

- 1.- El Presidente declarará abierta la sesión, luego de constatar el quórum reglamentario;
- 2.- El Presidente ordenará a Secretaría que se dé lectura al orden del día.
- 3.- El mismo personero dispondrá que, por Secretaría, se dé lectura a la Acta de la última sesión la que será aprobada con las modificaciones que se introdujeren;
- 4.- Los asistentes podrán hacer uso de la palabra previa solicitud del Presidente quien, la concederá guardando el orden de las peticiones, por parte de los asistentes;

.../

- 5.- Los comuneros asistentes observarán disciplina y buen comportamiento sin distraer la atención de los demás concurrentes con asuntos distintos a los casos que se estuvieren tratando; y.
- 6.- En las sesiones se tratarán sólo asuntos relacionados con el mejoramiento socio-económico, educativo y material de la comuna, en general y de cada comunero, en particular, así como sobre el planeamiento y solución de problemas internos y externos que afecten las relaciones y vida de la comuna.

Art. 21.- De los bienes y de los fondos de la Caja Comunales.-

- a) Los bienes muebles e inmuebles que pudieran adquirir la Sociedad, mediante procedimientos legales, formarán parte del patrimonio de la Comuna;

Los fondos que ingresen a la Caja Comunal se invertirán de preferencia, en la realización de obras que tiendan al adelanto y servicio de la Comuna; y,

- b) Se procurará establecer la Caja de Ahorro comunal, con el fin de ayudar a los comuneros con préstamos y otras ayudas para que emprendan o incrementen las actividades que les permita desenvolverse honesta y cómodamente.

CAPITULO VI

DE LAS SANCIONES



Art. 22.- Los comuneros que infringieren la Ley, el Estatuto o que no cumplieren con sus deberes serán sancionados, según la gravedad de la falta y de acuerdo con el grado de reincidencia en la comisión de las mismas, con las siguientes penas:

- a) Amonestación en privado, por parte del Cabildo;
- b) Amonestación en público, y multa de 50 a 100 sucres
- c) Suspensión de los derechos de comuneros, por el tiempo de tres meses o un año, según criterio del Cabildo y con aprobación de la Asamblea General;
- d) Exclusión del comuneros del seno de la Comuna con aprobación de la Asamblea General.

Art. 23.- Los comuneros podrán ser sancionados por las siguientes causas:

- 1.- Por incumplimiento injustificado y culpable del cargo de la comisión o trabajo asignados por la Asamblea, por el Cabildo o por el Presidente;
- 2.- Por notoria negligencia y mala voluntad en el desempeño del cargo o función encomendados.
- 3.- Por propiciar o participar en medidas, arbitrios o arreglos que lesionen los intereses de la comuna.
- 4.- Por comportamiento incorrecto durante las sesiones y/o reuniones que se reúnen en la comuna.
- 5.- Por faltamiento de palabra u obra a los Miembros del Cabildo.
- 6.- Por provocar o cometer actos que alteren el orden, la seguridad y la vida armónica de la comunidad.
- 7.- Por destruir u obstaculizar la utilización de los servicios comunitarios.

- 8.- Por morosidad en el pago de las cuotas ordinarias y extraordinarias, así como de las multas impuestas por el Cabildo o la Asamblea General.
- 9.- Por no participar con diligencia y oportunidad en las asambleas, e reuniones y mingas promovidas por el Cabildo o sus personeros, en caminadas al mejoramiento y superación de la comuna.
- 10.- Por no concurrir a votar en las elecciones de Cabildo.

Art. 24.- Los comuneros serán sancionados con la exclusión de la comuna por reincidencia en la comisión de las faltas constantes en el Artículo que precede y en cuyo caso perderán todos sus derechos, en la comuna. De igual manera serán sancionados con igual pena los comuneros que sin causa justa no envíen a la escuela a sus hijos.

Art. 25.- Cuando se trate de la exclusión de un comunero, el Cabildo emitirá su dictamen escrito, el que será sometido a la aprobación de la Asamblea General; todo lo actuado se remitirá al Ministerio de Agricultura y Ganadería, para su estudio y resolución definitiva.



CAPITULO VII
DISPOSICIONES GENERALES

Art. 26.- Ningún comunero podrá presentar pleito ni reclamo judicial alguno en contra de la Comuna ni de su Cabildo sin antes haber presentado su demanda o queja ante el Cabildo y la Asamblea General solo cuando estos dos organismos hubieren denegado sin causa justa la queja, demanda o reclamación, el comunero podrá acudir ante el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Art. 27.- El presente Reglamento Interno entrará en vigencia tan pronto como sea aprobado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería y sus disposiciones se darán a conocer, de inmediato, a los miembros de la comuna, en Asamblea General, de comuneros la que será expresamente convocada por el Presidente del Cabildo.

Art. 28.- Este primer Reglamento podrá ser reformado, después de dos años de su aprobación por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería, siempre que las exigencias, para la buena administración de la comuna, así lo requieran y previa Resolución de la Asamblea General.

Art. 29.- El Presidente del Cabildo en nombre y representación de éste, podrá intervenir en cualquier asunto que, no siendo incumbencia de otro organismo, se relacione con la defensa de los intereses de la comuna y sobre lo cual informará a la inmediata Asamblea General, a fin de que se considere, si ha obrado de conformidad con las disposiciones legales.

CERTIFICO:

Que el presente Reglamento Interno de la Comuna Río
SANTIAGO fue discutido y aprobado en tres sesiones de Asamblea General de Comuneros llevadas a cabo los días 11-18-25 del mes de Agosto de 1977.

Adriano Valencia
EL SECRETARIO

/ymn.
30-IX-76